



CARTA Local

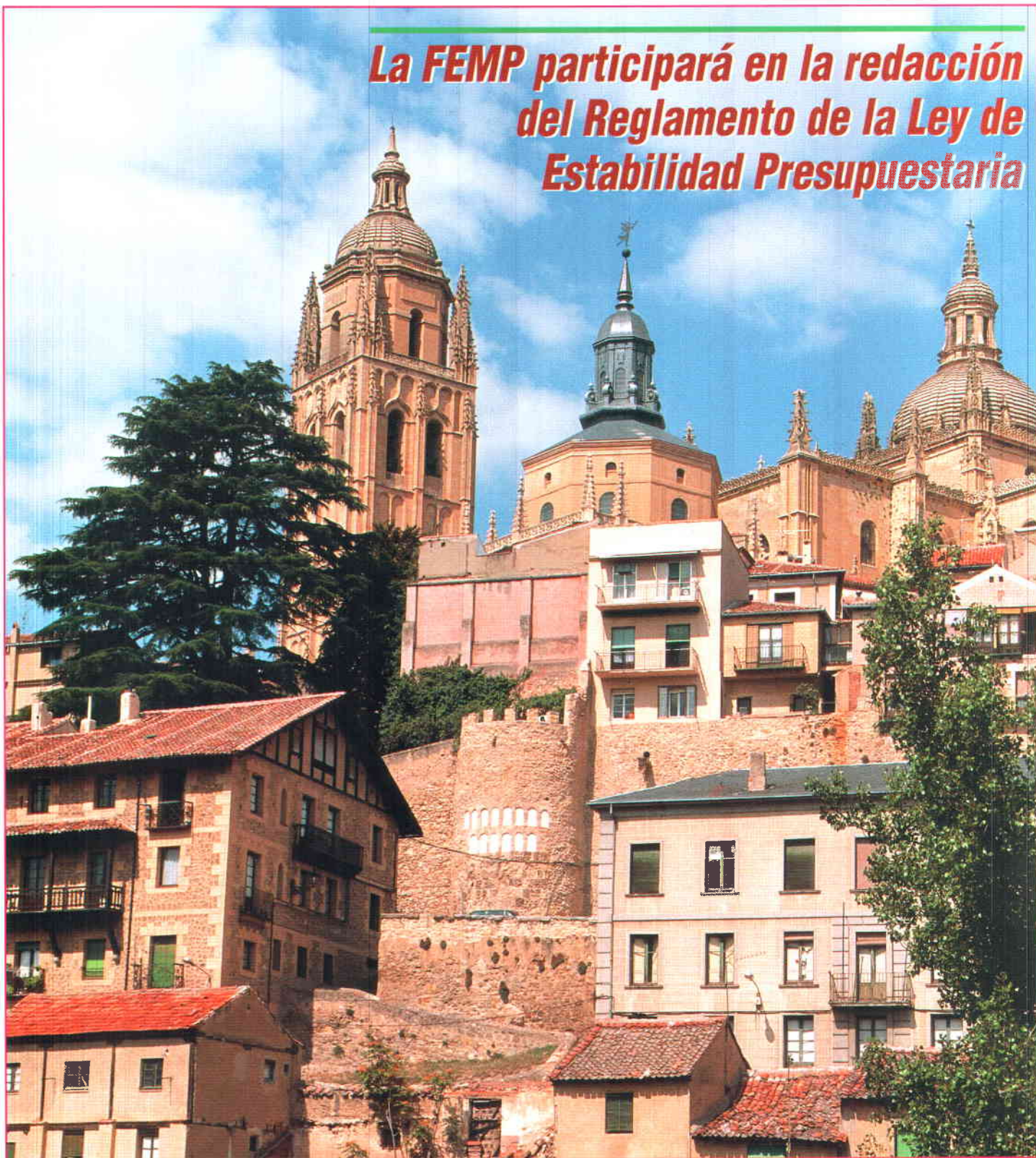
www.femp.es
Nº 133- Enero 2002

Revista de la Federación Española de Municipios y Provincias

500 pts.

3,01 €

***La FEMP participará en la redacción
del Reglamento de la Ley de
Estabilidad Presupuestaria***





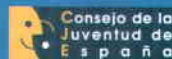
CONGRESO SOBRE
JÓVENES
NOCHE
Y ALCOHOL

PALACIO DE CONGRESOS DE MADRID
12, 13 Y 14 DE FEBRERO DE 2002

Plan Nacional sobre Drogas



En colaboración con



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

¿Qué pretendemos?

La finalidad del Congreso es promover un pacto, basado en el compromiso social de todos los sectores implicados en la prevención, para potenciar nuevas estrategias de promoción de estilos de vida saludables.

¿Quiénes participan?

- Movimientos juveniles.
- Organizaciones sociales.
- Asociaciones familiares.
- Agentes educativos.
- Medios de comunicación.
- Profesionales socio-sanitarios.
- Investigadores.
- Policía.
- Judicatura.
- Hostelería e industria del ocio.
- Representantes de las Administraciones Públicas.

Exposición

Habrà una exposición donde se reúnan los principales programas y actuaciones desarrollados en este ámbito y la oferta actual de ocio dirigido a los adolescentes y a los jóvenes.

Carpa de Actividades

Se instalará una Carpa donde tendrán lugar actividades recreativas, artísticas, culturales y deportivas relacionadas con el mundo juvenil, y que estarán abiertas a los jóvenes y al público en general.

Secretaría del Congreso:

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

C/Recoletos 22-1ª planta

Tel: 91-537-27-79/27-86/28-22

Fax: 91-537-27-88

e-mail: congreso_alcohol@pnd.mir.es

www.mir.es/pnd

Inscripción gratuita



Nº 133. Enero de 2002

Edita

Federación Española de Municipios y Provincias.

Consejo Editorial

Rita Barberá Nolla,
Antoni Siurana i Zaragoza,
Vidal Suárez Rodríguez,
Rosa Aguilar Rivero, Benito Ros
Corrella, Francisco Vergara
Huertas, Alvaro de la Cruz Gil.

Director

Jesús Díez Lobo

Redactora Jefe

Angeles Junquera

Secretaría de Redacción

Celia Romero de Torres

Colaboran en este número

Enrique Orduña Rebollo;
Carlos Prieto (Haciendas Locales),
Luis Enrique Mecati (Medio Ambiente),
Fernando Armas (Formación Continua),
Miguel Angel Bonet (Consumo), Lola
Palacios (Asuntos Sociales), Juana Escudero
(Agenda Cultural), Arantxa Cantó
(Hermanamientos), Iñaki Iturralde (Fotos).

Consejo de Redacción

Gonzalo Brun Brun, Juan Antonio
Martínez Peinado, José Nuño Riesgo,
Jesús Turbidí Pérez, Myriam Fernández-
Coronado González, Isaura Leal Fernández,
Ignacio Martínez de Aragón Calvo, Luis
Enrique Mecati Granados, Lola Palacios
García, Fernando Porto Vázquez, Carlos
Prieto Martín y Pilar Aldanondo Ochoa.

Redacción y

Administración

Nuncio, 8. 28005 Madrid.

Teléfono: 91 364 37 00.

Fax: 91 365 24 16.

E-mail: cartalocal@femp.es

Exclusiva de Publicidad

Glóbal Comunicación. Directora General:

María Luz Alonso.

Jefa de publicidad: Pepa Núñez

C/ Jorge Juan, 50, 3º derecha.

28001 Madrid.

Teléfonos: 91 431 81 94.

Fax: 91 435 50 74.

Diseño, maquetación e impresión

Servicios Gráficos Colomina, S.A.

P.I. NEISA SUR Nave 14-Fase II

Avda. Andalucía Km. 10,300 - 28021 Madrid

Difusión controlada por

Depósito Legal: M-2585. 1990.

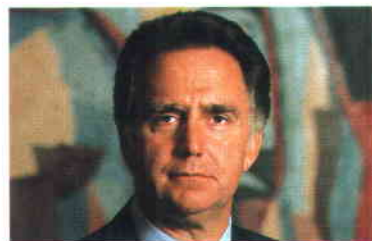
Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

6 Entrevista

Victoriano Reinoso,
Presidente del Club Español
de la Energía, ENERCLUB

*"La Administración Local es la
más adecuada para fomentar
el uso eficiente de la energía"*



Actualidad

12

El Gobierno anuncia el
proyecto Ciudades Digitales

16 Actualidad

La FEMP participará en la
redacción del reglamento de
la Ley de Estabilidad
Presupuestaria



SUMARIO

5

CARTA DE LA PRESIDENTA

El Reglamento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria

10

MOSAICO

Jornadas Nacionales de Internet y Comercio Electrónico

200 empresas participarán en Trafic 2002

Premios Arca 2002 a la innovación

Constituido el Observatorio de Igualdad entre Hombres y

Mujeres

Una comisión estudiará la financiación de las políticas de

extranjería

12

ACTUALIDAD

15

La contabilidad de las Administraciones Locales y la

estabilidad presupuestaria

19

II Encuentro FEMP-Forum de Empresas para las

Administraciones Públicas

20

Más de 10.000 millones de pesetas para la Formación

Continua de las Administraciones Públicas

22

Las pequeñas ciudades piden mayor participación

en el gasto público

23

La peatonalización como factor revitalizante urbano

24

Entrega de los premios Ciudades Amigas de la Infancia

IV Conferencia Europea de Empresa Pública Local

25

¡La ciudad, sin mi coche!

España, primer país europeo en número de participantes

26

Actuación del Servicio de Riesgos y Seguros

en relación con el Euro

27

Explotación de la Encuesta de Infraestructura y

Equipamiento Local

28

Gabriel Pérez Villalta, reelegido Presidente

de Acom-España

30

Comisiones de Trabajo

Comisión de Cooperación al Desarrollo

32

La imagen de marca de la ciudad

36

Agenda Cultural Local

La oferta cultural de las Corporaciones Locales,

en Internet

38

Informatización y capacitación para los Ayuntamientos de
El Salvador

42

La justificación de proyectos de cooperación, más sencilla

43

HERMANAMIENTOS

El Alcalde de Talavera aboga por una Europa de los pueblos

44

ESPAÑA, PUEBLO A PUEBLO

Porriño, el foco económico del noroeste

48

APUNTES PARA LA HISTORIA DEL MUNICIPALISMO

ESPAÑOL

La garantía financiera y otras disposiciones Constitucionales (III)

50

EMPRESAS, SERVICIOS, PRODUCTOS

Mapas de población

El Catastro adjudica a Informática El Corte Inglés el

concurso de sus servicios "Webs"

Plataforma de Gestión del Conocimiento para la

Administración Pública

e-participa, el canal de colaboración con el ciudadano

Convenios del IDAE para reforzar su programa de ayudas

a las energías renovables

50

ENTREVISTAS

29

Gabriel Pérez Villalta, Alcalde de Aller

"El cuerpo siempre me pidió intentar desfacer

entretuos"

31

Ana Urchueguía Asensio, Alcaldesa de Lasarte-Oria,

Presidenta de la Comisión de Cooperación al

Desarrollo de la FEMP

"La cooperación descentralizada tiene un alto valor

educativo y de generación de conciencia"

34

José Vicente Cortés, experto en gestión de recursos

humanos

"Hay una preocupación emergente por la gestión de

recursos humanos"

40

Gonzalo Ferre, Director de la Fábrica Nacional de

Moneda y Timbre (FNMT)

"Llevamos más de cuatro años elaborando billetes y

monedas euro; todo está listo"

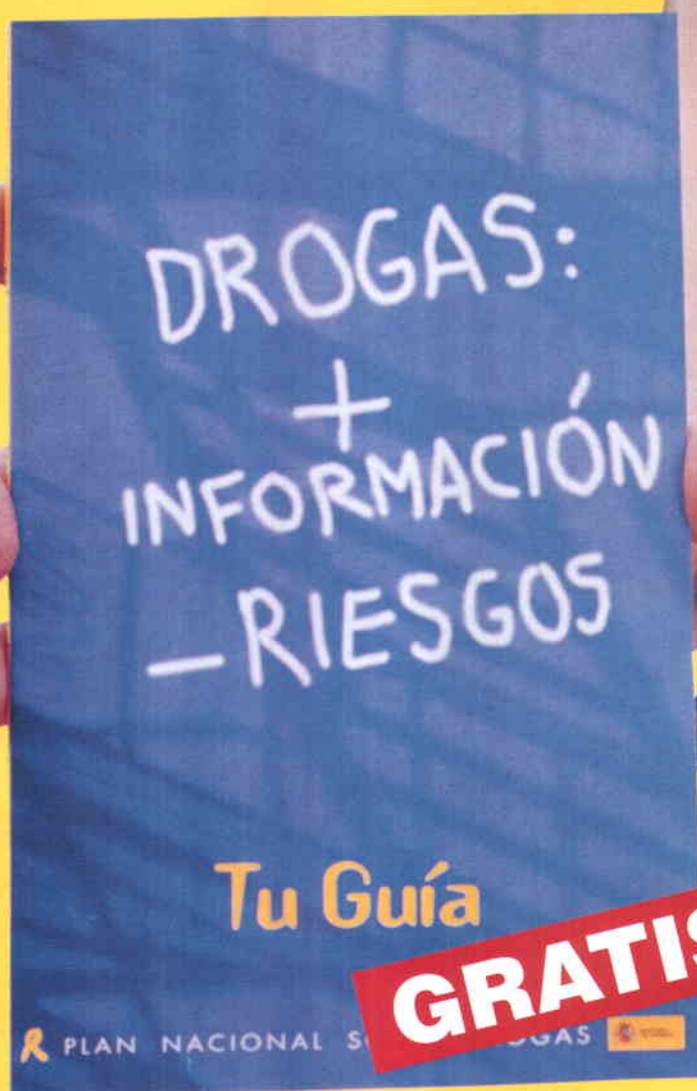
58

Pedro Guerra, cantante y compositor

"Gúimar es mi casa, esté donde esté"



PÍDELA Y ENTÉRATE



sindrogas.es 902 16 15 15



“ Nuestra participación en la redacción del Reglamento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria responde a una demanda de la FEMP ”

El Reglamento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria

Queridos lectores:

Iniciamos el año 2002, coincidiendo con el momento histórico de la implantación del euro, con el anuncio de que la FEMP participará en la redacción del Reglamento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria (LEP), efectuado por el Presidente de la Comisión de Haciendas Locales, el Alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, durante la última sesión del Consejo Federal, celebrada el 18 de diciembre. Se trata de una demanda, afortunadamente atendida, que la FEMP formuló en el proceso de tramitación parlamentaria de dicha Ley.

Del apartado de actualidad, hay que destacar, entre otras cosas, los acuerdos adoptados en la última reunión de la Comisión Ejecutiva, en la que se aprobaron tres mociones, presentadas por el Alcalde de Getafe, Pedro Castro, sobre la Ley de Estabilidad Presupuestaria, la LOU y las transferencias de sanidad y la financiación autonómica. Asimismo, informamos sobre el proyecto Ciudades Digitales, anunciado por la Ministra de Ciencia y Tecnología, Anna Birulés, en una jornada organizada conjuntamente por la FEMP y el Instituto de la Ingeniería de España sobre "El desarrollo de las redes y servicios de telecomunicaciones en el ámbito municipal"; del II Encuentro FEMP-Forum de Empresas para las Administraciones Públicas; y del II Encuentro de Pequeñas Ciudades, celebrado en Betanzos.

En esta edición incluimos también dos nuevas secciones que nos ayudarán a conocer las actividades de las Comisiones Sectoriales de Trabajo de la FEMP y Adentrarnos en los detalles del trabajo político y la gestión de aquellos representantes locales que, por carácter o por las especificidades de sus municipios, pueden suscitar el interés de los demás.

Finalmente, recogemos entrevistas con el Presidente de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Gonzalo Ferre; el Presidente del Club Español de la Energía, Victoriano Reinoso; y el cantante Pedro Guerra, colaborador de la campaña "Un juguete, una ilusión", en la que también colabora la FEMP.

Rt2 Barbero

Victoriano Reinoso,

Presidente del Club Español de la Energía, ENERCLUB

“La Administración Local es la más adecuada para fomentar el uso eficiente de la energía”

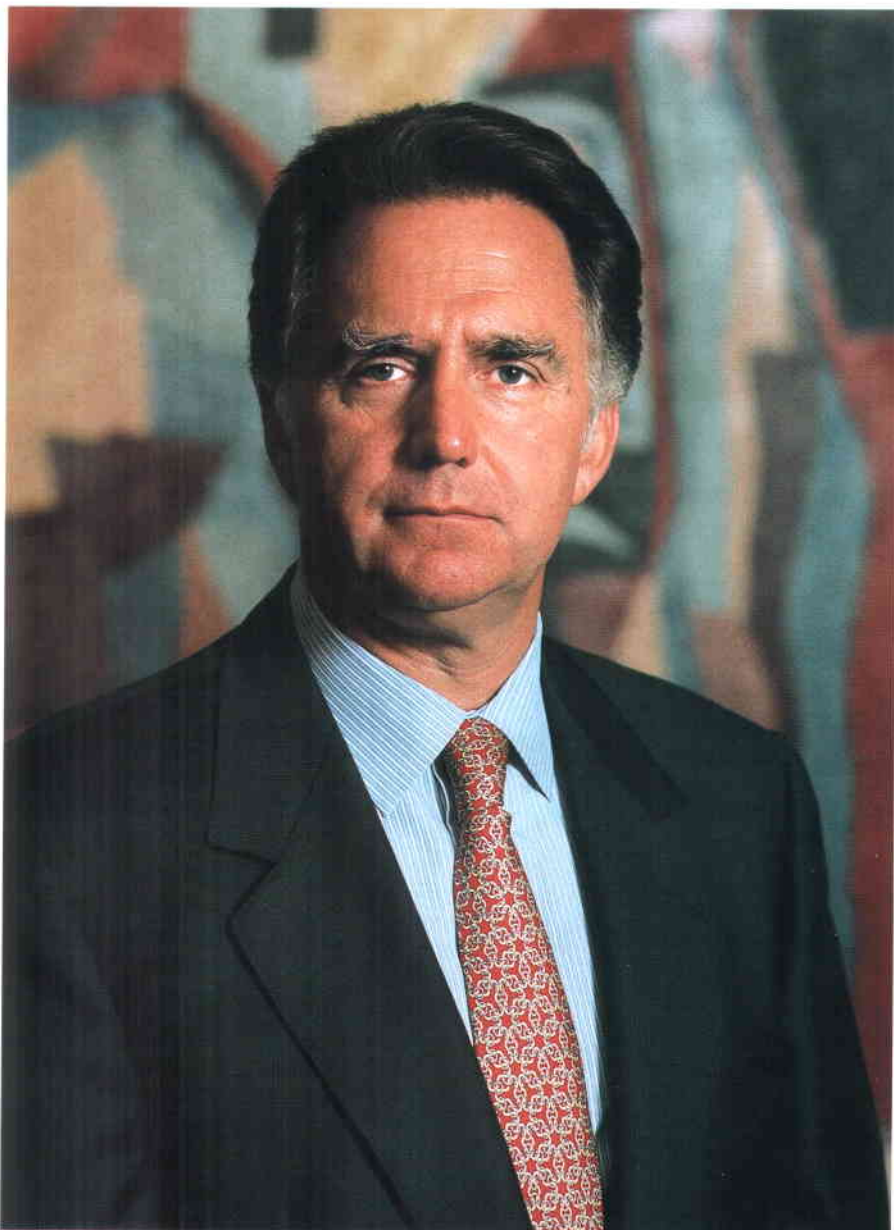
Los Ayuntamientos tendrán mucho apoyo que dar a lo largo de estos años, tanto en lo relativo a promoción de conductas ciudadanas de uso energético eficiente, como en la de similares hábitos en la construcción de edificios y transportes. Con ese objeto de promoción, la FEMP y el Club Español de la Energía firmaron recientemente un convenio de colaboración. El Presidente de ENERCLUB, Victoriano Reinoso, ha explicado éste y otros temas.

P ¿Qué es el Club Español de la Energía?

R El Club español de la Energía es una asociación que agrupa a gran número de profesionales relacionados con el mundo de la energía y a muchas de las empresas del sector, tanto nacionales como internacionales.

Su objetivo primordial es fomentar la difusión de ideas y el intercambio de experiencias relacionadas con la producción de la energía, su distribución y su utilización más racional y eficiente. De acuerdo con este objetivo, aspectos como la preservación del medio ambiente, el ahorro energético o las nuevas tendencias liberalizadoras de los mercados energéticos, han cobrado peso entre los temas tratados en el Club, que siempre busca mantener una línea de objetividad como entidad independiente.

El Club Español de la Energía nació en 1985 como iniciativa de un conjunto de



profesionales del sector que perseguían como fin último acercar a la sociedad los temas energéticos. El Club ha ido aumentando progresivamente la cantidad y procedencia de sus participantes, y hoy es capaz de proporcionarnos una amplia visión del mundo de la energía. En él están representados muy diversos intereses y un amplio abanico de opiniones.

Esta iniciativa es hoy de especial interés, sobre todo porque la realidad de nuestro sector está variando enormemente y con gran rapidez. En esta etapa de cambios, el Club se propone también ser un puente de relación entre los profesionales del sector y las Administraciones Públicas, ya que todos ellos tienen una función insustituible en un mundo que tiene que abordar con mayor orden su desarrollo energético.

P ¿Cuáles son sus actuales líneas de trabajo?

R El talante de nuestro Club siempre ha sido el de aproximar y fomentar el diálogo entre los distintos agentes implicados en el sector. Sólo a través de una reflexión común sobre los temas que nos atañen estaremos en condiciones de abordar los retos que el futuro plantea al mundo de la energía.

Por ello, el Club ha tenido siempre como una de sus principales líneas de trabajo, la organización de actos y jornadas de discusión relativas a temas de actualidad. Muchos de estos trabajos son publicados posteriormente y son ya muchos los títulos que componen nuestra colección.

Nuestro Club tampoco olvida la importancia de la formación en los temas energéticos. Con este objetivo ha creado el Instituto Español de la Energía que organiza cursos especializados en temas del negocio energético para postgraduados y profesionales.

Al preparar los programas de actividades del Club, tenemos presente que nuestro escenario ha pasado a ser necesariamente internacional. A lo largo de estos últimos años, el Club ha buscado relacionarse con otras asociaciones europeas que persiguen fines similares y ha invitado a participar a profesionales de muy diversos países. La orientación inter-

nacional de nuestras actividades es, claramente, una de las actuales líneas de trabajo.

P ¿El Protocolo de Kioto es una realidad?

R El protocolo de Kioto, como se ha puesto de manifiesto en la pasada Cumbre del Clima de Marrakech, sigue estando vivo y lo está gracias a la actitud desplegada por la Unión Europea. Desde hace muchos años la Comisión ha impulsado numerosas iniciativas para la preservación del medio ambiente y, su liderazgo en esta materia, ha permitido que los acuerdos de Kioto pudieran superar la crisis que supuso la negativa de Estados Unidos a suscribir este Tratado.



Los objetivos de reducción de gases contaminantes que se proponen en el acuerdo son ambiciosos y difíciles de conseguir. A lo largo de la vida del Tratado, probablemente sufran algunas reformulaciones, pero lo importante es que, por primera vez, se han establecido objetivos concretos para dar contenido al concepto de desarrollo sostenible, que es uno de los principales retos que tiene que abordar nuestra sociedad.

P ¿Podemos ser optimistas sobre el papel futuro de las energías renovables?

R Las energías renovables han pasado a ocupar un lugar importante y con protagonismo propio en los balances energéticos de los principales países. Su evo-

lución nos permite contemplarlas hoy como una forma real de contribuir a la seguridad del abastecimiento energético y a la protección medioambiental.

La voluntad política de la Unión Europea y del Gobierno español sobre el futuro de estas energías es clara, y entre sus objetivos se encuentra impulsarlas fuertemente hasta conseguir que pasen del actual seis por ciento del consumo bruto de energía a un doce por ciento en el año 2010.

Para conseguir este objetivo, es necesario un gran esfuerzo tecnológico y empresarial y el apoyo de las autoridades públicas.

Las energías renovables no pueden ser, hoy por hoy, la única alternativa energética posible. Sin embargo, sería una tor-

“ Sería un gran error cerrar las puertas a cualquier fuente de generación, ya sea convencional o innovadora ”

peza nos prestarles la debida atención ya que, poco a poco, están alcanzando los umbrales de rentabilidad económica y son una opción importante para reforzar la seguridad de los abastecimientos energéticos. En los próximos años, todas las energías serán necesarias. Por tanto, sería un gran error cerrar las puertas a cualquier fuente de generación, ya sea convencional o innovadora.

P ¿Cuál es la energía que más contribuirá a conseguir este objetivo?

R La electricidad es la energía que más está creciendo, tanto en España como en el conjunto europeo. En nuestro país, los consumos de energía primaria crecieron en los últimos años un 3,4 por ciento mientras que el incremento de la demanda de elec-

tricidad fue del orden del seis por ciento y ha venido aumentando en tasas muy similares en los últimos cinco años. Por eso es muy importante conseguir que la generación de electricidad se haga con el menor impacto ambiental posible.

La UE ha propuesto que, para el conjunto de los Estados miembros, la electricidad de "origen verde", alcance un

buna cantidad de esfuerzo a la investigación, estudiar mejor el sistema de incentivos y apoyos a esta energía para que no graven el precio final del kilowatio, y agilizar los procedimientos de autorizaciones administrativas para no entorpecer la construcción de las nuevas plantas de generación e infraestructuras que nuestro sistema necesita.

“Las energías renovables no pueden ser, hoy por hoy, la única alternativa energética posible”



treinta por ciento de la generación total. Este objetivo supondría que España, que en 1997 generaba un veinte por ciento de su electricidad con recursos renovables pase, en 2010, a producir un treinta por ciento, a aproximadamente. Se nos pide un gran esfuerzo porque nuestro país tiene gran cantidad de recursos renovables que aún puede aprovechar. Sin embargo, será necesario aplicar una

P ¿Cuáles son los retos energéticos que tenemos que abordar?

R En el mundo de la energía se plantean dos escenarios muy distintos: el mundo de la energía y el mundo de la escasez. Algo más de dos millones de personas carecen de acceso a la energía comercial, tal como nosotros la conocemos.

Esta situación de fractura supone que los retos son muy distintos y que tenemos que saber resolverlos en común porque vivimos en un mundo cada vez más interrelacionado. Para el mundo en vías de desarrollo, el objetivo fundamental es disponer de las cantidades de energía necesarias y a un precio accesible para lograr sus lógicas metas de desarrollo. Para el mundo desarrollado, que es un mundo devorador de energía, sus objetivos son asegurar el suministro, mejorar la eficiencia e impulsar políticas de ahorro. Ambos mundos deben buscar fórmulas de cooperación para conseguir que los incrementos de la demanda que vamos a necesitar para que muchos países salgan de la pobreza, estén basados en el desarrollo de nuevas tecnologías, con un mínimo deterioro del medio ambiente.

P ¿Qué sectores concretos son los que deberían hacer un mayor esfuerzo en la mejora de la eficiencia energética urbana?

R Los sectores del transporte y la edificación, son los que mayor energía consumen y es en ellos donde hay que hacer un especial esfuerzo de gestión.

El consumo de energía por hogar en España ha pasado de 0,75 Tep, en 1985, a los actuales 0,9, sin duda por un incremento del confort y del nivel de vida de nuestras viviendas. La calefacción absorbe cerca de la mitad de los consumos de energía del sector doméstico, la utilización de electrodomésticos representa el 16 por ciento y la producción de agua sanitaria, el 18 por ciento. Por eso es muy importante mejorar las condiciones térmicas de los edificios.

Aún es muy escasa la sensibilidad que tenemos en nuestro país por los problemas energéticos y medioambientales de nuestras viviendas. Los factores que más influyen a la hora de comprar un inmueble son la superficie, la situación y el precio, relegando las condiciones energéticas a una consideración muy secundaria.

Sin embargo, es el transporte el que reclama una mayor atención para ahorrar energía y mejorar las condiciones medio-

ambientales. El transporte tiene una casi total dependencia de los hidrocarburos que será difícil de reducir mientras no se desarrollen los vehículos eléctricos. El transporte por carretera produce el 85 por ciento de las emisiones de dióxido de carbono. No podemos olvidar tampoco las congestiones que los vehículos producen en las grandes ciudades. Por eso, la propia Comisión Europea ha publicado recientemente un Libro Blanco titulado "La política europea del transporte en 2010: la hora de la verdad", que nos enfrenta a uno de los problemas más urgentes y donde las Administraciones Locales tienen un papel fundamental que realizar.

P ¿Qué podría hacer un Ayuntamiento desde su actual marco competencial para favorecer un uso eficiente de la energía en estos sectores?

R El papel de las Administraciones Locales en materia energética es decisivo y tremendamente amplio. Debemos tener en cuenta que las conductas individuales asociadas a un uso más racional de la energía son el principal factor de ahorro y son, precisamente las Administraciones Locales, las que están más próximas al ciudadano y las que mejor pueden orientar sus comportamientos.

En el campo inmobiliario cabe pensar en reforzar las normas de aislamiento térmico de los edificios, o en desarrollar certificados energéticos que pudieran servir de base fiscal. Un área de trabajo es la integración de las energías renovables en las nuevas construcciones buscando fórmulas para que la calefacción y la climatización de los edificios estén abastecidas con las llamadas "energías verdes".

No menos amplias son las acciones que cabe introducir en el sector transporte, que van desde la racionalización

del uso de coches privados hasta la promoción de transportes urbanos limpios, pasando por las inversiones en infraestructuras para evitar cuellos de botella que producen inútiles consumos de energía en los transportes.

La solución de los problemas energéticos tiene siempre una dimensión global. Por eso es muy importante que haya un buen entendimiento y colaboración entre la Administración Central y las Administraciones Locales, y que las medidas que se adopten se planifiquen de una forma coherente y sin fracturas.

P ¿Cuál es el papel que jugará el consumidor?

“ Con el mercado energético liberalizado, serán las Administraciones Locales las que deban dar a conocer al ciudadano las iniciativas disponibles ”

R En enero de 2003 todos los consumidores de gas y electricidad podrán elegir libremente su suministrador. España se está adelantando a los plazos que establece el proceso de liberalización fijado por la UE. Las empresas energéticas están haciendo un gran esfuerzo por adaptar sus sistemas comerciales a un

nuevo marco de libertad de mercado. Pero también los consumidores tendrán que aprender a comprar y buscar aquellas ofertas que sean más adecuadas a sus necesidades. Avanzamos hacia un modelo en que los combustibles van a competir más entre sí, y también competirán ofertas de un mismo combustible, tanto en precio como en servicios y prestaciones que irán unidos a la energía. Ya no hablamos de empresas de electricidad o gas, sino de empresas energéticas o de empresas multiservicio.

Para que el consumidor sepa aprovechar todas las ventajas que le ofrecerá la libertad de mercado, necesita una buena información de las ofertas y un buen conocimiento de sus necesidades. La información va a ser básica en los próximos años, y los Ayuntamientos y asocia-



ciones de vecinos pueden cumplir un gran papel que complemente las tareas que ya vienen realizando las empresas energéticas.

Dentro de esta información son importantes los impactos medioambientales que puede producir la utilización de la energía. Controlar las emisiones, buscar e incentivar las energías menos contaminantes y mejorar las condiciones de combustión, son funciones claras de las Administraciones que deben ser asumidas también por los consumidores.

Compete específicamente a las autoridades locales dar a conocer al ciudadano las iniciativas que desde muy diversas instancias se han puesto en marcha para que pueda beneficiarse del servicio que presta la energía, ahorrando, usándola más racionalmente y con ventajas medioambientales. ■

“ Una futura área de trabajo local es la integración de las energías renovables en las nuevas construcciones ”

Jornadas Nacionales de Internet y Comercio Electrónico

El pasado mes de noviembre, Jerez de la Frontera acogió la celebración de las Jornadas Nacionales de Internet y Comercio Electrónico, organizadas por la FEMP, el Instituto de Promoción y Desarrollo de la Ciudad del Ayuntamiento, y la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la Universidad de Cádiz, y en las que participaron alrededor de 300 personas. Durante los tres días de celebración se abordaron ponencias y debates, presentaciones de productos informáticos, cursos, stands, zonas de navegación y otras ofertas.



El Alcalde de Jerez, Pedro Pacheco (en el centro) en el acto inaugural de las Jornadas.

En las Jornadas se abordaron cinco importantes líneas temáticas: comercio electrónico, las redes ciudadanas, las experiencias innovadoras en la Administración Pública, la relación entre el comercio electrónico y las pequeñas y medianas empresas y, finalmente, la seguridad en el comercio electrónico. En el desarrollo de cada uno de los temas anteriores participaron expertos nacionales que expusieron sus puntos de vista sobre la materia para después pasar a analizarla en el transcurso de sesiones técnicas. Así, por ejemplo, para analizar las redes ciudadanas, representantes de diferentes Ayuntamientos expusieron las actuaciones realizadas en esta línea; en el apartado correspondiente a experiencias de la Administración Pública, técnicos de la Administración Autonómica andaluza y de la Administración Central analizaron los proyectos realizados en la mejora de su funcionamiento y de su relación con los ciudadanos mediante el uso de las nuevas tecnologías.

200 empresas participarán en Trafic 2002

Del 26 de febrero al 1 de marzo, la Feria de Madrid acogerá a más de 200 empresas expositoras y a un buen número de expertos en tráfico y seguridad vial en el Salón Internacional de la Seguridad Vial y el Equipamiento de Carreteras, Trafic 2002.

El certamen, en el que colabora la FEMP junto con otras organizaciones empresariales y profesionales, servirá de escaparate para la presentación de los principales avances que se han producido en los últimos años en la industria de este sector, y paralelamente se analizarán los problemas más importantes relacionados con el tráfico, la seguridad vial y el equipamiento de carreteras.



www.trafic.ifema.es

Premios Arca 2002 a la Innovación



La empresa Arca, especializada en la gestión de proyectos innovadores en favor del empleo, ha convocado con la colaboración del Ayuntamiento de Córdoba, el Centro de Tecnología de la Innovación de la Universidad y el Consejo Económico y Social de la ciudad andaluza, los premios Arca 2002 a la innovación, a las actuaciones que introduzcan novedades en todos los ámbitos económicos, culturales y sociales, y estimulen las actuaciones creadoras orientadas a construir ciudades más modernas, más sensibles y acordes con los actuales retos mundiales.

El premio está dotado con 500.000 pesetas.



arcaglobal@inicia.es



Concepción Dancausa, Secretaria General de Asuntos Sociales.

Constituido el Observatorio de Igualdad entre Hombres y Mujeres

La FEMP estará presente en el Observatorio de la Igualdad entre Hombres y Mujeres, constituido en Madrid a finales de noviembre, bajo la presidencia de la Secretaria General de Asuntos Sociales, Concepción Dancausa. El Observatorio es un órgano colegiado integrado en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales que persigue la mejora de la situación de las mujeres en diferentes ámbitos. Además de la FEMP, forman parte 44 vocales, donde están representadas todas las Comunidades Autónomas y 6 ONG's.

Entre sus objetivos se encuentra recabar, analizar y difundir periódicamente información sobre la situación de las mujeres y de los hombres, así como su evolución, para conocer los cambios socio-laborales registrados. Además, propondrá políticas tendentes a mejorar la situación de las mujeres. Dentro de sus funciones, resalta la formulación de recomendaciones y propuestas tendentes a mejorar los indicadores y sistemas de información relacionados con las mujeres. Igualmente, participará y mantendrá relaciones con instituciones internacionales similares, así como la realización del seguimiento informativo de las políticas que afectan a las mujeres. También está prevista la constitución de un foro de integración y comunicación entre organismos públicos y la sociedad y la proposición de iniciativas tendentes a realizar el seguimiento del

tratamiento de la figura de la mujer en los medios de comunicación. Desde el punto de vista económico, el Observatorio no puede generar aumento de gasto, ya que a su funcionamiento atenderá el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con sus actuales medios personales y materiales.

Una comisión estudiará la financiación de las políticas de extranjería

El Consejo Superior de Inmigración acordó, en su última reunión celebrada el 27 de noviembre en Valencia, la creación de un grupo de trabajo que estudie un modelo de financiación de las políticas municipales de extranjería, a propuesta de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y del Ayuntamiento de Barcelona.

La iniciativa responde al compromiso de fomentar la colaboración interadministrativa con la finalidad de fijar y desarrollar las bases y criterios en materia de integración social y laboral de los inmigrantes, configuando un sistema de financiación que asegure el efectivo cumplimiento de las políticas de inmigración. Unas semanas antes, la FEMP había decidido la creación de dos grupos de trabajo (uno político y otro técnico) en el seno de la Comisión de Servicios Sociales para el estudio de las actuaciones que en la actualidad está desarrollando la Administración Local en materia de extranjería y la financiación con que cuenta para ello. Las conclusiones de estos grupos de trabajo apoyadas por los estudios realizados por la Comisión de Haciendas Locales de la FEMP contribuirán al análisis de los temas señalados.

En definitiva, según afirmó la Concejala de Bienestar Social de Barcelona, Nuria Carrera, "se estudiarán las necesidades de los inmigrantes, lo que gastamos en ellos y quien lo paga, así como la manera de obtener recursos para financiar estas políticas".

El Consejo Superior de Política de Inmigración es un órgano creado por la Ley Orgánica 4/2000 de Derechos y Libertades de los Extranjeros y su integración social para coordinar la actuación de las distintas Administraciones Públicas con competencia en materia de inmigración. Está presidido por el Delegado del Gobierno para la Inmigración, e integrado por 17 representantes del Estado, uno por cada Comunidad Autónoma con competencias en materia de inmigración y 10 representantes de los Ayuntamientos.



El Gobierno anuncia el proyecto Ciudades Digitales



El Gobierno tiene previsto implantar al menos una ciudad digital por Comunidad Autónoma de aquí al año 2006, de acuerdo con la iniciativa anunciada por la Ministra de Ciencia y Tecnología, Anna Birulés, durante el acto inaugural de la Jornada sobre Desarrollo de Redes y Servicios de Telecomunicaciones en el Ambito Municipal, celebrada en Madrid el pasado 11 de diciembre. En el mismo acto, la Presidenta de la FEMP, Rita Barberá afirmó que estamos ante un nuevo concepto de ciudad y que el principal reto de los Ayuntamientos es democratizar la sociedad de la información.

En el acto inaugural de la jornada, que había sido organizada por la FEMP y por Instituto de la Ingeniería de España (IIE), intervino también la Presidenta del IIE, María Jesús Prieto, quien destacó la urgente necesidad de un consenso entre la Administración (Central y Local) y las empresas para la plena implantación en España de las infraestructuras de telecomunicaciones.

La Presidenta de la FEMP dijo que nos encontramos ante un nuevo concepto de ciudad, basada en el conocimiento, en la información y en la organización en torno a redes, sin límites de espacios ni de tiem-

po, en el que las nuevas tecnologías van a facilitar la actividad económica y las relaciones entre los ciudadanos. *"Frente a la ciudad industrial del siglo XX", dijo, "en la que se requerían importantes infraestructuras de transporte, la ciudad del siglo XXI acoge en su interior el más importante espacio productivo, los centros de negocio, que necesitan otro tipo de autopistas, las de la información y la comunicación".*

En este proceso de transformación que están experimentando las ciudades *"los Ayuntamientos españoles somos la pieza clave"*. Para la Presidenta de la FEMP, el principal reto de los Ayuntamientos es democratizar la sociedad de la información, *"ser capaces de posibilitar la dotación de infraestructuras en toda la ciudad y lograr que todos los ciudadanos estén formados en el uso de las nuevas tecnologías para que puedan aprovechar los servicios que la nueva sociedad ofrece"*.

Rita Barberá manifestó la necesidad de que todos los Ayuntamientos se incorporen a las nuevas tecnologías, objetivo prioritario de la FEMP, para lo cual está desarrollando programas como el IRIA (Sistema de Información sobre Recursos Informáticos de la Administración Pública) y ALNET, de formación de técnicos municipales.

Añadió que la FEMP está decidida a apoyar con todos sus medios la implantación y universalización de las infraestructuras de telecomunicaciones y planteó la necesidad de regular las infraestructuras comunes y la utilización del dominio público, que requiere *"mecanismos de compensación a las Corporaciones Locales por su uso"*. *"Es necesario elaborar una reglamentación urbanística que posibilite la creación de nuevos servicios avanzados y el impulso de la nueva economía, de forma que sea compatible con el desarrollo sostenible de nuestras ciudades y el bienestar de los ciudadanos"*.

Finalmente se refirió a la Ordenanza reguladora de instalación, modificación y funcionamiento de elementos y equipos de telecomunicación que utilicen el espacio radioeléctrico, puesta en marcha recientemente por el Ayuntamiento de Valencia.

Ciudades Digitales

Por su parte, la Ministra de Ciencia y Tecnología, Anna Birulés, explicó el proyecto de ciudades digitales que pretende extender al conjunto de las Corporacio-

nes Locales las potencialidades que tienen las tecnologías de la información, explicó Anna Birulés.

En cada una de estas ciudades digitales se pondrá a disposición de los ciudadanos una oferta integrada de servicios y de aplicaciones sobre redes de telecomunicaciones de alta velocidad que permitirá realizar trámites con la Administración por Internet y fomentará el comercio electrónico, el teletrabajo, la teleformación, la telemedicina y el turismo. Se conseguirá, por tanto, formar de una manera práctica a los ciudadanos en el funcionamiento y en los beneficios de la Sociedad de la Información.

La iniciativa contará con un presupuesto hasta el año 2006 de 108 millones de euros (18.000 millones de pesetas), de los que el Ministerio de Ciencia y Tecnología aportará la mitad. Cada uno de los proyectos será susceptible de ser cofinanciado por todo tipo de entidades (en concreto el programa cuenta con la posibilidad de aportaciones de 9.000 millones de pesetas de las Comunidades Autónomas y otros 9.000 millones de las Corporaciones Locales).



Rita Barberá afirma que estamos ante un nuevo concepto de ciudad y que el reto de los Ayuntamientos es democratizar la sociedad de la información

El Gobierno destinará al programa unos 18.000 millones de pesetas en cinco años

La Ministra dijo que *"la proliferación de operadores y, por consiguiente, de redes de telecomunicaciones, ha planteado la necesidad de ordenar el ejercicio del derecho de ocupación del dominio público"*.

Orden sobre el uso del dominio público

Para ello, el Ministerio de Ciencia y Tecnología está tramitando una Orden que regulará el procedimiento para compartir el uso del dominio público, cuyos titulares son las distintas Administraciones Locales y particularmente los municipios. De esta forma, el Ministerio de Ciencia y Tecnología pretende

extender el uso de las redes a los ciudadanos sin necesidad de abrir zanjas repetidamente.

Infraestructuras Comunes

Anna Birulés se comprometió también a actualizar la legislación que regula las Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones (ICTs), que son las que se encuentran en los edificios donde residen los usuarios finales. El objetivo de esta modificación de la normativa técnica es impulsar una oferta cada vez mayor de los nuevos servicios de telecomunicaciones entre los ciudadanos.

En este ámbito, los Ayuntamientos, dijo, pueden jugar un papel fundamental a fin de conseguir una implantación efectiva de la normativa.

Emisiones radioeléctricas con garantías

Por otra parte, la Ministra de Ciencia y Tecnología hizo hincapié en la necesidad de utilizar e instalar equipos y antenas para que funcionen servicios como la radio, la televisión o la telefonía móvil. Pero recalcó que *"los beneficios de la utilización de cualquiera de estos servicios están supeditados al establecimiento de unas garantías plenas de protección sanitaria de los ciudadanos, basadas en la evidencia médica y científica disponible"*.

La Ministra ratificó el compromiso de controlar rigurosamente las emisiones radioeléctricas y recordó que el Ministerio de Sanidad y Consumo, en colaboración con las Comunidades Autónomas, está desarrollando los criterios sanitarios destinados a evaluar la exposición a este tipo de emisiones. En este sentido, recordó que el Real Decreto aprobado a finales de septiembre, de cuyos contenidos

ya informamos en Carta Local, se basaba en recomendaciones del Consejo de Ministros de Sanidad de la UE, de la Organización Mundial de la Salud y en informes efectuados por autoridades sanitarias de países de nuestro entorno como Francia y Reino Unido.

En lo que se refiere al control de las emisiones radioeléctricas, dijo que los operadores están obligados a presentar una certificación de cumplimiento del Real Decreto antes de poner en funcionamiento las estaciones radioeléctricas de telefonía móvil, radio, televisión u otras. Para aquellas estaciones que ya estaban funcionando antes de la puesta



Xavier Marcet, Director General de Localret.

en vigor del Real Decreto, se ha establecido un período de nueve meses para la presentación de dicha certificación.

Además, para mayor seguridad de los ciudadanos, se ha obligado a los operadores a señalar y vallar las zonas próximas a las estaciones radioeléctricas.

Durante la jornada intervinieron representantes de la Administración Central y de las Administraciones Locales, así como de empresas y profesionales del sector de las telecomunicaciones y del área jurídica. Entre otros, se analizaron, a través de mesas redondas, temas como la sociedad de la información en la Administración Local; la problemática en la ocupación del dominio público; las infraestructuras comunes en edificios; y las emisiones radioeléctricas y protección sanitaria.

Asimismo, intervinieron el Director de Localret, Xavier Marcet, que habló sobre la Administración Local electrónica; el Director General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, Borja Adsuara, sobre ciudades digitales y programa Pista para la Administración Local; el Subdirector General de Infraestructuras y Normativa Técnica, Antonio Fernández-Paniagua, sobre Infraes-



Baudilio Tomé, Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.

tructuras comunes de edificios y ocupación del dominio público; Guillermo Casas, Gerente de Localret, sobre Ocupación del dominio público, perspectiva de la Administración Local; el Director General de Telecomunicaciones y Tecnología de la Información, Bernardo Pérez de León, sobre control de emisiones radioeléctricas; y, finalmente, el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Baudilio Tomé, pronunció la ponencia de clausura sobre la Administración electrónica. ■

Programa de Ciudades Digitales

- Desarrollar aplicaciones como experiencias piloto y de demostración.
 - La formación de los ciudadanos y del personal de los prestadores de servicios.
 - El despliegue de las infraestructuras necesarias.
 - El uso de Internet a precios reducidos.
 - La adquisición de equipos y programas por parte de los ciudadanos.
 - Producir contenidos de ámbito local para su difusión por las redes.
 - Aumentar el número y dimensión de empresas existentes y de nueva creación dedicadas a operaciones de comercio/negocio electrónico.
 - Aumentar el teletrabajo en la ciudad o zona geográfica.
 - Otros.
- También se promoverá la difusión de los resultados de estas experiencias en el exterior, especialmente en Iberoamérica.
- LOS TIPOS DE ACTUACIÓN**
- Llevar a cabo actividades de sensibilización e incentivación entre los ciudadanos, empresas, escuelas, asociaciones, etc.
 - Desarrollar aplicaciones plenamente operativas, como experiencia piloto o demostrador. Se fomentará la utilización de experiencias ya existentes.
 - Formación gratuita para los ciudadanos.
 - Despliegue de las infraestructuras necesarias.
 - Promoción del uso de Internet a precios reducidos y sin discriminación horaria.
 - Promoción e incentivación con ayudas públicas para la adquisición por parte de los ciudadanos de equipos y programas informáticos.
 - Promoción e incentivación con ayudas públicas para la producción de contenidos en la red.
 - Promoción de iniciativas de comercio/negocio electrónico.
 - Promoción de actividades de teletrabajo.
 - Difusión de los resultados de estas experiencias en la ciudad o zona geográfica, en la Comunidad Autónoma y en el resto de España.
 - Proyección en el exterior de los resultados de estas experiencias, especialmente en Iberoamérica. ■

La contabilidad de las Administraciones Locales y la estabilidad presupuestaria

Cerca de doscientas personas, en su mayoría representantes de Corporaciones Locales, entidades financieras y de empresas prestadoras de servicios en la Administración Local, participaron el 13 de diciembre en una jornada sobre *“La actualización de la contabilidad de las Administraciones Locales en el nuevo marco de la estabilidad presupuestaria”*, organizada por la FEMP y la Universidad San Pablo-CEU.

En el acto inaugural, la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, Elvira Rodríguez, que sustituía al Ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, afirmó que todas las Administraciones Públicas y también las Entidades Locales tienen la obligación de ajustar sus presupuestos para lograr la estabilidad presupuestaria aunque subrayó que *“esta obligación respeta la autonomía de las Entidades Locales”*, ya que la estabilidad presupuestaria *“ayuda a controlar la inflación, a crear empleo, a bajar los impuestos y a asegurar pensiones y prestaciones sociales”*. Una dinámica de irresponsabilidad financiera de cualquier administración pública, dijo, *“perjudicaría a todos los ciudadanos”*.

Recalcó que el mantenimiento del déficit cero es la mejor garantía en momentos de coyuntura económica no favorable porque refuerza las expectativas y confianza de los ciudadanos en el Gobierno. *“Con esta medida, el próximo año daremos otro paso para el pleno empleo”*.

Compromiso de las Corporaciones Locales

Por su parte, el Alcalde de Málaga y Presidente de la Comisión de Haciendas Locales de la FEMP, Francisco de la



Torre, dijo que las Corporaciones Locales, en líneas generales, vienen cumpliendo los criterios de estabilidad presupuestaria desde hace años, por los instrumentos para contener el nivel de endeudamiento introducidos en la Ley de Haciendas Locales de 1988, aunque, *“dada la enorme heterogeneidad existente entre los Ayuntamientos”*, podrían existir casos en los que los contenidos del Proyecto de Ley de Estabilidad Presupuestaria, actualmente a debate, tuvieran una mayor incidencia. Afirmó además el compromiso de los Ayuntamientos para conseguir los objetivos de estabilidad presupuestaria.

Al mismo tiempo, reclamó que continúe hacia los Ayuntamientos el proceso de descentralización, con el traspaso de funciones y competencias de las Comunidades Autónomas.

Abogó por una potenciación de lo local en un mundo globalizado, ya que, en su opinión, los ciudadanos demandan *“profundizar en la esencia de lo local”* y es necesario *“pensar en global y actuar en local”*.

En la jornada participaron además el rector de la Universidad San Pablo-CEU, José Alberto Parejo; la Interventora General de la Administración General del Estado, Alicia Díaz Zurro; los Concejales de Madrid, Pedro Bujidos; Leganés, Luciano Represa; Pozuelo, Adolfo Doderó; el Director General de Administración Local de la Junta de Andalucía, Alfonso Yerga; el Subdirector General de Haciendas Locales, José Luis Menoyo; y el Director General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial, Julio Gómez-Pomar. El objetivo de estas ponencias fue, principalmente, tratar la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las Administraciones Locales y el marco conceptual de AECA (Asociación Española de Contabilidad de Empresas) para la información financiera de las Administraciones Públicas. También se analizaron las repercusiones de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria en la información contable de Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, finalizando con una mesa redonda sobre la Valoración del Impacto de la Ley en el sector de las Administraciones Locales. ■

La FEMP participará en la redacción del Reglamento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria

La FEMP estará presente en la redacción del Reglamento de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, tal y como se había solicitado, según informó el Presidente de la Comisión de Haciendas Locales de la Federación, el Alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, en el transcurso del último Consejo Federal de 2001, celebrado el pasado 18 de diciembre. En la misma sesión, la Presidenta de la FEMP, Rita Barberá, informó de la aprobación en la Comisión Ejecutiva de tres mociones presentadas por el Alcalde de Getafe, Pedro Castro, una de ellas relativa a la citada Ley General de Estabilidad Presupuestaria, otra sobre la LOU y una tercera sobre las transferencias de sanidad y la financiación autonómica.

Francisco de la Torre, explicó que la Ley de Estabilidad Presupuestaria mantiene la posibilidad de endeudamiento para la realización de inversiones en tanto que, en situaciones de desequilibrio presupuestario, mediante la aprobación por el Pleno de un Programa Económico Financiero, el Ayuntamiento podrá concertar operaciones de crédito. Informó también sobre el proceso de negociación mantenido desde el pasado verano con los responsables del Ministerio de Hacienda para el diseño de un nuevo modelo de financiación local y anunció que dicho proceso podría terminar a finales del presente mes de enero; en su intervención mostró su confianza en el avance que, para las haciendas locales, tendrá la consecución de los Pactos Locales en las diferentes Comunidades Autónomas. El responsable de Haciendas Locales dio cuenta a los asistentes de la incorporación al grupo de trabajo que viene rea-



A la derecha, el Presidente de la Comisión de Haciendas Locales, Francisco de la Torre, que informó al Consejo Federal de la negociación con el Ministerio de Hacienda.

lizando la negociación de cuatro nuevos miembros (procedentes del Ministerio de Administraciones Públicas, Presidencia del Gobierno y de las Diputaciones de Alicante y Sevilla).

hace referencia a sus repercusiones negativas sobre la capacidad de los Ayuntamientos para asumir con eficacia la prestación de servicios públicos y la realización de inversiones a largo plazo, y viene a censurar "la actitud intolerante del Gobierno", manifestada en la elaboración y tramitación de esta normativa; según se indica en el texto de la moción, se trata de "una Ley concebida a espaldas de los municipios, que agrede la autonomía local y la sufi-

Mociones aprobadas

La moción en relación con la Ley General de Estabilidad Presupuestaria

La Ejecutiva aprobó tres mociones en contra de la LOU, la Ley de Estabilidad Presupuestaria y el impuesto de hidrocarburos y la financiación autonómica

ciencia financiera reconocidas en la Constitución". La moción también insta a la Comisión Ejecutiva a iniciar los trámites que conduzcan bajo su impulso y asesoramiento a la presentación de un conflicto en defensa de la autonomía local; y añade una denuncia de "la actitud del Gobierno de asfixia económica a las Corporaciones Locales, puesta de manifiesto en reiteradas ocasiones, siendo la más reciente el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Esta-

tado la imposibilidad de hacerlo en las condiciones económicas que ofrece el Gobierno. De aceptarlas, dice el texto, "se condenan, o bien a elevar su endeudamiento para proporcionar unos servicios adecuados a sus ciudadanos, o bien a resignarse a tener una sanidad de segunda". Añade que se ha producido una ruptura unilateral del Gobierno del acuerdo de financiación autonómica; que se "introduce un chantaje en las negociaciones entre el Gobierno Central y los

des (LOU), que el pasado 18 de diciembre se encontraba en su última fase de tramitación, la moción pone de relieve "el malestar de las Universidades", y subraya un acuerdo de dos puntos que dice, textualmente, lo siguiente: "Primero: Instar al Gobierno de la Nación a que retire de las Cortes Generales el proyecto de Ley de Universidades. Segundo: Instar al Gobierno de la Nación a que cualquier reforma que en el futuro aborde en relación con la Universidad, tenga en cuenta los siguientes criterios:

1. *Amplio consenso con los representantes de la comunidad universitaria y con los grupos parlamentarios.*
2. *El reforzamiento de la autonomía y la participación de la comunidad universitaria, la mejora de los mecanismos de control social, el incremento de la financiación de las Universidades públicas, el aumento de las becas, la garantía de la igualdad de oportunidades en el acceso a la universidad, así como la transparencia y la objetividad en la selección del profesorado universitario, el compromiso con la calidad de la enseñanza en las Universidades privadas sin beneficiarlas frente a las públicas, y el impulso de la investigación en la universidad y su integración en el sistema de Ciencia y Tecnología.*
3. *La consignación de una financiación específica para las Comunidades Autónomas que les permita poner en marcha tal reforma en las condiciones adecuadas."*



do de 2002, así como por la escasa colaboración que presta a la Subcomisión Técnica de la Federación Española de Municipios y Provincias, que estudia la reforma de la financiación local, desprovista de información y estudios y a la que obstaculiza sus trabajos".

En cuanto a las transferencias de las competencias de sanidad a las Comunidades Autónomas y la financiación de éstas (contenido de la segunda de las mociones aprobadas por la Ejecutiva de la FEMP), el texto explica que las diez Comunidades Autónomas interesadas en asumir estas competencias han manifes-

Gobiernos Autonómicos en torno al coste de las transferencias sanitarias"; y que se "hipoteca a los Gobiernos Autonómicos que acepten la sanidad en las condiciones del Gobierno". Por éste y otros motivos, se pide al Gobierno: "Retirar el impuesto de hidrocarburos; retirar la enmienda que vincula indebidamente transferencias sanitarias con modelo de financiación autonómica; mejorar su oferta negociadora en el proceso de negociación de las transferencias sanitarias con todas las Comunidades Autónomas".

Finalmente, por lo que se refiere al Proyecto de Ley Orgánica de Universida-

La aprobación de estas tres mociones requirió un proceso de votación en el seno de la Comisión Ejecutiva, punto éste que supuso el descontento de la Presidenta, Rita Barberá, quien señaló posteriormente, tanto en el transcurso del Consejo Federal, como en la rueda de prensa que le siguió, que "someter las cosas a votación no es el camino; los acuerdos han de adoptarse por unanimidad. En la Comisión Ejecutiva no hay un gobierno y una oposición, sino el gobierno de la FEMP". La Presidenta añadió que la moción relativa a la Ley General de Estabilidad Presupuestaria entraba en contradicción con el acuerdo alcanzado

El informe de la Comisión de expertos sobre financiación local podría estar terminado a finales de este mes

Las cuotas de los asociados se han incrementado en un 7,73 por ciento y quedan fijadas en 0,048 euros por habitante y año



en la anterior reunión de la Comisión Ejecutiva, celebrada en el mes de noviembre (Ver Carta Local número 132, diciembre de 2001).

Presupuesto FEMP

El Consejo Federal aprobó el Presupuesto de la FEMP para 2002, que asciende a 23.394.816,87 euros (3.892,5 millones de pesetas) según explicó el Secretario General de FEMP, Alvaro de la Cruz, para quien *“la principal nota caracterizadora de los Presupuestos de la FEMP para 2002 es la de la continuidad con respecto al camino iniciado en el ejercicio anterior, que representa un hito en el cambio de tendencia con respecto a la ejecutoria presupuestaria seguida por la FEMP a lo largo de los últimos ejercicios”*.

Lo más destacable del contenido de los Presupuestos es, en primer lugar, el incremento del 7,73 por ciento en el importe de las cuotas abonadas por las Entidades Locales asociadas; dicha cuo-

ta, que se ha mantenido sin variación alguna desde 1991, ha pasado de las 7,50 pesetas por habitante y año (0,045 euros) a 8,08 pesetas (0,048 euros). Este incremento se debe, exclusivamente, a la necesidad de equilibrar el presupuesto. Los ingresos previstos por este concepto ascenderán a 2.857.600,64 euros.

El resto de los ingresos previstos para este año procederán de la subvención del Ministerio de Administraciones Públicas (1.667.720 Euros), de subvenciones a programas y convenios (17.824.336,18 euros) y de los derivados de publicaciones, publicidad, cuotas por seminarios y jornadas e ingresos del Servicio de Riesgos y Seguros.

El Presupuesto de 2002, aprobado por el Consejo Federal, reflejará de manera

expresa el 0,7 por ciento que la FEMP destina a actividades de cooperación, respondiendo así a la petición formulada por la Presidenta de la Comisión de Cooperación al Desarrollo, Ana Urchueguía, Alcaldesa de Lasarte-Oria.

Informe de la Presidenta

Rita Barberá informó a los miembros del Consejo Federal de las actividades desarrolladas por la FEMP en el último semestre, así como de los acuerdos de las Comisiones Ejecutivas celebradas desde entonces. La Presidenta destacó los acuerdos de solidaridad y de compromiso permanente con las víctimas del terrorismo y sus familias, así como otros acuerdos en apoyo de la globalización de los Derechos Humanos o la Declaración Institucional sobre el hambre en Centroamérica.

Informó, igualmente, de la reciente entrega de los premios “Ciudades Amigas de los Niños”, surgidos de la colaboración entre la FEMP y UNICEF, y de la Jornada sobre el desarrollo de Redes y Servicios de Telecomunicaciones en el ámbito municipal, con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, de los que les damos cuenta en otras páginas de este número de Carta Local.

La Presidenta refirió de las reuniones mantenidas por los partidos políticos en sus líneas de trabajo para la consecución de los Pactos Locales autonómicos y adelantó a los miembros del Consejo Federal la celebración, en el mes de abril, de un seminario sobre cuestiones territoriales y locales. Este Seminario, que tendrá lugar en Segovia, forma parte de las actividades desarrolladas en el marco de la Presidencia española de la Unión Europea que ha comenzado este mes de enero y que se prolongará durante el primer semestre del presente año. ■

El Presupuesto de 2002 reflejará de manera expresa el 0,7 por ciento que la FEMP destina a actividades de cooperación

II Encuentro FEMP-Forum de Empresas para las Administraciones Públicas



universalización porque “prácticamente el 99 por ciento de los pueblos y ciudades sólo tienen una referencia de gobierno, que es el Ayuntamiento. Aquéllas Corporaciones que se excluyan de las nuevas tecnologías se quedarán fuera del acercamiento al ciudadano por lo que no se conseguirá el objetivo de proximidad”. Finalizó su intervención diciendo que “la finalidad es mejorar la vida de nuestros pueblos y nuestras ciudades, aumentar la calidad de vida de nuestros vecinos. A buen seguro que todos los representantes de la Federación Española de Municipios y Provincias y de la iniciativa privada pueden aportar claros e incuestionables ejemplos de ello”.

El Presidente del Forum de Empresas para las Administraciones Públicas, Antonio García Visconti, por su parte, subrayó la necesidad y oportunidad del Encuentro para acercar a las instituciones el uso de la informática.

En el Encuentro también intervinieron otros representantes de la Administración Local, que explicaron la relevancia de la implantación y el uso de las nuevas tecnologías en el entorno local. En este sentido, el Concejal de Relaciones Institucionales de Valencia, Rafael Ripoll, explicó el proceso que desde su área de responsabilidad se viene desarrollando con el proyecto Valencia Innova; esta línea de trabajo, explicó, implica una “búsqueda constante de nuevas soluciones tecnológicas y de socios usuarios en consorcios con el fin de obtener financiación autonómica, nacional y europea”. Según Ripoll, “la innovación se orienta hacia la búsqueda de las ventajas comparativas endógenas que permitan convertir a la ciudad en una zona de crecimiento económico, generación y estabilidad en el empleo y aumento de la calidad de vida del ciudadano”. El Concejal de Relaciones Institucionales detalló la apuesta y el trabajo de Valencia en este sentido. ■

“**D**ebemos abrir las puertas virtuales de nuestros Ayuntamientos para reducir, aun más, la distancia que separa a administradores de administrados; esas puertas deben estar abiertas para que las atraviese un número cada vez mayor de ciudadanos”. Con estas palabras, la Presidenta de la FEMP, Rita Barberá, intervenía el pasado 22 de noviembre en el acto inaugural del II Encuentro FEMP-Forum de Empresas para las Administraciones Públicas, encuentro que, bajo el lema “La Administración al servicio del ciudadano”, convocó en Valencia a expertos en materia de implantación de nuevas tecnologías en la Administración Local. En la inauguración del acto, organizado en el marco general de colaboración que mantienen ambas entidades, también estuvieron presentes el Presidente del Forum, Antonio García Visconti; el Secretario General de la FEMP, Alvaro de la Cruz; y el Vicepresidente del Forum, Antonio Criado.

Rita Barberá aseguró en su intervención que “la esfera local comparte-compartimos plenamente el objetivo del Consejo Europeo de que sean los ciudadanos los primeros en



El Concejal de Valencia, Rafael Ripoll, y el Presidente del Forum, Antonio García Visconti.

obtener y aprovechar el máximo beneficio de los cambios que, en todos los ámbitos, está generando esa sociedad de la información en la que cada día estamos más inmersos”. Añadió que, por ello, el uso de las nuevas tecnologías por parte de las Administraciones Locales debe ser considerado como una apuesta prioritaria, como un reto de los Ayuntamientos para aprovechar al máximo su capacidad; las Corporaciones Locales han apostado por la implantación de nuevas tecnologías y por su

Más de 10.000 millones de pesetas para la Formación Continua de las Administraciones Públicas



Firma del Acuerdo para la Formación Continua en la Administración Local el pasado año.

Las Administraciones Públicas y los sindicatos representados entre sus empleados recibirán este año un total de 10.161.006.335 pesetas para financiar sus planes de Formación Continua; a esta cantidad hay que sumar otros 681 millones de pesetas, procedentes de las cantidades remanentes de los tres últimos ejercicios. El plazo para la presentación de estos planes, que acaba de finalizar, se abrió el pasado 30 de noviembre (unos meses antes de lo que se había venido haciendo en convocatorias anteriores), con el objeto de poder hacer efectivas las subvenciones desde el comienzo de este año y permitir a los promotores la planificación de las actividades formativas a realizar. La convocatoria de 2002 se enmarca en el Tercer Acuerdo de Formación Conti-

nua en las Administraciones Públicas (AFCAP).

829 millones más que en 2001

La cantidad destinada este año incrementa en 829 millones de pesetas a la contemplada en 2001, diferencia ésta a la que se añade el remanente de los anteriores ejercicios. Este incremento general se ha traducido en incrementos parciales para cada una de las Administraciones Públicas y las Organizaciones Sindicales.

Así, la Administración General del Estado recibirá 2.563.305.452 pesetas para la formación de sus empleados,

189 millones más que en 2001; a la Administración Autonómica le corresponden 3.188.657.336 pesetas (280 millones de pesetas más que el pasado año); 2.194.960.267 serán para la Administración Local, que supera así en más de 179 millones de pesetas la cantidad recibida en 2001; y 2.112.473.218 pesetas para las organizaciones sindicales con representación entre los empleados públicos (el año pasado recibieron 172 millones menos).

A estas cantidades se suman otras procedentes del remanente, lo que para la Administración Autonómica significa recibir, además, 260,9 millones de pesetas; para la Administración Local, 140,5; y para los sindicatos 44,6 millones de pesetas. Los 235 millones restantes de dicho remanente se han destinado al Instituto Nacional de Administración Pública para la gestión de los trabajos del Plan.

Desarrollo del proceso

La publicación de la convocatoria, a finales del pasado año, es el resultado de un proceso de trabajo que comenzó en el mes de octubre y que tuvo su primera plasmación en la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la Orden de 11 de enero de 2001. Más tarde, en octubre, el BOE recogía la Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se hacían públicos tanto el procedimiento como los impresos para la solicitud de ayudas a la financiación de planes de Formación Continua en el ejercicio 2002, así como los criterios de valoración de dichos planes. Dicha Resolución reco-

noía como promotores de planes a la Administración General del Estado, las Entidades Locales, Federaciones de Municipios y Provincias y Organizaciones Sindicales firmantes del Tercer AFCAP.

En cuanto a los criterios de valoración, para fijar la distribución de fondos, la Resolución señalaba que, en lo referente a destinatarios de la formación, se tendría en cuenta el número de efectivos totales de la entidad promotora y la distribución territorial de los mismos; en materia de recursos destinados a la formación, se valoraría el volumen de recursos presupuestarios propios destinados a la formación en el ejercicio anterior al de la convocatoria, el grado de ejecución de los recursos presupuestarios propios y de los fondos de formación continua de dicho ejercicio, y los recursos humanos destinados por la entidad promotora a la gestión de la formación, su experiencia y conocimiento. El diseño de los planes de formación marcaba otra línea de criterios; concretamente, la Resolución anunciaba que se tendría en cuenta la integración del plan de formación en la planificación estratégica de la entidad promotora y la adecuación de su contenido a los objetivos de la misma; la respuesta del plan a las necesidades de formación detectadas en la organización a través de la aplicación de técnicas de evaluación de necesidades formativas; la aplicación de técnicas para la evaluación de los resultados y, en su caso, del impacto de la formación; y las áreas de contenido sobre las que versan las acciones formativas, siempre que contribuyan al desarrollo de nuevas tecnologías de la información, a la mejora de la calidad de los servicios públicos, a la implantación de planes y proyectos de modernización y a la formación de los formadores en técnicas pedagógicas y del personal destinado

en las unidades gestoras de la formación en técnicas de gestión y evaluación de la misma.

Una posterior corrección de errores a la Resolución añadía como criterios, en cuanto al seguimiento y evaluación del plan de formación, las previsiones a acerca del seguimiento de las acciones formativas, tanto durante su desarrollo como al final del mismo; y en cuanto a la participación sindical, el grado de participación de los sindicatos en la elabora-

noviembre, Resolución en la que se fijaban los plazos para la presentación de planes y se indicaba dónde debían presentarse las solicitudes.

La Formación Continua en la Administración Local

Durante este plazo, los promotores de la Administración Local han remitido al



Comisión General de Formación Continua.

ción y, en su caso, en su gestión y ejecución. La Resolución recogía, igualmente, las obligaciones de los beneficiarios, el procedimiento de justificación de gastos y acreditación de las actividades realizadas.

Posteriormente, el 19 de noviembre, la Comisión General para la Formación Continua, en la que están representadas todas las Administraciones y las organizaciones sindicales, adoptó el acuerdo de gestión de fondos. Este acuerdo se tradujo en la publicación de la Resolución de convocatoria en el BOE de 29 de

INAP sus propuestas de Planes. Ahora, en el marco de la Comisión de Formación Continua en la Administración Local (CFCAL), y desde la FEMP, se analizarán dichos planes y se procederá a la distribución de fondos para su financiación. Todo ello se realizará en el transcurso de las primeras semanas de este mes de enero. En la próxima edición de Carta Local les informaremos con detalle sobre el volumen de planes aprobados, tanto en la Administración Local como en el resto de las Administraciones.

Al igual que ha venido ocurriendo en años anteriores, la FEMP también presentará su propio Plan de Formación Continua, destinado a dar cobertura a las necesidades formativas detectadas y no cubiertas por el resto de los planes promovidos por Entidades Locales y Federaciones Regionales de Municipios y Provincias. ■

**La Administración Local percibirá
2.194.960.267 pesetas, 179 millones
más que en 2001**

Representantes de municipios de entre 5.000 y 50.000 habitantes participaron a finales de año en el II Congreso de Pequeñas Ciudades Españolas, organizado por los Ayuntamientos de Betanzos, Cuéllar y Peñafiel, la FEMP y la Federación Gallega de Municipios y Provincias, (FEGAMP) bajo el lema "Autonomía Local y Desarrollo Territorial".

El Congreso se estructuró en torno a cinco mesas redondas, en las que se debatieron temas relacionados con la gestión y tramitación de Fondos Europeos, la financiación local, la conservación del patrimonio y la gestión de bienes culturales, los problemas de la ciudad cabecera de comarca y los Ayuntamientos y el medio ambiente.

Sobre el primero de los temas, los asistentes concluyeron que *"teniendo en cuenta que los Fondos Estructurales son un conjunto de Instrumentos Financieros puestos en práctica por las Instituciones Comunitarias, y que tienen como misión corregir los principales desequilibrios regionales dentro de la UE, sería interesante que las Entidades Locales, bien de forma aislada o de cooperación, pudiesen disponer de un equipo de gente especializada destinada a la realización de proyectos cuyo fin sea captar estos recursos económicos"*.

Distribución del gasto público

Asimismo manifestaron que ha llegado la hora de exigir *"que se pase ya de la palabra a los hechos"* y que la distribu-

Las pequeñas ciudades piden mayor participación en el gasto público



ción del gasto público, considerado por todos los grupos de 50-25-25 se materialice; superando, de esta forma, los Ayuntamientos el 12-13 por ciento que perciben actualmente, hasta alcanzar el 25 por ciento con el fin de poder cubrir la demanda ciudadana.

Descentralización

"Necesitamos que las Comunidades Autónomas culminen el proceso de descentralización en aquellas competencias que por el principio de subsidiaridad deben recaer en los Ayuntamientos. Cediéndolas con las partidas económicas que garanticen su mejor prestación o funcionamiento."

"El Pacto Local debe ser un acuerdo de los partidos políticos que se traslade a todas las Comunidades Autónomas, a fin de evitar que existan Ayuntamientos, dentro del territorio nacional, con competencias diferenciadas".

Patrimonio Local

La escala urbana hace específicos los problemas del patrimonio local, el enfren-



tamiento entre protección y desarrollo es mayor que en una ciudad grande.

"Todos estamos de acuerdo en respetar la preexistencia construida, pero se necesita apoyo económico e ideas de gestión para conseguirlo."

El Patrimonio Local es un yacimiento de empleo y de desarrollo sostenible, pero siempre que se base en un proyecto de actuación general adecuado a cada caso o territorio, con un análisis de la situación de partida concreta (social, económica, territorial, etc.), un inventario de recursos (patrimoniales) y una gestión adecuada, orientada al turismo cultural.

Para iniciarlo reclamamos de las instituciones superiores los recursos económicos necesarios".

Por todo ello consideraron que hay que reforzar estrategias territoriales de complementariedad apoyadas en las pequeñas ciudades, acordes con las necesidades de los territorios y sus dinámicas, más allá de circunscripciones y límites administrativos.

Políticas diferenciadas

Los participantes reclamaron de los distintos poderes públicos políticas diferenciadas para las pequeñas ciudades, por el papel relevante que desempeñan en el equilibrio, el control y la cohesión territorial.

"Es necesario adecuar las estructuras organizativas a las dinámicas socioterritoriales, superando bloqueos administrativos e impulsando, mediante la adecuada dotación de recursos, redes de pequeñas ciudades y estrategias de cooperación con los territorios circundantes".

Sostenibilidad

Finalmente reclamaron atención especial a los problemas medioambientales. El Medio Ambiente debe formar parte de la política global de cada municipio. El desarrollo sostenible debe ser enten-

dido como un equilibrio entre las políticas económicas, sociales y ambientales, se manifiesta en la actualidad como un factor decisivo para el futuro de los municipios (competitividad). La aplicación de este concepto de sostenibilidad debe considerarse como un instrumento básico de la Planificación Estratégica Municipal.

"La metodología diseñada por la Carta de Aalborg, se considera que es un instrumento adecuado para el desarrollo de las Agendas Locales-21. Estos nuevos retos necesitan de un compromiso político, en el que sea el Alcalde quien lidere el crecimiento sostenible y el proceso de participación ciudadana."

Los procesos descritos deben sustentarse sobre políticas o mecanismos de prevención, frente a las tradicionales actuaciones correctivas, ya que estas últimas hasta la fecha se han mostrado más costosas económica y socialmente. Es más rentable prevenir". ■

LA PEATONALIZACIÓN COMO FACTOR REVITALIZANTE URBANO

Impulsar la peatonalización de las áreas urbanas es un factor que contribuye a dinamizar la actividad social de la ciudad y que trae consigo, además, una serie de beneficios: esa fue la principal conclusión extraída de las Jornadas sobre peatonalización urbana celebradas en la sede de la FEMP y organizadas en el marco del convenio suscrito entre la FEMP y la Fundación de Iniciativas Locales (FIL).

Según constataron los expertos presentes, el uso del vehículo privado para la realización de desplazamientos en las ciudades (al menos un tercio de los desplazamientos se hacen por este medio) ha sido uno de los factores que más ha contribuido a la degradación urbana, especialmente por efectos negativos como el ruido, la contaminación del aire o los accidentes en la vía pública.



El Secretario General de la FEMP, Alvaro de la Cruz, y el Director General de FIL, Francisco Herrera.

Alternativas como la peatonalización contribuyen a paliarlos, al menos en parte. En el caso del ruido, las zonas peatonalizadas son, lógicamente, más silenciosas, aunque los últimos análisis han puesto de manifiesto que estas áreas, si están destinadas a actividades

de ocio, sobre todo juveniles, ocasionan serias molestias a los vecinos por los ruidos nocturnos. En cuanto a la calidad del aire, la mejora es real, pero no tan significativa como cabría esperar, ya que la peatonalización es una actuación puntual.

Sin embargo, donde se detectan importantes mejorías es en la actividad social y comercial; según explicaron los expertos, la peatonalización afecta positivamente al desarrollo económico local (se observa un aumento del consumo y del turismo), al encuentro social y a la relación humana. Para ellos, *"la peatonalización puede devolver a las ciudades la categoría de ser espacios vivos. Podemos volver al modelo de ciudad mediterránea, modelo de ciudad multifuncional basado en el comercio y la cultura, compatibilizando lo económico y lo social". ■*

Entrega de los premios Ciudades Amigas de la Infancia



Representantes de los Ayuntamientos de Vitoria-Gasteiz, Málaga, Lleida, Getafe, Caldas de Reis (Pontevedra), Puerto Real (Cádiz) y Valencia recibieron el pasado 13 de diciembre, en el Ayuntamiento de Valencia, el trofeo que vino a reconocer su labor por las políticas municipales dirigidas a los niños y por actuaciones relacionadas con los derechos de la infancia. La entrega de trofeos (estatuas diseñadas por Javier Mariscal) fue el acto final del Primer Certamen sobre los Derechos de la Infancia y Políticas Municipales, organizado conjuntamente por la FEMP y UNICEF, en el marco del Programa de "Ciudades Amigas de los Niños", con la colaboración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

En cuanto a las actuaciones premiadas, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha recibido el galardón correspondiente al apartado de políticas integrales de la infancia; el de Málaga, el de promoción de la participación infantil; Lleida

ha sido premiada por su proyecto denominado Derecho fundamental de la infancia a recibir una atención sanitaria adecuada; el Ayuntamiento de Getafe, por el proyecto Derecho del niño y la niña a la educación; el de Caldas de Reis, por su trabajo sobre el derecho de niños y niñas a disfrutar de un medio ambiente sano; el de Puerto Real, por velar por el derecho de la infancia a disfrutar del ocio y el tiempo libre; y, finalmente, el Ayuntamiento de Valencia, por sus iniciativas en materia de cooperación descentralizada al desarrollo.

El acto de entrega del galardón estuvo presidido por el Presidente del Comité Español de UNICEF, Francisco González Bueno, y por la Presidenta de la FEMP, Rita Barberá, Alcaldesa de la ciudad anfitriona, que defendió, en el transcurso del acto, "la necesidad de que las ciudades estén cada vez más concienciadas para la atención y el cuidado de los niños que habitan en ellas". ■

IV Conferencia Europea de Empresa Pública Local



El Alcalde de Ibi (Alicante),
Vicente Luis García.

Bajo el lema "La regulación y evaluación: ¿cuál es su papel en la puesta en práctica de los servicios de interés en el ámbito local?", más de 140 asistentes, procedentes de 11 países de Europa, participaron en la IV Conferencia Europea de la Empresa Pública Local, celebrada recientemente en Sevilla.

La Conferencia, en cuya inauguración estuvieron presentes el Alcalde de Ibi (Alicante), Vicente Luis García y el Presidente del Centro Europeo de Empresas Públicas (CEEP), Joao Cravinho, permitió a los asistentes, la mayor parte de ellos, responsables locales, analizar los efectos negativos de una liberalización incontrolada y las posibilidades de incrementar la eficiencia en la prestación de los servicios de interés general realizados por las empresas públicas locales. ■



Teléfono: 003 222 192 798
CE: ceep@interweb.be

¡La ciudad, sin mi coche!

España, primer país europeo en número de participantes

España, con la participación de 207 ciudades, volvió a ser el país europeo con más número de participantes en la iniciativa ¡La ciudad, sin mi coche!, celebrada el 22 de septiembre, según el avance de los resultados dados a conocer por el IDAE y el Ministerio de Medio Ambiente, coordinadores de la campaña en nuestro país, sobre un estudio realizado en 16 de las ciudades más representativas. De acuerdo con sus cálculos, las 207 ciudades realizaron actividades en las que estuvieron involucrados más de 18 millones de ciudadanos.

A pesar de la lluvia, que apareció en la mayoría de las ciudades participantes, los resultados del día 22 son muy positivos. La medida de reducción de tráfico en las 16 ciudades evaluadas se sitúa en torno al 18 por ciento respecto a otro día equivalente cualquiera, lo que supone una disminución de consumo de combustible estimado en 4.300.000 litros de gasolina. Este ahorro de combustible supone una disminución de emisiones a la atmósfera de unos 10.800.000 kg de CO₂.

El aumento del número de pasajeros que utilizaron el transporte público se situó en torno al 18,7 por ciento y las estimaciones de reducción de ruido arrojan una cifra en torno al 20 por ciento.

En cuanto a la opinión ciudadana, más del 85 por ciento de los ciudadanos encuestados valoran positivamente la iniciativa y se muestra a favor de repetirla.

Por lo que se refiere a los comerciantes, que este año ha sido uno de los colectivos que, por ser sábado, más han atraído la atención del 22 de septiembre, no se muestran tan reacios a la iniciativa como cabría esperar. Un 55 por ciento de los comerciantes encuestados ha tenido una buena impresión de la jornada.

En esta edición, hay que destacar también las medidas permanentes desarrolladas en los municipios, entre las que destacan las peatonalizaciones, construcción de carriles bici o carriles bus y las rebajas en los precios del transporte público.

Metodología

Para obtener los resultados, se ha pedido a los participantes una evaluación de los siguientes cuatro parámetros:

Tráfico: Para cuantificar el impacto del día en los desplazamientos, los municipios han realizado mediciones de aforos de tráfico a lo largo de varios días con objeto de llevar a cabo análisis comparativos.

Transporte público: Se ha prestado una especial atención a la repercusión de la jornada en el transporte público, incluyendo mediciones para cuantificar el número de usuarios de este tipo de

transporte y realizando un análisis comparativo con valores obtenidos durante varios días.

Medio ambiente: En muchas ciudades participantes se han realizado controles de contaminación atmosférica y de nivel sonoro dentro y fuera de la zona sin coches.

Opinión ciudadana: Además de las encuestas realizadas directamente por la coordinación nacional, algunas ciudades participantes han aportado resultados de encuestas realizadas por sus Ayuntamientos.

Propuestas para el próximo año

Con objeto de seguir en la línea de mejora, de acuerdo con los resultados de esta campaña los organizadores sugieren una serie de propuestas para la próxima campaña, entre las que cabe destacar las siguientes:

- Sería conveniente que en próximas campañas, las medidas permanentes desarrolladas en las ciudades se ajusten en mayor medida a los objetivos del proyecto.
- Extender la duración de la jornada, sin desvirtuarla y manteniendo sus objetivos y su identidad, sin olvidar la imagen europea y el día 22 de septiembre.
- Promover una mayor participación de las Comunidades Autónomas, en la línea de trabajo de la Generalitat de Cataluña o de la Junta de Castilla y León.
- En general, sería positivo incrementar el compromiso y la implicación de las ciudades de acuerdo con los objetivos y requisitos del proyecto. ■



Actuación del Servicio de Riesgos y Seguros en relación con el Euro

Aunque ya hace unos años que es nuestra moneda oficial, será a partir del próximo mes de enero que el euro se va a materializar como algo tangible en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

La importancia de este acontecimiento no se oculta al Servicio de Riesgos y Seguros, cuyo gestor, Aon Gil y Carvajal, ya viene desarrollando una serie de actuaciones sobre el euro, en consonancia con la política establecida a estos efectos por el Grupo Aon a escala mundial. De estas actuaciones, de las que van a ser beneficiarias muy directas las Entidades Locales que se encuentran en la actualidad adheridas a dicho Servicio, queremos informarles con cierto detalle.

En primer lugar, Aon Gil y Carvajal, en su condición de gestor del Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP, es plenamente consciente de los problemas que pueden surgir como consecuencia de este evento. Por este motivo lleva ya tiempo trabajando sobre sus sistemas informáticos y de control, con el fin de dar las soluciones adecuadas a cada caso.

Por ello, desde el 1 de enero de 1999, con el fin de dar respuesta a los previsibles requerimientos de sus clientes, se comenzó a suministrar nuestra información en las dos monedas. Aon Gil y Carvajal ha concluido un proceso de adecuación total al euro que culminó el 31 de diciembre de 2001 y, desde enero de 2002, se está en disposición de admitir la doble moneda en todas nuestras aplica-

ciones informáticas. Con ello se quiere contribuir a facilitar al máximo desde el primer momento todas las actuaciones que en materia de gestión de los contratos de seguros le incumban, agilizando las mismas.

Para el mejor cumplimiento de estos objetivos, creó en su momento un "Comité del Euro", cuyos miembros representan las distintas áreas afectadas, citando entre las mismas, las áreas financieras, de recursos humanos, comunicaciones, sistemas, legal, comercial, entre otras.

Este Comité se reúne regularmente, coordinando a su vez sus actividades con el Comité Europeo del Grupo Aon.

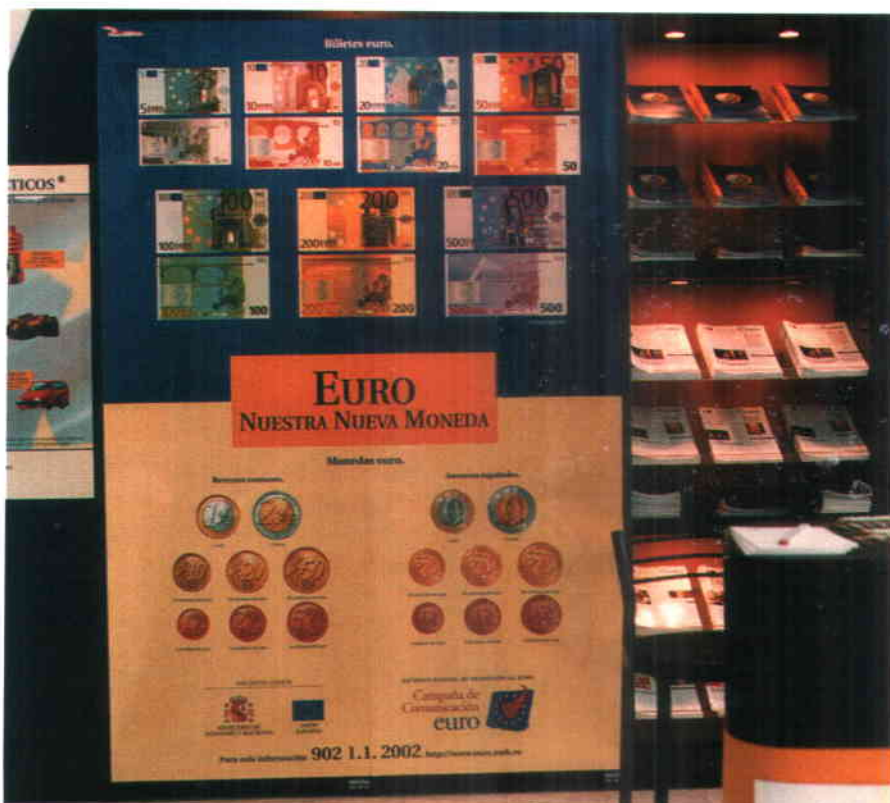
Consecuencia natural de estos trabajos es la existencia de un Plan de acción que se está desarrollando en los distintos ámbitos de la actividad profesional de Aon Gil y Carvajal y que afecta especialmente a:

- Clientes
- Proveedores informáticos y de servicios generales.
- Compañías de Seguros
- Compañías de Reaseguros

Dicho Plan de acción se está llevando a cabo dentro de los plazos previstos y ha sido confirmado por los Auditores Internacionales de nuestra entidad, con los que estamos en continuo contacto.

En relación con el comportamiento del mercado asegurador, nuestra política en cuanto gestores del Servicio de Riesgos y Seguros va a ser facilitar que las compañías aseguradoras agilicen dicho proceso de adaptación al euro.

En cualquier caso, el Servicio de Riesgos y Seguros está a disposición de todas las Corporaciones Locales para aclarar personalmente cualquier duda que se les plantee, a través de su interlocutor habitual en Aon Gil y Carvajal. ■



Explotación de la Encuesta de Infraestructura y Equipamiento Local



Representantes de 32 provincias e islas, así como de las Federaciones Territoriales de Municipios y Provincias de Andalucía, Canarias, Región de Murcia y Madrid, y de la Universidad de Castilla-La Mancha, participaron a finales del pasado mes de noviembre en la II Jornada sobre la Explotación de la Encuesta de Infraestructura y Equipamiento Local (EIEL), celebrada en Madrid, en la sede de la FEMP.

La Jornada, inaugurada por el Director General para la Administración Local, del Ministerio de Administraciones Públicas, Luis Pérez de Cossío, contó con la intervención de representantes de este Ministerio y de las Diputaciones de Toledo y Zaragoza, en las cinco ponencias que completaron la Jornada. En la primera de ellas, *“La cuarta fase de la Encuesta de Infraestructura y Equipamiento Local. Situación actual. Financiación”*, el Subdirector General de Análisis Económicos de Entidades Locales del MAP informó de la utilización que el Ministerio hace de la EIEL (elaboración de los Presupuestos

Generales del Estado, de los Programas Operativos Locales, etc.) e insistió sobre la importancia que ha alcanzado dicha encuesta, hasta el punto de que la cuarta parte de los recursos procedentes de la Unión Europea se basan en la información contenida en la misma. Por ello, y con el fin de homogeneizar tanto los plazos como las técnicas utilizadas para su realización, subrayó la relevancia de cumplir esos plazos y de incidir en la veracidad de la información. También recordó el desarrollo del Proyecto de Explotación de la EIEL y de los resultados del Convenio suscrito en 1999 entre el MAP, la FEMP y la Diputación de Zaragoza para la elaboración de una aplicación que permitiera realizar la Encuesta

y que incluyera una serie de indicadores para su explotación.

La segunda ponencia, relativa a la explotación de la EIEL y sus posibilidades como herramienta de planificación, permitió conocer la demanda de muchos organismos sobre la información contenida en la encuesta, así como el uso que de ella hacen organismos como el Instituto Nacional de Estadística y las Universidades.

Los participantes llamaron la atención sobre la necesidad de cambiar el nombre de la Encuestas de Infraestructura y Equipamiento Local, por otro más propio, dado que, en realidad, se trata de un censo, porque los datos recogidos corresponden a la totalidad de las infraestructuras y equipamientos y no sólo a una muestra de ellos.

Las demás ponencias se refirieron a la aplicación informática desarrollada por la Diputación de Zaragoza, en colaboración con la Universidad, y en el marco del Convenio con la FEMP y el MAP; se abordaron cuestiones generales de la aplicación, su estructura y sus posibilidades en la creación de mapas provinciales, y también se prestó un especial interés a sus peculiaridades informáticas.

La Jornada se cerró con una ponencia sobre las posibilidades de la EIEL como herramienta de apoyo en la planificación y Gestión de las Diputaciones Provinciales. Al finalizar, los participantes recibieron la última versión (2.3) de la aplicación para el análisis y explotación de la EIEL. ■

La cuarta parte de los recursos procedentes de la UE, se basa en la información de la Encuesta

Gabriel Pérez Villalta, reelegido Presidente de ACOM-España

El Alcalde del municipio asturiano de Aller, Gabriel Pérez Villalta, fue reelegido Presidente de la Asociación de Comarcas Mineras (ACOM-España), durante la Asamblea General que esta organización celebró el pasado 3 de diciembre en la sede de la FEMP en Madrid. Los Alcaldes de Bembibre (León), Jaime González Arias, y Barruelo de Santullán (Palencia), Alejandro Lamalfa Díaz, fueron elegidos respectivamente Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo. Asimismo, el Alcalde del municipio leonés de Igüeña, Laudino García, fue elegido para la Vicepresidencia de EURACON, la asociación homóloga de ámbito europeo.

La nueva permanente de ACOM-España, que agrupa en total a 91 municipios, fue consensuada entre los partidos políticos representados: PSOE, PP e IU.

Pérez Villalta, tras agradecer a la Asamblea su reelección, mencionó las grandes líneas de actuación que presidirán su nuevo mandato: el segundo cuatrienio del Plan de la Minería y la aprobación del nuevo reglamento de ayudas a la producción que sustituirá al tratado CECA,



que expira en julio del 2002. El Alcalde de Aller afirmó que el principal objetivo de esta organización, fundada en 1992, es «defender la minería del carbón y hacer ver a las autoridades comunitarias que tenemos una fuente energética propia para no depender en la manera actual del gas y del petróleo».

El Presidente de ACOM-España expresó su confianza en que el Ministerio de Economía discrimine positivamente durante este segundo cuatrienio del plan a los municipios verdaderamente mineros. «Que sean éstos quienes reciban la mayor parte de las ayudas a proyectos

empresariales», apuntó, «y no las grandes capitales, como ha venido sucediendo hasta ahora». A su juicio, «esto ha subvertido la filosofía del acuerdo y propiciado que las diferencias se hagan todavía mayores entre los concejos y las grandes capitales, que han recibido hasta ahora el 80 por ciento de las ayudas empresariales».

El Alcalde de Aller terminó reclamando mayor atención del Ministerio de Economía. También dijo añorar los tiempos del Ministerio de Industria y de la excelente interlocución que tanto sindicatos como Ayuntamientos tenían con el anterior secretario de Estado de Energía, Nemesio Fernández.

Por su parte, el Gerente del Instituto del Carbón, Juan Miguel Benítez, representante del Gobierno en el evento, deshizo las dudas del Presidente de ACOM sobre la suficiencia de los fondos previstos en el plan minero (1998-2005). «Los fondos de la reactivación alcanzarán para acometer todas las obras pendientes», aseguró; «restan ciento noventa mil millones para los próximos cuatro años y habrá dinero para todos los proyectos que se consideren prioritarios». ■

Nueva Permanente de Acom-España

Presidente, Gabriel Pérez Villalta, Ayuntamiento de Aller, Asturias

Vicepresidente 1º, Jaime González Arias, Ayuntamiento de Bembibre, León

Vicepresidente 2º, Alejandro Lamalfa Díaz, Ayuntamiento de Barruelo de Santullán, Palencia

Vocales

- Hugo Alfonso Morán Fernández, Ayuntamiento de Lena, Asturias
- Juan Ramón Zapico García, Ayuntamiento de Laviana, Asturias

- José Manuel Cuervo Fernández, Ayuntamiento de Cangas de Narcea, Asturias
- Benjamín Geijo González, Ayuntamiento de Villagatón, León
- José Calderón Ferreras, Ayuntamiento de Guardo, Palencia
- Luis Rodríguez Aller, Ayuntamiento de Vegacervera, León
- Luis Fernando Marín Herrero, Ayuntamiento de Escucha, Teruel
- José María García Gutiérrez, Ayuntamiento de Langreo, Asturias
- Benjamín Gutiérrez Varela, Ayuntamiento de Oviedo, Asturias
- Urbano Alonso Cagigal, Diputación de Palencia

- Angel Calvo Fernández, Ayuntamiento de Páramo del Sil, León
- Carlos López Riesco, Ayuntamiento de Ponferrada, León
- Francisco Castañón González, Ayuntamiento de Pola de Gordón, León
- Francisco Javier García Álvarez, Ayuntamiento de Sabero, León

EUROACOM

Vicepresidente, Laudino García García, Ayuntamiento de Igüeña, León

Vocales

- Cipriano Elías Martínez Álvarez, Ayuntamiento de Riello, León
- Misael Fernández Porrón, Ayuntamiento de Mieres, Asturias



Gabriel Pérez Villalta, Alcalde de Aller y Presidente de ACOM España

“El cuerpo siempre me pidió intentar deshacer entuertos”

Gabriel Pérez Villalta, 57 años, ingeniero técnico, lleva en el Ayuntamiento de Aller desde las primeras elecciones locales democráticas, primero como Concejal y desde 1983, como Alcalde.

P ¿Por qué se presentó?

R La verdad es que el cuerpo siempre me pidió intentar deshacer entuertos... Trabajaba en la mina de Hunosa y había sido fundador de la asociación de vecinos y, como pertenecía a la UGT, me animaron los compañeros a presentarme y así lo hice.

P ¿Alguna vez antes había pensado dedicarse a esto?

R No. Me metieron en esto, me convencieron. Luego ya te vas haciendo profesional.

P ¿Y cuando salió elegido?

R Me entró una gran duda existencial ¿por dónde empezar? ¿qué papel mover primero? Me dejé aconsejar por los funcionarios.

P ¿Y qué papel movió primero?

R No me acuerdo cual fue el papel; lo que sí recuerdo fue el consejo de una funcionaria: “usted firme siempre donde vea el cuño”, me decía, y hoy es el día en que, donde veo el cuño, firmo... Con gente así poco a poco fui aprendiendo.

P ¿Cuál ha sido lo mejor de su etapa como Alcalde, su mayor satisfacción?

R Que la gente cuente contigo por mayoría absoluta, e intentar conseguir cosas, alternativas de futuro para cuando no haya minas. Tenemos una mesa con una sola pata, la minería, hay que poner las otras patas. Somos un Concejo ganadero orientado a la carne, y tenemos cotos de caza y pesca de lo mejorcito de España; y parajes para hacer rutas y, en dos o tres años, la estación de esquí, en la parte norte del Puerto de San Isidro.

P ¿Van resolviendo problemas en ACOM España?

R Algunos. Pero siempre nos quejamos, con razón, de que el desarrollo del Plan de la Minería se está desequilibrando un poco. Las ayudas al empresario para que instale su empresa en las cuencas mineras deben ser para las cuencas mineras, no para las otras zonas, que ya tienen sus propios atractivos. Nosotros somos los que tenemos las escombreras, las casas rajadas por las excavaciones y las malas comunicaciones por estar en zona montañosa.

P ¿Se van a cumplir los objetivos del Plan?

R Todos no. Pero, si conseguimos el reto, a través del Libro Verde de la Unión Europea, de volver al carbón... Hay que hacer como ha hecho Bush, que, aunque no es santo de mi devoción, sí se ha dedicado, porque se lo han dicho los asesores, a construir mil y pico centrales térmicas de carbón para evitar los apagones.

P ¿Sigue bajando la población de los municipios mineros?

R Sigue bajando por dos motivos: las expectativas de futuro en el empleo no son buenas, porque la mina se aplica el 4 por 11 (de cada 11 bajas sólo se producen 4 incorporaciones nuevas), y porque los prejubilados (portugueses, andaluces, gallegos) se han vuelto a sus lugares de origen o a otras ciudades.

P El trabajo en la mina se asocia a riesgos ¿Ha mejorado mucho la seguridad?

R Desde cuando yo estuve, muchísimo. Tanto ha cambiado, que antes había 17.000 silicóticos y ahora apenas hay; ahora hay muchos sistemas para evitar riesgos, maquinaria que trabaja con agua, de forma que ya no hay polvo, y el grisú se controla mejor. Pero hay que seguir trabajando en ello, porque sigue habiendo accidentes.

P ¿Se volverá a presentar para Alcalde?

R En las próximas elecciones, posiblemente sí; en las siguientes, ya veremos.

P ¿Nunca ha tenido tentaciones de pretender otro cargo?

R No. Me ofrecieron algún puesto de responsabilidad en el gobierno regional y dije que no; ser Senador, que dicen que es más cómodo que ser Diputado, y tampoco. Donde me encuentro a gusto es hablando y tomando vasos de vino con la gente, no aspiro a más. ■

Comisión de Cooperación al Desarrollo



Abrimos en este número una nueva Sección, "Comisiones Sectoriales de Trabajo", en la que daremos cuenta de las actividades y proyectos que desarrollan. Cada una de las veinte Comisiones de carácter permanente que operan en la FEMP desde la 7ª Asamblea General, está integrada por veinticinco Alcaldes, Concejales y Presidentes de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares y tienen como objetivo principal el de desarrollar las Resoluciones de la Asamblea General. Su actividad, engranaje del funcionamiento de la FEMP, marca, en buena medida, el avance de la Administración Local española. La Comisión de Cooperación al Desarrollo, y las palabras de su Presidenta, Ana Urchueguía, son nuestro punto de partida.

La Cooperación al Desarrollo tiene como objetivos principales los de promover las actuaciones de cooperación de las Corporaciones Locales españolas dirigidas a las necesidades prioritarias de los países en vías de desarrollo, fomentar la autonomía local y la descentralización de los países iberoamericanos y acercar las políticas de cooperación internacional desde Europa a Iberoamérica.

En los dos últimos años, además, el trabajo de la Comisión ha estado dirigido a coordinar las atenciones a demandas en situaciones de necesidad surgidas en

varios países, principalmente de Centroamérica, provocadas por desastres naturales (terremotos y sequías); las recomendaciones de la Comisión han ido encaminadas a orientar a las Corporaciones Locales para

que dediquen sus proyectos de cooperación a la construcción de infraestructuras duraderas. Al mismo tiempo, la Comisión ha participado en todos los foros internacionales de cooperación descentralizada, ha desarrollado actividades en colaboración con organismos de cooperación tanto del Gobierno Central como de las Comunidades Autónomas, ONG's y otras organizaciones internacionales; ha organizado y participado en encuentros y seminarios y cursos de formación sobre el fomento de la cooperación al desarrollo entre las Corporaciones Locales; ha elaborado una guía práctica para la cooperación descentralizada en concertación con el conjunto de las Administraciones Públicas y ha participado en procesos electorales en varios países iberoamericanos y en el seguimiento del proceso de Paz en El Sahara. ■

COMISIÓN DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Cargo	Nombre	Corporación
Presidenta	Ana Urchueguía Asensio,	Alcaldesa de Lasarte-Oria
Vicepresidenta	Mª Eugenia Márquez Rodríguez,	Presidenta del C.I. de Gran Canaria
Vocal	Enrique García Agulló,	Concejal de Cádiz
Vocal	Daniel Cancedo Ruiz,	Alcalde de Colunga (Asturias)
Vocal	José Rodríguez Rodríguez,	Alcalde de Quiroga (Lugo)
Vocal	Isabel Bosch Novela,	Concejala de Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Vocal	Beatriz Elmiaga Pisarik,	Concejala de Madrid
Vocal	Fulgencio Cervantes,	Concejal de Murcia
Vocal	Raquel Martínez Duval,	Concejala de Vitoria
Vocal	Felipe García Cuenca,	Concejal de Alcorcón (Madrid)
Vocal	Modesto Argüello Trigo,	Alcalde de Tordehumos (Valladolid)
Vocal	Joan Aguado i Masdeu,	Alcalde de Vilafranca del Penedés (Barcelona)
Vocal	Vicent Moreno Montañés,	Alcalde de Castelló de Rugat (Valencia)
Vocal	Pilar Castillo Elíes,	Concejala de Lleida
Vocal	Mª Antonia Fernández Felgueroso,	Concejala de Gijón
Vocal	Antonio Ramírez Ortega,	Diputado Provincial de Cádiz
Vocal	Mª Paz López Alvarez,	Alcaldesa de El Olivar (Guadalajara)
Vocal	Manuel Copete Núñez,	Vicepresidente de la Diputación de Sevilla
Vocal	José Mª León Quiñones,	Alcalde de Arnedo (La Rioja)
Vocal	Carlos Tomás Navarro,	Alcalde de Ariza (Zaragoza)
Vocal	José Sierra Fernández,	Alcalde de Grado (Asturias)
Vocal	Miguel Delgado Sánchez,	Alcalde de Vega de San Mateo (Las Palmas de Gran Canaria)
Vocal	Juan José Rodríguez Osorio,	Alcalde de Coín (Málaga)
Vocal	Josefina Bozal Bozal,	Alcaldesa de Estella (Navarra)
Vocal	Manuel R. Lázaro Pérez,	Alcalde de Manzanera (Teruel)

P Dos años después de asumir la Presidencia de esta Comisión ¿Cuál es su balance? ¿Se ha dado cumplimiento a las Resoluciones de la VII Asamblea de la FEMP?

R El balance es positivo; el trabajo que se ha realizado, desde los responsables políticos a los técnicos, ha sido importante. Se ha demostrado que había materia para crear una Comisión específica sobre cooperación internacional y que era necesario.

Respecto a las Resoluciones, en algunos aspectos, como las relaciones con el Ministerio de Asuntos Exteriores o la AECE, o en lo que respecta a la apertura de nuevos espacios de debate y reflexión sobre la materia, como jornadas o cursos, se van cumpliendo. Pero hay lagunas: entre las Resoluciones estaba la de destinar el 0,7 por ciento de los recursos de la FEMP a favorecer las políticas de solidaridad, cosa que no se ha hecho. También se echa en falta un mayor peso de las decisiones sobre las líneas generales de política de cooperación estatal.

P ¿Cómo ha resultado el cambio de Sección a Comisión de Trabajo?

R Debemos estar satisfechos con el cambio. Desde la Comisión se puede realizar un trabajo más independiente, más centrado, más continuado en materia de cooperación. El trabajo previo de la Sección fue fundamental, pero el tiempo demostró que el volumen de actividad y la importancia de desarrollar y dinamizar la política de cooperación en los Entes Locales era suficiente para crear la Comisión.

P ¿Cuál ha sido el trabajo más difícil?

R Ha sido un verdadero reto avanzar en la universalización de la política de cooperación en los Entes Locales. Siempre he defendido ante quienes cuestionaban el 0,7 por ciento que, así como nosotros hemos sido receptores de una ayuda muy importante de los Fondos Europeos, igualmente debíamos cooperar con otros países más empobrecidos y hacerlo desde los Entes Locales, donde se puede generar una corriente humana que ayude a aumentar el grado de solidaridad de nuestros ciudadanos. La cooperación descen-

Ana Urcheguía Asensio, Alcaldesa de Lasarte-Oria, Presidenta de la Comisión de Cooperación al Desarrollo de la FEMP

“La cooperación descentralizada tiene un alto valor educativo y de generación de conciencia”



tralizada tiene un alto valor educativo y de generación de conciencia.

P ¿Qué sería necesario para mejorar el trabajo de su Comisión?

R Personal y medios económicos. Se ha trabajado mucho y bien, pero en ocasiones ha sido preciso tirar del voluntarismo y buena disposición de los trabajadores. Hay un volumen importante de trabajo que requeriría más recursos para realizarse de manera óptima.

P ¿En que medida cooperan las Entidades Locales españolas?

R Quiero destacar algo que me parece muy importante; se trata de un tirón de orejas al Gobierno por su labor en

los últimos años y una felicitación a los Entes Locales, por lo mismo. La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) no reembolsable se mantiene gracias al empuje de la cooperación descentralizada. En 1994 la ayuda de los Entes Locales no llegaba al 7 por ciento; actualmente es el 15; y las Comunidades Autónomas han pasado del 9 por ciento al 19,5. Ambos han impedido el pasado año, con un incremento de 4.100 millones de pesetas, que descienda la AOD, ya que el Estado ha reducido su aportación en 3.300 millones.

P ¿Cómo responden los Ayuntamientos a las llamadas de apoyo que se formulan desde su Comisión?

R La respuesta es, en general, positiva, especialmente cuando se trata de mociones testimoniales. Creo que todos tenemos en nuestra mente una educación en los valores de justicia, democracia y libertad que nos hacen compartir gran parte de las mociones que ponemos en marcha. No se entendería de otra manera si tenemos en cuenta que en el mundo de la cooperación, a pesar de los diferentes colores políticos, hay un alto grado de colaboración. ■

La imagen de marca de la ciudad



Toledo, modelo de especialización y diferenciación urbana.

Durante cinco días, a finales del pasado mes de noviembre, Valencia acogió la celebración del Seminario “La construcción y comunicación de la imagen de marca de la ciudad al inicio del nuevo siglo”, una iniciativa organizada por la Concejalía de Relaciones Institucionales de Valencia con la colaboración de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y con la Fundación Coso de la Comunidad Valenciana

para el Desarrollo de la Comunicación y la Sociedad. Este Seminario, segundo paso de las Jornadas “Valencia punto de encuentro internacional” que se celebraron en el año 2000 con el objetivo de dar a conocer las estrategias de proyección externa de la ciudad y de revisar los criterios de marca para la capital del Turia, ha permitido analizar los nuevos formatos de construcción, comunicación y creación de imagen de las ciudades.

Para ello, el Seminario ha contado con la intervención de un amplio elenco de especialistas nacionales e internacionales que han abordado con detenimiento todas las cuestiones que pueden conformar la imagen de marca de una ciudad, desde la atracción que puede suponer para negocios e inversores, hasta la influencia del cine, la música o la publicidad para atraer al turista, pasando por los principales aspectos del marketing urbano y las aportaciones de las nuevas tecnologías a la imagen de marca de una ciudad.

Marketing urbano

El acto inaugural corrió a cargo del Concejal de Relaciones Institucionales y responsable del Plan Estratégico de Valencia, Rafael Ripoll, que explicó que la imagen de marca era la fórmula para integrar todos los aspectos que ofrece la ciudad; el Subsecretario de Turismo, Roc Gregori, quien se refirió a Valencia para decir que la ciudad aporta una riqueza clave con unos recursos turísticos más que suficientes que es preciso potenciar incorporando al sector privado para sumar recursos y obtener más eficacia; el Concejal de Turismo, Alfonso Grau; la Directora de la Ciudad de las Artes y las Ciencias, Pilar García-Argüelles; y el Director del Seminario, Andy Thornley, Director del Área de Planeamiento Urbano del Departamento de Geografía de la *London School of Economics*, que incidió en la importancia del marketing urbano para desarrollar posteriormente en una ponencia las diferentes actitudes de los responsables locales ante los procesos de globalización. En el transcurso de esta primera jornada también se abordaron aspectos generales de la comunicación de la imagen de marca de una ciudad, a través de la intervención de Gregory J. Ashwoth, del Departamento de Planificación Urbánística de la Facultad de Ciencias del Espacio de la Universidad de Groningen (Países Bajos).

En el transcurso de la segunda jornada, expertos de la Universidad de Lei-

cester (Reino Unido) y de la Universidad Erasmus, de Rotterdam, abordaron en sus ponencias la importancia del diseño urbano en el marketing de las ciudades en un espacio de flujos global, y la creación de imagen de marca de ciudades a través de su política cultural, respectivamente. Una mesa redonda en la que se explicaron algunos ejemplos españoles de creación de marca de ciudad, cerró la jornada. Madrid y su candidatura olímpica fueron uno de esos ejemplos; según explicó Javier Delgado, Consejero Delegado de la Empresa Municipal del Suelo de Madrid, “la candidatura a unos juegos olímpicos es un elemento fundamental para la creación de una imagen de marca”.

Estrategias de gestión global

Las estrategias de gestión global de la imagen de marca de las ciudades y la promoción del turismo, título de la intervención que abrió la tercera jornada, permitió a su ponente, Josep-Francesc Valls, Catedrático de Dirección de Marketing de ESADE, analizar los planes estratégicos llevados a cabo por las ciudades de Valencia, Barcelona y Calviá, así como explicar distintos modelos de especialización y diferenciación urbanas poniendo como ejemplos a París, Sheffield, Angouleme, Venecia, Las Vegas, Poitiers, Niza, Baltimore, Granada, Birmingham, Toledo, Heidelberg o Ciudad del Cabo, entre otras.

La ciudad según los ciudadanos

La penúltima jornada abordó la influencia de la imagen de marca de la ciudad en los propios ciudadanos; la integración europea y el futuro de las ciudades; y los peligros de las prácticas inadecuadas del marketing de ciudades, a través de las intervenciones de Francisco Mata, Andrés Rodríguez e Ian Gordon, todos ellos de la *London School of Economics*,

El quinto y último día, con anterioridad al acto de clausura, intervinieron la Directora Cultural de la Fundación Madrid Nuevo Siglo, María Teresa Fernández Talaya, con una ponencia titulada “La comunicación de la imagen de marca de ciudades y las nuevas tecnologías”, y el profesor de Historia de la Planificación Urbanística de la Universidad de Oxford Brookes, Stephen V. Ward, con “El uso de la publicidad y el marketing para vender ciudades: una perspectiva histórica”.

España como un espíritu abierto

La clausura contó con la participación del diseñador gráfico Pepe Gimeno, creador del logo de la Presidencia Española de la Unión Europea 2002; en su intervención señaló que “debemos

ca ya está establecido, por lo que habría que profundizar en el proceso de creación de los componentes que forman una marca; el símbolo y el logotipo, y añadió que “las marcas se hacen para cientos de años; sin embargo, esta marca con forma de piel de toro o estrella irregular es tan sólo para seis meses”. Su impacto para hacerla perdurable en el tiempo pasa por darle “una visión más poética y cultural”.

En la clausura también participó el Presidente de la Fundación Coso, José Luis Boronat, que destacó la importancia de “definir una estrategia de desarrollo y posicionamiento competitivo para la ciudad y comunicarla para que sea percibida”. Para él, reflexionar sobre el nivel de desarrollo que se produce en la ciudad es *un motivo más para sentirse protagonistas y responsables de esos cambios*”.

Finalmente, Rafael Ripoll, que también intervino en el acto, concluyó



© Damían Torres

El diseñador Pepe Gimeno (izquierda) con el Concejal de Relaciones Institucionales de Valencia Rafael Ripoll.

mirar hacia nuestros símbolos sin miedo” y explicó que su logo tiene por objeto “definir España como un espíritu abierto, con una imagen fluida y dinámica, que refleje el momento de transformación y evolución de la Unión Europea”. Para él, el concepto de mar-

diciendo que “la imagen de marca no está limitada a un solo aspecto de la ciudad. La conjunción de todas estas caras –cultural, artística, de ocio, patrimonio, economía, turismo, ...- es mucho más rica y proyectable hacia el exterior”. ■

Desde hace unos años, la Administración Local está experimentando notables cambios en su forma de entender con fórmulas innovadoras las necesidades ciudadanas. La gestión de recursos humanos forma parte de ese proceso. José Vicente Cortés Carreres, psicólogo, Jefe de Asistencia Municipal en Recursos Humanos y Modernización de la Diputación de Valencia, y miembro del grupo de trabajo de Recursos Humanos de la FEMP, ha escrito un manual que puede servir de guía para directivos y dirigentes de las Corporaciones Locales de cara a acometer procesos de modernización.

P ¿Cuál es la situación actual respecto de la modernización de la Administración Local?

R Nos encontramos en un momento esperanzador, porque se están produciendo profundos cambios en el entorno local. Se ha superado la fase de queja y victimización y en la actualidad se están consiguiendo notables cambios en la forma de entender una Administración Local moderna y capaz de responder con fórmulas innovadoras ante las demandas de su ciudadanía. En cualquier caso, la situación continua siendo tan heterogénea como lo es el mundo local, hay distintos ritmos de cambio y modernización, pero lo cierto es que se está avanzando mucho y muy bien.

P ¿Cuáles cree que son las claves de los procesos de modernización?

R En primer lugar, la conceptualización de la Administración Local como una Administración receptiva, que la OCDE operacionaliza en cuatro conceptos que muestran el grado de receptividad de una administración: *la comprensión que se refiere a la claridad* en que la Administración es percibida por los ciudadanos en un doble sentido cuánto y cómo comprenden las Administraciones a los ciudadanos y cuánto y cómo es comprendida la Administración por éstos. El ciudadano quiere comprender sus relaciones con la institución, cuáles son sus responsabilidades respecto de él y los suyos, quiénes son los responsables y ante quiénes puede exigir sus derechos;

José Vicente Cortés, Experto en Gestión de Recursos Humanos

“Hay una preocupación emergente por la gestión de recursos humanos”



otra dimensión es la capacidad de respuesta para responder no sólo ante las necesidades de los ciudadanos como individuos, sino también ante las necesidades de la comunidad local, primando los intereses generales frente a los particulares y evitando los síndromes de audiencia. *Otra dimensión es la accesibilidad*; se requiere una comunicación más eficaz e intensa, mejor información, eliminación de los obstáculos en su relación institucional, extinción de los papeleos

innecesarios, procedimientos y procesos más sencillos y descentralizados, que los horarios se adapten a los distintos segmentos de la población, en definitiva una Administración accesible, las nuevas tecnologías de la información y comunicación son hoy una potente herramienta de accesibilidad y finalmente el fomento de la participación activa de los ciudadanos participando en los procesos de toma de decisiones o siendo consultados mediante los mecanismos oportunos.

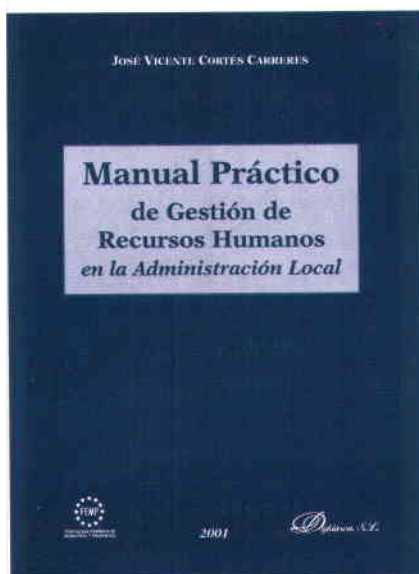
En segundo lugar, el cambio cultural debe afectar al conjunto de sistemas de valores, principios y creencias que determinan la cultura de las organizaciones locales.

Después, el liderazgo y función directiva, ya que en nuestro sistema administrativo hay un claro olvido de la dirección, es necesario contar con una función directiva donde exista una clara diferenciación entre la dirección política y la administrativa; los cargos electos son dirigentes no directivos, es esencial la plena responsabilización de los directivos públicos en sus tareas y resultados, para dotarles de un estilo de gestión más dinámico, moderno y atento a la calidad y al resultado, es necesario crear la figura del directivo público local y acotar para la dirección un ámbito propio de actuación pero condicionado a que la función directiva se desarrolle conforme a los objetivos y siguiendo las directrices definidas por los órganos políticos.

Finalmente, el énfasis en la gestión de recursos humanos, es otro de los ejes estratégicos en los que se hace imprescindible una clara intervención. Necesariamente hemos de volver a la idea ya clásica de que en la sociedad del conocimiento y de las actitudes el factor humano es prácticamente todo.

P ¿De acuerdo con su experiencia vamos por el buen camino en el proceso de modernización?

R Se están haciendo muchas cosas. La FEMP, sin ir mas lejos, está impulsando muchas acciones; en el año 2000 se presentaron al menos dos documentos marco, uno sobre calidad y otro sobre cambio y modernización de los recursos humanos, que a mi juicio son magníficos, el mismo hecho de crear una red de grupos de personal de distintas Corporaciones Locales es de un valor incalculable porque pone en contacto a personas de distintas instituciones, donde se comentan, se intercambian y se transfieren experiencias, la formación que la FEMP y otras instituciones imparten, las publicaciones que impulsan; varias Diputaciones han establecido servicios de modernización para ayudar a los Ayuntamientos en ese proceso de transformación, el INAP ha creado recientemente un curso sobre Dirección Pública



Local, donde se abordan módulos como gestión de recursos humanos, políticas públicas, calidad, marketing público local, habilidades directivas, etc. En definitiva, hay una creciente y emergente preocupación y sensibilidad por estos temas. Mire, queda mucho, muchísimo camino por recorrer, pero yo estoy convencido de que ya estamos en marcha, es cuestión de tiempo, aunque creo que es necesario un impulso desde el Gobierno, se necesita un nuevo proyecto de la función pública con mayor flexibilidad que no peque de clonismo como señala Longo, que se dé menos importancia al puesto de trabajo y más a las contribuciones personales y profesionales, que los sistemas retributivos permitan hablar de objetivos, de resultados de una auténtica carrera profesional y administrativa vinculada a la formación y desempeño que se dé paso a sistemas de gestión del reconocimiento, de evaluación, que se cree la figura del directivo, etc.

P ¿De qué trata el Manual Práctico sobre Gestión de los Recursos Humanos en la Administración Local?

R Es un manual que surge en gran parte de las experiencias que durante muchos años hemos ido desarrollando en nuestro trabajo de asesoramiento en materia de recursos humanos en muchos Ayuntamientos de la provincia de Valencia. Durante todo ese tiempo hemos ido acumulando experiencia y confeccionando herramientas e instrumentos para

dar respuesta a las necesidades que nos plantean. En los últimos años nos hemos volcado bastante más en desarrollar herramientas que permitieran un enfoque mucho más innovador, introduciendo estudios de clima, satisfacción, auditorías de cultura, estilos directivos, programas de optimización, gestión del reconocimiento, de la carrera, evaluación del desempeño, etc, aunque la auténtica gestación del manual se ha producido en el seno del grupo de trabajo de Recursos Humanos de la FEMP.

P ¿Por qué se habla de Manual Práctico?

R Porque por una parte se hace referencia a modelos teóricos que son necesarios para cualquier práctica de recursos humanos y seguidamente se trata de aportar un enfoque aplicado. Se trata, pues, no sólo de plantear aspectos teóricos sino más bien de aportar enfoques aplicados a todas estas cuestiones. Mostramos, por otra parte, un gran número de herramientas que hemos diseñado en la Diputación de Valencia para los Ayuntamientos que han solicitado a nuestra Delegación de Asistencia Municipal algún tipo de servicio.

P ¿A quién va dirigido?

R A todas aquellas personas de la Administración con responsabilidades directivas en la gestión de recursos humanos. También puede ser de gran ayuda para los agentes sindicales de la Administración Local, al considerar la gestión de recursos humanos desde otra perspectiva, donde la calidad de vida laboral y el compromiso e implicación de trabajadores y trabajadoras toma un papel relevante. ■



Agenda Cultural Local

La oferta cultural de las Corporaciones Locales, en Internet

La Comisión de Cultura de la FEMP está llevando a cabo un proyecto que, bajo el título *Agenda Cultural Local*, quiere prestar a través de Internet una serie de servicios a las áreas de cultura de las Corporaciones Locales. Este proyecto ha contado, para su realización durante el año 2001, con el patrocinio de la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural de la Secretaría de Estado de Cultura.

El objetivo de la "Agenda Cultural Local" es ofrecer a todas las Corporaciones Locales, desde la página web de la FEMP en Internet -www.femp.es-, una serie de herramientas y servicios especí-

que potenciará y divulgará la actividad cultural de las Corporaciones Locales de toda España, es de interés no sólo para los gestores culturales locales, sino también para todos los usuarios de la red. La forma de integrar la presentación, desde un solo portal en Internet, de las actividades y programaciones culturales promovidas por todas las Corporaciones Locales será por medio de vínculos o "links" que permitirán acceder directamente a la página web de cada Ayuntamiento y Diputación Provincial vinculados al proyecto.

Asimismo, la FEMP está poniendo en funcionamiento varias redes de correo electrónico o "intranets", de acceso res-

tringido exclusivamente a sus miembros, cuyo objetivo es poner en contacto y comunicación permanente entre sí a los responsables políticos y técnicos vinculados a las áreas de cultura de las Corporaciones Locales que deseen utilizar Internet como herramienta de comunicación y trabajo. Por medio de estas redes, todo gestor cultural de cualquier municipio puede entrar en contacto directa y fácilmente con sus colegas en otras Corporaciones Locales.

La *Agenda Cultural Local* pondrá en breves fechas a disposición de cuantos entren en nuestra web una completa "Guía de Recursos Culturales" que con-



La FEMP está poniendo en funcionamiento varias redes de correo electrónico o "intranets", de acceso restringido

ficamente concebidos para ser de utilidad a los gestores culturales locales.

La *Agenda Cultural Local* desea ser un escaparate desde el que se muestre la oferta cultural de todas las Corporaciones Locales integrada, especialmente, por aquellas convocatorias culturales periódicas, con vocación de continuidad, que trasciendan del ámbito estricto del municipio y contribuyan a conferirle una identidad cultural propia. Esta información,



tiene, catalogadas por áreas categorías, más de 500 direcciones de correo electrónico e Internet de otras tantas páginas *web* que ofrecen contactos, servicios y contenidos útiles para cualquier gestor o programador cultural (instituciones tanto públicas como privadas vinculadas con la cultura, empresas, asociaciones, profesionales de cada sector, medios de comunicación, páginas de información, etc.).

Uno de los objetivos prioritarios de esta iniciativa es facilitar el trapajo en red de aquellos Ayuntamientos y Diputaciones que tengan una similar vocación cultural, que quieran compartir proyectos itinerantes o que, simplemente, deseen utilizar Internet como herramienta en el desarrollo de su actividad cultural.

En definitiva, se trata de ayudar a los responsables locales a difundir y encontrar la información cultural y los contactos útiles para el desempeño de su labor de una forma sencilla y barata, a través de la Red.

El único requisito para vincularse a este proyecto –en el que, actualmente, se encuentran presentes más de 450 Corporaciones Locales– consiste en rellenar un sencillo cuestionario que nos permite recoger la información básica referida, especialmente, a las Áreas de Cultura de Ayuntamientos y Diputaciones. Este cuestionario se encuentra disponible en nuestra página *web*. Una vez cumplimentado ha de remitirse por correo electrónico, por fax o por correo postal a Imop Encuestas, empresa que está colaborando con nosotros en los procesos operativos de recogida y sistematización de información en este proyecto, preservando íntegramente la confidencialidad de los datos recogidos. Los datos de contacto de esta empresa se encuentran impresos al pie del cuestionario.

Desde este mes de enero de 2002 está disponible en el portal de la FEMP toda la información y las redes de contacto resultado de la Fase I de este proyecto. En la “*Agenda Cultural*” del portal de la FEMP, las Corporaciones Locales que nos hayan remitido el cuestionario de recogida de datos cumplimentado podrán acceder a esta nueva página y la abundante y valiosa información ofrecida en ella.

A lo largo de 2002, se desarrollará la Fase II de este proyecto y se ampliarán los servicios, entre los que cabe destacar los siguientes:

- Reseña, en la “*Guía de Recursos Culturales*”, de aquellas empresas, profesionales, asociaciones y demás operadores y agentes del mercado cultural que ofrezcan a las Corporaciones Locales especiales condiciones en la contratación relacionada con la organización de actividades culturales.
- Un “*Tablón de Anuncios*”, que permita a las Corporaciones Locales “colgar” sus ofertas y demandas de colaboración y cooperación con otras Corporaciones (a fin de demandar información que les permita mejorar su gestión, de contratar proyectos y actividades culturales conjuntamente, de coordinar la itinerancia de proyectos culturales pro-

parámetros y recomendaciones establecidos por el Área de Cooperación en Tecnologías de la Información y la Comunicación del Consejo Superior de Informática que coordina el Ministerio de Administraciones Públicas (MAP) y la Comisión Nacional para la Cooperación entre las Administraciones Públicas en el campo de los Sistemas y la Tecnología de la Información (COAXI), de modo que se facilite la compatibilidad e interconectividad de las páginas *web* de las Corporaciones Locales españolas que deseen adoptar estas recomendaciones, y se trabaje en mejorar la “homogeneidad” de la presentación y con-



Participantes en un encuentro sobre gestión cultural e internet, celebrado en noviembre, en Burgos.

La Agenda Cultural Local pondrá en breves fechas a disposición de cuantos entren en nuestra web una completa “*Guía de Recursos Culturales*”

- ducidos o promovidos por alguna(s) de ellas, de buscar socios para concurrir a convocatorias o proyectos que así lo exijan o aconsejen, etc.).
- Implantación de una “*página de información*” acerca del manejo y utilización óptima de las herramientas y utilidades de la *Agenda Cultural Local* en el portal de la FEMP
- La propuesta y difusión de una serie de modelos y paradigmas tanto técnicos como formales que sirvan a las Corporaciones Locales como referente para la presentación de la información cultural que deseen comunicar a través de sus respectivas páginas *web*, de conformidad con los

tenidos ofrecidos por las páginas *web* de las Administraciones Locales.

- Implantación de un sistema de evaluación continua del proyecto en la Red, que permita a sus usuarios poner en nuestro conocimiento sus sugerencias, quejas y propuestas, por medio del correo electrónico, a fin de mejorar constantemente la información, servicios y herramientas ofrecidos a través de la *Agenda Cultural Local*.

La Agenda permanecerá abierta en todo momento a todas las Corporaciones Locales y a cuantas entidades, empresas y profesionales del sector deseen incorporarse a ella. ■

Información y capacitación para los Ayuntamientos de El Salvador



Francisco Herrera, Director de la Fundación de Iniciativas Locales.

La Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES), la Iniciativa Social para la Democracia (ISD) y la Fundación de Iniciativas Locales (FIL), han firmado, recientemente, un convenio marco en virtud del cual se desarrollarán proyectos destinados a mejorar la gestión en las municipalidades del país centroamericano mediante la informatización de sus servicios y la capacitación de sus empleados locales. La financiación de estas actividades procederá de las aportaciones de

aquellos municipios españoles interesados que destinen una parte de sus presupuestos a cooperación.



Catástrofe de El Salvador

Francisco Herrera, Director General de FIL (entidad sin ánimo de lucro sujeta al protectorado del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, que mantiene un convenio con la FEMP para el diseño e implementación de proyectos destinados a la mejora de los procesos de gestión local), ha explicado que esta iniciativa se enmarca en las ayudas internacionales recibidas por El Salvador para la reconstrucción de sus infraestructuras y servicios tras las catástrofes que lo asolaron el pasado año: *“tanto la gestión de esas ayudas como el sostenimiento, a medio y largo plazo, de proyectos de desarrollo local para sus comunidades, hace prioritario acometer programas de capacitación de autoridades y funcionarios locales que les permitan afrontar estos retos. No hay que olvidar que El Salvador ha venido afrontando, durante la década de los noventa un complejo proceso de paz y democratización en el que el desarrollo endógeno de las comunidades es parte determinante del éxito final; los terremotos de enero y febrero de 2001 interrumpieron dramáticamente esa tendencia a la normalización”*.

El convenio nace con los objetivos de aumentar la eficiencia de la gestión local mediante la modernización de la técnica presupuestaria (lo que redundará en la calidad del conjunto de los servicios públicos por medio de un mayor control y eficacia, permitiendo, a largo plazo, su extensión al conjunto de la comunidad); mejorar la transparencia y el control social en el gasto de los recursos públicos, fundamental en el proceso de construcción democrática al que asiste El Salvador (y, de esta forma, contribuir a la legitimación de las instituciones y sus autoridades y propiciar la implicación y la participación social); y, finalmente, mejorar la cualificación de los empleados

municipales para elevar el nivel de organización y funcionamiento interno de las propias municipalidades.

Desarrollo del convenio

El convenio marco se desarrollará en lo sucesivo mediante la firma de convenios específicos con cada una de las municipalidades solicitantes. Según explica Francisco Herrera, la Corporación de Municipalidades de El Salvador "*en su calidad de entidad representativa de los municipios salvadoreños, será quien realice la selección de los municipios en los que se ejecutará la primera fase del proyecto, todo ello, tomando en consideración las sugerencias de la FIL y de la ISD. El proyecto se desarrollará, al menos, en 30 municipios*". COMURES garantizará su colaboración en orden a una aplicación efectiva y, además, supervisará el cumplimiento de los plazos y establecerá los criterios para un desarrollo ordenado y homogéneo del proceso de informatización.

La Fundación de Iniciativas Locales procederá a la adaptación del programa informático de que dispone al Sistema de Administración y Finanzas Municipales y a toda la normativa a la que estén vinculados los municipios salvadoreños en lo relativo a contabilidad, empadronamiento, seguimiento presupuestario y control del gasto; el programa informático, una vez adaptado, deberá contar con el visto bueno de la Corte de Cuentas de la República. "*FIL –añade su Director General- será también quien diseñe el procedimiento para su instalación y quien dirija las acciones formativas y de seguimiento necesarias para capacitar a los empleados públicos que estén encargados de su futuro manejo*".

La Iniciativa Social para la Democracia, en coordinación directa con la FIL, procederá a la capacitación de sus propios recursos humanos y de COMURES en el manejo del programa informático y, posteriormente, será la encargada de prestar apoyo técnico a los municipios objeto de la intervención, así como la colaboración logística necesaria a COMURES para coordinar las acciones de implementación del proyecto en las diferentes municipalidades.

La completa ejecución del proyecto quedará condicionada a la obtención de fondos y recursos para su financiación; la FIL será la encargada de gestionar la captación de ayudas al desarrollo ante las entidades y organismos españoles y europeos.

Municipios participantes

Para la selección de los municipios participantes se han seguido una serie de criterios. El primero ha sido la existencia de compromiso de trabajo en el marco de los principios y objetivos establecidos en el convenio de cooperación interinstitucional firmado entre COMURES y el Consorcio de ONG's de Educación Cívica (del que ISD es miembro). En segundo lugar se ha tomado en consideración el hecho de que los municipios cuenten con una mínima infraestructura informática. Igualmente han tenido preferencia aquellos que han colaborado facilitando a ISD y a FIL la información requerida para el diseño del proyecto. ■

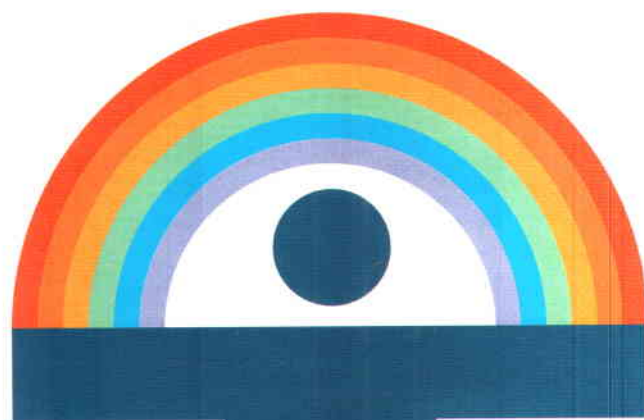
SICUR 2002

**13° Salón
Internacional
de la
Seguridad**

**26 de Febrero
al 1 de Marzo**

Sectores:

Seguridad contra intrusión,
robo y agresión
Seguridad contra incendios
Seguridad laboral
Seguridad de la circulación
y de los transportes
Seguridad contra riesgos
naturales
Seguridad nuclear
Seguridad Informática
Entidades y Organismos
Publicaciones especializadas



IBERIA
Transportista Oficial



Parque Feria
Juan Carlos
28042 Madrid
Españ.
Tel.: 91 722 50 4
Fax: 91 722 57 8
e-mail: sicur@ifema.e
www.sicur.ifema.e

Acaba de empezar el periodo de dos meses en el que diremos adiós a la peseta y saludaremos la llegada del euro. En la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT) llevan trabajando cuatro años para que todo esté dispuesto; el resultado de ese trabajo será algo que veremos en estos dos meses. Así lo cuenta su Director, Gonzalo Ferre.

P ¿Quién echará más de menos la peseta?

R Probablemente, somos los trabajadores de la Real Casa de la Moneda los que más la echaremos de menos, porque ha sido el centro de nuestro trabajo durante muchos años, aunque le puedo asegurar que esa nostalgia no empaña la confianza en nuestra nueva actividad con el euro.

P ¿La peseta ha tenido una vida próspera y un final digno?

R La peseta nace en 1869 con ocasión de la creación de la Unión Monetaria, que con la participación de Francia, Italia, Suiza y España, pretendía el reconocimiento mutuo de las monedas de curso legal en cada país, algo parecido a nuestra actual unión monetaria europea. Podemos decir que el principio y el fin de nuestra peseta tienen un origen muy similar.

P ¿Qué tal se ha afrontado el cambio de pesetas a euros en la FNMT?

R Fundamentalmente, con mucha anticipación, ya que llevamos más de cuatro años dedicando una gran parte de nuestro esfuerzo a la elaboración de billetes y monedas euro, lo que permite garantizar a los españoles que desde el uno de enero tengan a su disposición todo lo necesario para que la circulación de la nueva moneda sea un éxito.

P En cuanto al proceso de eliminación de monedas antiguas ¿se prolongará durante mucho tiempo o acarreará muchas dificultades?

Gonzalo Ferre

Director de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT)

“Llevamos más de cuatro años elaborando billetes y monedas euro; todo está listo”



R Como todos saben, la peseta conservará su poder de cambio indefinidamente; esto obliga a afrontar su proceso de eliminación con las mismas garantías que el de distribución del euro. Calculamos que tendremos que destruir entre 30.000 y 35.000 toneladas, lo que equivale a un campo de fútbol lleno hasta una altura de veinte metros. Esperamos que el proceso de destrucción dure hasta finales de 2003. Mediante su fundición, el metal que ahora conforma las monedas pasará a formar parte de diferentes productos.

P ¿Cómo se está afrontando en otros países el cambio de moneda?

R La verdad es que hemos estado tan ocupados con lo nuestro que hemos tenido poco tiempo para cotillear cómo les iba a nuestros colegas de otros países, pero sí les quiero decir que nuestros conciudadanos pueden sentirse orgullosos de cómo se ha realizado en España, con el liderazgo del Ministerio de Economía, todo el proceso de adecuación al euro, y muy especialmente orgullosos del esfuerzo realizado por la FEMP, que ha tenido un protagonismo esencial en el éxito de la operación,

P ¿Cambiaría su posición por la de alguno de sus homólogos de otros países que incorporan el euro?

R Con la exclusiva cautela de indicarle que desconozco el sueldo de mis colegas en los otros once países de la Unión Monetaria, y que ésta es una razón de mucho peso como para darle una respuesta clara, he de decirle que es un lujo poder dirigir una empresa con la profesionalidad, la tecnología y el futuro de la Real Casa de la Moneda.

P Se dice que España es el país en el que existe mayor riesgo de falsificación de euros, a pesar de los numerosos mecanismos de seguridad que incluyen los billetes ¿realmente los españoles seríamos capaces?

R Desconozco la presunta facilidad falsificadora de los españoles. Sea como sea, los falsificadores de euros lo van a



tener muy, pero que muy complicado: el euro incorpora unas veinte medidas de seguridad. Otra cosa es que, inevitablemente, se intente una copia, más o menos aproximada del original, por lo que siempre hay que prestar un mínimo de atención al billete que nos dan. En mi opinión, basta con tocar un billete para



saber si es auténtico; si además lo giramos y lo miramos, mejor.

P ¿Tendrá el euro una vida tan larga como la peseta?

R Nosotros, al menos, le deseamos una vida tan larga como la de la peseta. Pero será el futuro quien decida.

P Monedas, sellos, papel timbrado,... y también certificados digitales para operar en internet porque

la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre ha sido una de las primeras de Europa en ofrecer este servicio ¿qué otros productos ofrece o prevé ofrecer?

R Después de nuestra actuación en relación con el euro, es la certificación electrónica para operar en internet el producto del que más orgullosos nos sentimos en esta Real Casa de la Moneda. Para que todos puedan comprender esta afirmación, quisiera darles unos datos: las previsiones que se hacían hace cuatro años sobre la situación de internet en España en el año 2001 apuntaban a cuatro millones de internautas; la realidad es que hay hoy ocho millones; pero a pesar de ello, el volumen de negocio realizado a través de internet es sólo el diez por ciento de lo esperado, lo que significa que hay que mejorar sustancialmente la seguridad de las transmisiones a través de internet y ese es el objetivo del certificado electrónico, que viene a garan-

tizar mediante técnicas de encriptación, la integridad y confidencialidad de la firma electrónica avanzada. Numerosos municipios y Comunidades Autónomas se están sumando a este proyecto que permite, entre otras cosas, que los ciudadanos puedan realizar actos administrativos con plena validez sin tener que desplazarse físicamente. Estoy seguro de que, en un futuro inmediato, todos los ciudadanos demandarán a sus Administraciones este servicio. ■

La justificación de proyectos de cooperación, más sencilla

Un grupo de trabajo compuesto por nueve secretarios e interventores de la Administración Local, así como por expertos y técnicos de la FEMP, trabajarán en la elaboración de un documento en el que queden contenidos los procedimientos que permitan facilitar el proceso de justificación de gastos de los proyectos de cooperación para el desarrollo que emprendan las Entidades Locales. Este fue uno de los acuerdos alcanzados en Cádiz, en el transcurso de una jornada sobre esta materia, organizada por la FEMP en colaboración con el Consejo General de Colegios de Secretarios, Interventores, Tesoreros y Funcio-

pusieron de manifiesto las dificultades que plantea el proceso de justificación de gastos de este tipo de proyectos emprendidos por las Entidades Locales.

Los problemas detectados por los gestores de proyectos hacen referencia, principalmente, a la falta de claridad de las bases de las convocatorias, a su heterogeneidad y al cumplimiento de las normas administrativas aplicables a las subvenciones por su dificultad para acomodarlas a la cofinanciación de proyectos con un país en vías de desarrollo.

Los interventores, por su parte, llamaron la atención sobre las dificultades de la fiscalización del gasto de cooperación

dinado desde la FEMP y, entre otros puntos, tendrá en cuenta la conceptualización y naturaleza jurídica de las subvenciones, su tipología, procedimientos de la concesión de subvenciones, revocabilidad y responsabilidad de los perceptores. El documento de la propuesta que surja de este trabajo será elevado a la Comisión de Cooperación al Desarrollo de la FEMP, integrada por representantes locales y representantes de los Fondos Municipales de Cooperación y, posteriormente, enviado a las Organizaciones no Gubernamentales para la apertura de un plazo de consultas; una vez cerrado y adaptado, se remitirá a las Entidades Locales.

Experiencias de cooperación directa

En la Jornada se defendió la capacidad municipal para la ejecución de proyectos, sobre todo en el sector de la cooperación técnica (el fortalecimiento institucional a través de iniciativas de desarrollo local, haciendas, descentralización y democratización, por ejemplo). Según constataron los participantes, esta cooperación es inherente a las Administraciones Públicas sin excluir de ella la participación de los movimientos sociales y las Organizaciones no Gubernamentales que apoyen el proceso como parte integrante de la sociedad receptora.

Para ilustrar estos postulados, se explicaron dos experiencias de cooperación directa, una de tipo técnico-económico, realizada con municipios salvadoreños y consistente en el desarrollo de una aplicación informática de contabilidad municipal, y otra de cooperación técnico-jurídica, centrada en la formación de funcionarios y electos locales y adaptación de las leyes para posibilitar procesos democráticos en los países en vías de desarrollo de Iberoamérica. ■



El Presidente de la Diputación de Cádiz, Rafael Román (a la izquierda), junto al Presidente de la Diputación de Córdoba, Matías González, en el acto de inauguración de las Jornadas.

narios de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

En la Jornada, inaugurada por el Presidente de la Diputación de Cádiz, Rafael Román, participaron los gestores de los proyectos de cooperación, representantes de Organizaciones no Gubernamentales y secretarios e interventores de Ayuntamientos; todos expusieron sus respectivos puntos de vista y, con ello,

con respecto a presupuestos destinados a otras subvenciones realizadas en el territorio español, debido a que la normativa vigente no contempla especificidades propias de la realización de un proyecto en otro país cuya reglamentación y funcionamiento es diferente.

El grupo de trabajo que definirá el procedimiento de justificación en el marco de la actual normativa será coor-

Solicitudes de Hermanamientos

Francia

ARTANNES: 2.000 habitantes. Región Centre. Municipio turístico y agrícola situado en la ruta de vinos de Touraine.

CLICHY: 50.000 habitantes. Región Île de France. Municipio residencial situado a escasos kilómetros de París. Interesado en municipios de Madrid y norte de España.

CAUDEBEC-LES-ELBEUF: 10.000 habitantes. Región Haute Normandie. Municipio industrial situado a 15 kilómetros de Rouen. Está hermanado con municipios de Alemania, Reino Unido, Italia, República Checa y Marruecos.

MENUCOURT: 5.000 habitantes. Región Île de France. Municipio residencial situado a 50 kilómetros de París. Interesado en municipios costeros entre Valencia y Barcelona.

SUCY: 25.000 habitantes. Región Île de France. Situado a 17 kilómetros de París. Municipio residencial. Interesado en municipios del área metropolitana de Barcelona.

VENDARGUES: 5.200 habitantes. Región Languedoc-Roussillon. Municipio turístico situado a 12 kilómetros de Montpellier. Interesado en municipios de Andalucía.

Italia

COMUNITA MONTANA VALLI DI MALVITO: Agrupa a siete municipios con un total de 16.000 habitantes. Región de Calabria. La agricultura y la artesanía son las principales actividades económicas. Desean hermanarse con una mancomunidad de municipios de similares características.

CONTIGLIANO: 3.500 habitantes. Región Lazio. Municipio residencial situado a 80 kilómetros de Roma.

BELVEDERE OSTRENSE: 2.000 habitantes. Región Marche. Municipio residencial con importante centro histórico medieval.

RACALE: 10.000 habitantes. Región Puglia. Municipio turístico e industrial (fabricación de calzado).

PERDASDEFOGU: 2.500 habitantes. Región Cerdeña. Municipio rural con sector terciario desarrollado. Desean hermanarse con municipios del norte de España.

MONTE SAN BIAGIO: 6.000 habitantes. Región Lazio. Municipio costero turístico.

CAPANNORI: 45.000 habitantes. Región Toscana. Municipio rural que, en los últimos años, ha experimentado importantes cambios urbanísticos y sociales, transformándose en un importante municipio.

SANTE MARIE: 1.400 habitantes. Región Abruzzo. Municipio residencial y turístico.

PONSACCO: 12.000 habitantes. Región Toscana. Municipio situado a 25 kilómetros de Pisa, industrial (fabricación de muebles) y terciario unido a la artesanía de la madera y restauración.

BARONISSI: 15.000 habitantes. Región de Campania. Municipio residencial e industrial con centro universitario.

El Alcalde de Talavera aboga por una Europa de los pueblos

El pasado 3 de diciembre se celebró en la ciudad de Faenza, hermanada con Talavera de la Reina, un encuentro internacional promovido por el Ayuntamiento de Faenza y la Unión Europea para tratar sobre el futuro de los municipios y las regiones en el proyecto de una Europa única. En el encuentro intervino el Alcalde de Talavera, José Francisco Rivas Cid, con una ponencia titulada "Europa fuerte en un mundo inestable", en la que señaló el 11 de sep-



tiembre como el origen de una nueva etapa en el desarrollo mundial que debe ser estudiada con detenimiento

tanto en su nacimiento como en sus conclusiones.

Todos los participantes expresaron su deseo de que la nueva Europa tenga en cuenta a la juventud, a la educación en los valores de la convivencia con el diferente, a las ciudades, a las regiones y al sistema educativo como garantías de que la Europa que se desarrolla es un marco de convivencia que tiene en cuenta las diferencias entre los pueblos pero que es partidaria del consenso democrático como fórmula de superación de las diferencias. ■



El Concello cuenta con la mayor producción mundial de granito Rosa Porriño.



Máquina cortadora, en una de las fábricas.

En total, esa miel rondaría ahora los 185 kilos, que eran los que su Alcalde, José Manuel Barros, pesaba a finales del pasado mes de diciembre, alrededor de diez más de los que, en 1996, le ofreció la Asociación de Apicultores de Pontevedra para promocionar el producto. Se hizo una buena promoción y, además, quedó certificado en el Libro Guinness de los Records que José Manuel Barros era, con todo el derecho, el Alcalde de más peso en el mundo. Con sesenta años recién cumplidos, ha pasado los últimos veinte al frente del Concello de Porriño, un municipio pontevedrés compuesto por ocho parroquias en el que residen 17.000 habitantes de derecho y más de 20.000 de hecho, y ha atendido, entre otras muchas cosas, al resurgir y crecer de la actividad industrial y a la evolución de la explotación y transformación del granito; a la construcción de nuevas carreteras y al desarrollo de los transportes. Ahora le quedan pendientes dos retos: limpiar el río Louro, que

En Porriño se puede presumir de muchas cosas: de tener las mayores canteras de granito rosa del mundo, de disfrutar de una de las rentas per cápita más altas del país, de tener unas magníficas comunicaciones por carretera, ferrocarril, aire y mar, de haber crecido y asentado población espectacularmente, de una enorme actividad industrial, y..., ya puestos, de tener un Alcalde que ha valido su peso en miel y, eso, es mucha miel.

Porriño, el foco económico del noroeste

durante años ha venido pagando las consecuencias del desarrollo industrial, para volver a ver en él truchas que pescar, y sacar las vías del ferrocarril del centro de Porriño; ambos proyectos ya están en marcha.

La Carrara del Granito

Al hacer referencia a Porriño se ha venido hablando de la capital mundial del granito porque es, en efecto, el primer productor del mundo del Rosa Porriño, un tipo de granito al que la alta

concentración de feldespato da un especial color rosado. La generosidad del terreno permite el trabajo en cuatro millones de metros cuadrados de canteras en las que se explotan 1,2 millones de metros cúbicos que, al ritmo actual, garantizan la producción para los próximos doscientos años.

Las explotaciones corresponden ahora, en su mayoría, a empresas locales grandes, aunque, en su momento, no hace demasiados años, las pequeñas canteras de granito eran la base económica de muchas familias. En la actualidad, los procedimientos de explotación



Edificio del Concello (izquierda) y templo de la Red de San Luis, obras de Antonio Palacios.

son más rentables y exigen maquinarias cada vez más potentes y nuevos recursos.

El procedimiento para arrancar a la tierra los grandes bloques de piedra es laborioso; en primer lugar, es preciso separar masas de entre 3.000 y 10.000 metros cúbicos de piedra, y para ello, se buscan los planos de rotura (llamados lisos), planos en los que, por oxidación u otros fenómenos, la piedra se ha separado sola. Para separar el resto del bloque se utilizan los sistemas de corte con hilo adiamantado (el más novedoso) o el de perforación por disparo con explosivo. El segundo paso es la división en bloques más pequeños, que puedan ser ya manejados con maquinaria pesada. Finalmente, el tercer y último paso, se realiza utilizando la retroperforadora, una máquina dotada de martillos perforadores que trazan en el bloque barrenas paralelas, separadas por una distancia escasa y determinada y cuyo resultado son los bloques finales.

El corte siempre se hace teniendo en cuenta el “andar de la piedra”, la línea natural que garantizará, después, una mayor resistencia. La calidad de la piedra extraída se determina en función de su color, de la distribución de los materiales y de la observación y determinación de las microfisuras. Esa calidad quedará

indicada después en la numeración que se dé al bloque.

La realización del proceso completo puede prolongarse alrededor de tres meses y, todo ello, con la utilización de maquinaria e instalaciones permanentes de conducción eléctrica y de canalización de agua y aire comprimido en las canteras. En los últimos años, y con el objeto de proteger el entorno, de forma simultánea al trabajo extractivo se realiza un riego constante de las pistas de acceso para los vehículos y se utilizan captadores de polvo y sistemas de perforación con agua (hidroperforadoras), para limitar el polvo en suspensión,

Los bloques obtenidos viajan en camión hasta las plantas de tratamiento, ubicadas en la zona baja de las canteras. Estas plantas que, en un principio, los propietarios de las canteras se resistieron a instalar por su elevado coste de inversión, han representado el valor añadido y, probablemente, el factor más rentable del granito en Porriño. Los grandes bloques entran en unas enormes máquinas llamadas “telares” que, sin parar ni de día ni de noche, cortan en láminas la piedra con cuchillas de acero laminado (flejes) y una inyección permanente de granalla (virutas de acero), agua y cal. Cortar así una piedra de esas dimensiones lleva



José Manuel Barros, Alcalde de Porriño.



Kiosko de música en el barrio de San Benito.

entre tres y cinco días; después, a través de la cadena de trabajo, esas láminas pasan a ser tratadas. El acabado puede ser pulido, flameado, abujardado, apomazado o aserrado, según lo desbastada y pulida que quede su superficie. Después, algunas de estas láminas serán cortadas en superficies más pequeñas o se biselarán o quedarán tal cual, según las necesidades de los clientes.

Contra todo lo que pueda pensarse, el almacén donde está *stockado* el granito es un espacio de colores, desde el amarillo al negro, pasando por el rosa, el gris y una enorme gama de degradados. No es el tratamiento sino la procedencia; en las fábricas de Porriño puede verse granito de otros lugares de España, Portugal y también de Brasil, distintos países de Asia o de África. En el tratamiento de esas piedras, que llegan hasta este lugar pontevedrés desde los barcos que los transportan hasta el Puerto de Vigo, reside una buena parte de la rentabilidad del sector.

Y una vez pulido y dispuesto, el granito viaja de nuevo, paletizado y en láminas por todo el mundo; el Rosa Porriño, en concreto, a lugares tan próximos como el aeropuerto de Vigo, y a otros tan alejados como el Ayuntamiento de Tokio o el de Montevideo, y por comparación, a medias distancias como la Plaza del Pilar, de Zaragoza, o la de la Defensa, de París.

La apuesta por la industria

Pero no sólo de granito vive Porriño; la actividad industrial y el asentamiento de ésta en el término del Concello lo convierten en el principal núcleo de actividad del noroeste de la península.

En Porriño hay dos polígonos industriales: el de As Gándaras, creado en los años sesenta y ubicado en la margen izquierda del río Louro, y el de A Granxa, situado junto al anterior y de creación mucho más reciente; ambos, son accesibles desde la autovía y aco-

gen cientos de empresas y a un importante número de trabajadores empleados en actividades que van desde la industria auxiliar del automóvil (no hay que olvidar que la marca Citroën tiene en Vigo su planta de fabricación) hasta la agroalimentaria, pasando por la de congelados, embutidos, química, farmacéutica, embalajes, estampación, construcción, cerámica e, incluso, una fábrica de Sidra de Galicia. La creación de los polígonos, a iniciativa del Concello y del Consorcio Zona Franca, con otros apoyos autonómicos y nacionales, es, probablemente, el mejor de los argumentos para explicar que la población de Porriño haya crecido, en habitantes de derecho, más de 5.000 en los últimos diez años. Para dar servicios a esa población, la Administración Local ha desarrollado un Plan de Ordenación Urbana en cuyo marco ya se han construido viviendas sociales y zonas verdes, deportivas, de ocio y de esparcimiento.

En su desarrollo industrial también tiene mucho peso su ubicación geográfica, en el valle del río Louro, y sus comunicaciones: Porriño está comunicado en poco tiempo por autovía con Vigo (y también con su puerto y su aeropuerto), con Tui, con Portugal, y con los Concellos vecinos de Mos, Pontearreas, Gondomar y Salceda de Casellas; y, además, el ferrocarril. En resumen, la materia prima y los productos elaborados pueden entrar y salir de Porriño con toda facilidad y rapidez; más puntos de valor añadido.



Perspectiva desde el monte de A Risca.

La apuesta por el medio ambiente y la calidad de vida

La actividad industrial está perfectamente diferenciada de los espacios naturales; junto a los polígonos, esta diferencia la marcan As Gándaras de Budiño, unas lagunas en las que, según estaciones, anidan aves migratorias; allí se ha instalado un observatorio de la naturaleza y está previsto completar un centro de interpretación después de una inversión que se mide en miles de millones. Y es que el entorno, tanto de Santa María de Porriño (el nombre completo del núcleo principal de Porriño) como de las parroquias de Atios, Budiño, Cans, Chenlo, Mosende, Pontellas y Torneiros, que componen el Concello, gozan del atractivo natural de bosque y monte de Galicia. En Porriño, a iniciativa de Concello y vecinos, se está preparando para disfrutar de la naturaleza y realizar recorridos a pie el Monte de A Risca, un amplio entorno natural, cubierto de pinos, desde el que se puede ver el núcleo de población; además, con el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente y del propio Concello, se construye una estación depuradora y se trabaja en las márgenes con el fin de recuperar el río Louro, contaminado por los restos industriales y los vertidos urbanos; en Atios aparece, presidiéndolo todo, el Monte do Faro, un conglomerado montañoso protegido en



Cultivos de vid y, al fondo, el Faro de Budiño.

cuyo entorno se practican la escalada y los deportes de naturaleza; y en Cans, el Piano de Beethoven, otra formación rocosa que, vista desde determinados puntos ofrece la silueta de un pianista sentado ante su piano.

Los montes y las canteras no son los únicos lugares en Porriño en los que se pueden ver piedras y minerales; el núcleo principal del Concello cuenta con un Museo Geológico en el que existen más de 3.000 muestras, algunas de las cuáles no están expuestas, traídas de todo el mundo, incluidas las canteras locales.

Y cerca del Museo, el edificio del Concello, obra del arquitecto porriñés, Antonio

Palacios, que con los toques modernistas propios de la época en la que fue proyectado, destaca entre el resto de los edificios de la calle que lleva, también, el nombre del arquitecto. En el Concello se conservan otras muestras del trabajo de Palacios, entre ellas, el templete de la Red de San Luis, que llegó a Porriño tras ser remodelada la zona de Madrid (la boca de Metro de la Red de San Luis, en el centro de la capital) en la que se ubicaba inicialmente.

En este municipio gallego hay, además, afición por el deporte; de hecho, además del fútbol y el ciclismo, Porriño tiene un equipo de baloncesto en LEB 2, el equipo femenino de balonmano en la División de Honor y un futuro más que prometedor para la categoría infantil de esta disciplina. Desde el Concello se fomenta la práctica deportiva de la forma más directa: ofreciendo de manera gratuita el uso de las instalaciones y subvencionando a los equipos.

Y junto al deporte, la cultura; Porriño cuenta con una buena infraestructura cultural municipal, marco en el que la música ocupa un lugar de honor. En el paseo por el centro urbano es fácil tropezarse con kioscos de música, pequeños templete que revelan la existencia de bandas y que hacen que no extrañe después saber de la existencia de una prestigiosa Coral Polifónica, y una Escuela de Música en el Concello. Es, sencillamente, Porriño, con piedra, industria, naturaleza y cultura; no se puede pedir más. ■



Unos de los rincones del nuevo parque de Porriño, construido tras la descontaminación del suelo.

La garantía financiera y otras disposiciones Constitucionales (III)

ARTÍCULO 142

Es imposible que exista autonomía local sin que esté complementada con suficientes medios económicos que permitan a municipios y provincias desempeñar sus funciones. Esta situación ha sido muy debatida, principalmente desde principios de siglo, habiéndose distinguido en su defensa el señor González Besada, y desde 1925 don Antonio Flores de Lemus. Muy importante fue la aportación de éste a la Hacienda municipal y provincial de los Estatutos de Calvo Sotelo: no siendo ajeno a ninguna de las aportaciones hacendísticas de la legislación local posterior.

En 1978, además de preverse la existencia de unas Haciendas Locales dotadas de medios suficientes, era muy importante la futura coordinación con las otras Administraciones, principalmente con la Autonómica.

En el Anteproyecto de Constitución de 24 de diciembre de 1977, figuraba como apartado tercero del art. 105 un texto sobre Haciendas Locales que difería poco del definitivo.

En el informe de la Ponencia de 12 de abril de 1978, figuraba con el número de orden 135. Se discutió por la Comisión de Asuntos Constitucionales en la sesión del 14 de junio, iniciándose con la defensa de una enmienda propuesta por el señor Fraga Iribarne, reparando la Hacienda provincial y municipal. Los señores Roca y Marcos Vizcaya retiraron sus enmiendas y el señor Meilán Gil defendió una in voce del grupo UCD que afectaba a una mayor precisión técnica, sustituyendo las palabras "impuestos y tasas" por "tributos propios". Efectuada la votación, se rechazaron las enmiendas del señor Fraga y sustituidos los términos citados, se aprobó el artículo por 31 votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones. En el Dictamen emitido por la Comisión el 26 de junio, figuraba con el número 136 y con el texto que resultará definitivamente aprobado.

Al no existir formulada ninguna enmienda, en la sesión del Pleno del Congreso del día 18 de julio de 1978, se procedió a la votación, aprobándose por 280 votos a favor y 14 abstenciones, ocupando el mismo número de orden, el 136.

Fue debatido este artículo por la Comisión de Constitución del Senado en la sesión del día 8 de

septiembre de 1978, al haber presentado diversas enmiendas, entre ellas una por el Grupo de Senadores Vascos, defendida por el señor Unzueta, por la que se proponía se articulasen las Haciendas Locales, dentro de las Autonomías, refiriéndose las Haciendas Provinciales. Sometida a votación esta enmienda y otra del señor Bajo, fueron rechazadas, aprobándose el texto del proyecto por 24 votos a favor y una abstención, ocupando el número 141 en el Dictamen de la Comisión. Se debatió en la sesión del Pleno del Senado del 3 de octubre, y sometida a votación la enmienda del señor Uría, que había defendido al discutirse el artículo anterior, fue rechazada. Votado el texto del Dictamen se aprobó por 180 votos a favor y ocho abstenciones, pasando a ocupar el definitivo número 142.

OTRAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES

Además de los mencionados, existen otros artículos o rúbricas del texto constitucional que hacen mención específica a los problemas de régimen local, su consideración detallada escapa del objetivo y dimensiones de nuestro trabajo, por lo que vamos a mencionarlos, aunque en algún caso realicemos algún corto análisis.

En el artículo 148.2ª, se especifican con detalle las competencias en materia de Régimen Local que podrán asumir las Comunidades Autónomas. En primer lugar alteraciones de los términos municipales comprendidos dentro de su territorio, pero también "las funciones que correspondan a la Administración del Estado sobre las Corporaciones Locales y cuya transferencia autorice la legislación sobre Régimen Local".

De ello se deduce que sólo determinadas materias de titularidad estatal podrán ser transferidas a las Comunidades Autónomas, concretamente aquéllas que autorice la "legislación de Régimen Local", concepto que aparece por primera y única vez en la Constitución, por lo que se tiene que admitir la urgente necesidad de elaborar por el Estado un nuevo texto legal sobre Régimen Local a partir del art. 149.1.18 que comprende "las bases del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas", y que afectará a

Por medio del Real Decreto de noviembre de 1833 se hizo la división territorial de España en provincias

toda la Administración Local española con carácter básico.

La disposición adicional primera supuso la cancelación de un contencioso existente desde 1839, en el que habían pugnado los derechos históricos y forales, por un lado, y el principio constitucional, por otro. El origen de la cuestión se encuentra en el Convenio celebrado en Vergara entre el capitán general de los Ejércitos Nacionales y el teniente general don Rafael Maroto el día 31 de agosto de 1839.

Únicamente en el primer artículo del Convenio se hacía referencia a la concesión o modificación de los Fueros, pero con una gran vaguedad, ya que sólo se mencionaba *"Que recomendará con interés al Gobierno el cumplimiento de su oferta de comprometerse formalmente a proponer a las Cortes la concesión o modificación de los Fueros"*. Vaguedad avalada por la existencia de la Ley de 25 de octubre de 1839, que confirmaba los Fueros de las provincias Vascongadas y Navarra, y constituye, aparentemente, una consecuencia derivada del artículo primero del Convenio de Vergara, condicionado a la *"unidad constitucional de la monarquía"* y prevé se hagan las modificaciones necesarias para su adaptación a dicha unidad.

Al resolver un problema de competencia, planteado por el Juez de Primera Instancia de Bilbao, se dictó la Orden de la Regencia de 5 de octubre de 1841, que disponía no se sujetasen al pase foral las Ordenes y Decretos del Gobierno o las provisiones y ejecutorias de la justicia y los tribunales. Era una nueva merma de la foralidad, pues además se consideraba el pase foral como una figura caduca, opuesta a diversas normas y *"sobre todo es incompatible con la unidad constitucional"*. En el mismo sentido unitario se inspiró el Decreto de 29 de octubre de 1841 que reorganizó la Administración de las provincias Vascongadas, suprimiendo en las tres provincias los privilegios forales más significativos: pase foral, aduanas internas y la seguridad pública, que asumía el Gobierno Central.

Las sucesivas confrontaciones no resolvieron el problema, y las Constituciones fueron insistiendo en la unidad, imposibilitando el reconocimiento de los derechos forales. La Ley de 31 de julio de 1876 hay que considerarla como la quiebra definitiva del sistema foral vascongado. Por ella se hacían extensivos a los habitantes de las provincias vascas los deberes que la Constitución de la Monarquía española imponía a todos sus súbditos y facultaba al Gobierno ampliamente para reformar el régimen foral. A partir de este momento, los únicos vestigios de autonomía que sobrevivirán en el País Vasco serán los Concieros Económicos.

En 1978 se trataba, en definitiva, de compatibilizar los derechos forales y los derechos históricos con la Constitución, que aunque en sus principios fueron planteados en una esfera puramente Local, transcurrido el tiempo habían superado tales esquemas. La constitucionalización del fuerismo político suponía además su renovación y naturalización. Pero resultaba primordial resolver de una vez para siempre el agravio que se prolongaba desde ciento cuarenta años atrás.

El texto de la disposición, aprobado unánimemente por la Comisión de Asuntos Constitucionales, se mantuvo en los mismos términos en el Pleno del Congreso, En la Comisión de Constitución del Senado se admitió una enmienda del Partido Nacionalista Vasco, que no reconocía la Constitución como marco de actualización del régimen foral, sino que suponía un título previo al poder constituyente de las otras regiones y nacionalidades. En el Pleno del Senado se produjo un debate muy vivo que llevó a la redacción primitiva del texto.

En Navarra se mantuvo un régimen especial, merced a la Ley Paccionada de 16 de agosto de 1841, el tema de los derechos históricos previsto en esta disposición adicional primera, sería la base para resolver la cuestión con la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, conocida por el Amejoramiento del Fuero.

La disposición transitoria tercera contenía un mandato de posponer la iniciativa de los procesos autonómicos previstos en el artículo 143, a la celebración de las primeras elecciones vigentes una vez aprobada la Constitución, pues, como vimos anteriormente, las Diputaciones y Ayuntamientos españoles estaban regidos en 1978 por Corporaciones no renovadas por procedimientos democráticos, ya que hasta el 3 de abril de 1979 no se produciría tal circunstancia.

La disposición adicional cuarta se refiere a Navarra y a los exclusivos fines, como vimos anteriormente, de su incorporación al Consejo General del País Vasco o el Régimen que lo sustituyese. La polémica de la incorporación de Navarra al País Vasco existe y figura como objetivo de los programas de determinados grupos políticos. No se puede ignorar la realidad de que alguna parte del territorio, la más próxima al País Vasco y sus estribaciones pirenaicas, optan por dicha solución. Sin embargo, las razones históricas y el resto de la colectividad navarra no abonan tales perspectivas. Por ello la Constitución garantizó el libre derecho de los navarros a decidir su futuro, reconociendo tal posibilidad, para no cerrar todas las razones que pudiesen repercutir en la concordia y convivencia de todos los españoles. ■

BIBLIOGRAFÍA

- GARCIA LOMBARDIA, J.M.: "Haciendas Locales y autonomía municipal: fundamento constitucional" (En Organización...), Madrid. IEF, 1985.
- GONZALEZ SANCHEZ, M.: "Reflexiones sobre la autonomía o suficiencia financiera de la Comunidades Locales según la Constitución española": Madrid REALA, núm. 229, 1986
- LOZANO SERRANO, C.: "La Hacienda Municipal en la Constitución española". Madrid HIPE. Núm. 60. 1979
- ESTEVEZ CEPEDA, E.: "Organización de la Administración Financiera Local" (En Autonomía y Financiación de las Haciendas Locales), Madrid. IEF. 1982
- GENOVA GALVAN, A.: "La Hacienda Local española". Madrid. IEAL. 1985
- MORAL RUIZ, J.: Hacienda Central y Hacienda Local. Madrid. IEAL. 1984
- RUIZ BEATO, J.: La Hacienda Municipal en España (En Autonomía y Finan...). Madrid. IEF. 1982
- GONZALEZ GARCIA, E.: "Autonomía financiera de las Corporaciones Locales frente a las Comunidades Autónomas y control de los gastos públicos por el Tribunal de Cuentas" (En Organización...) Madrid, IEF. 1985
- YEBRA MARTUL-ORTEGA, P.: "Hacienda comunitaria y Haciendas Locales en el Derecho estatutario de las Comunidades Autónomas" (En Organización...) Madrid. IEF. 1985
- Existe una amplísima bibliografía sobre el tema. A título orientativo remitimos a nuestro trabajo: "Ensayo sobre fuentes bibliográficas del Estatuto de Autonomía del País Vasco (En Primeras Jornadas de Estudio del Estatuto de Autonomía del País Vasco). Oñate, IVAP.1983.vol. III. Pp. 1645-1709. Más recientemente todos los trabajos aportados en: Jornadas de Estudios sobre actualización de los Derechos Históricos Vascos. Oñate. IVAP. 1986. Además. CLAVERO, Bartolomé.: Fueros Vascos. Historia en tiempo de constitución. Barcelona. Atiel. 1985. FERNANDEZ RODRIGUEZ, T.R.: Los derechos históricos de los territorios forales. Madrid. Civitas. 1985.
- LARUMBE BIURRUN, P.: El sistema foral navarro. San Sebastián, Langaiaak, núm. 1982. Idem: Reflexiones sobre las instituciones navarras, San Sebastián. Euskal-Herria. Historia y Sociedad. 1985
- LOPERENA ROTA, Demetrio: Derecho Histórico y Régimen Local de Navarra. Pamplona. Gobierno de Navarra. 1988. 391 pp.

El Catastro adjudica a Informática El Corte Inglés el concurso de sus servicios "Web"

La Dirección General del Catastro, perteneciente al Ministerio de Hacienda, ha adjudicado a Informática El Corte Inglés el Proyecto Ensenada, que tiene como finalidad el "Desarrollo e implantación de los servicios "Web" para permitir el intercambio telemático de ficheros y la consulta a agentes externos".

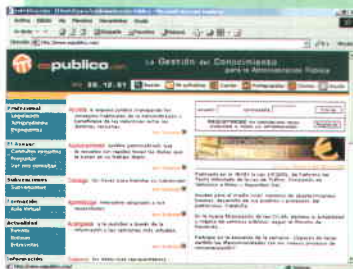
El objeto principal del contrato reside, por tanto, en llevar a cabo la construcción, integración, puesta en marcha y mantenimiento de los servicios Web del Catastro, los cuales permitirán:

1. El intercambio telemático de ficheros, con las medidas de seguridad adecuadas, entre diferentes instituciones y Administraciones Públicas: notarios, registradores de la propiedad, AGE, Entidades Locales, Comunidades Autónomas... (agentes externos) y las Gerencias Territoriales del Catastro.
2. La consulta, por parte de los agentes externos y los titulares catastrales debidamente identificados, de la información catastral que reside en las bases de datos del Catastro.

La adjudicación de este proyecto confirma el compromiso que mantiene Informática El Corte Inglés con las Administraciones Públicas consistentes en proporcionarles las más avanzadas soluciones y servicios globales para el desarrollo y asesoramiento de proyectos en la Red.



Plataforma de Gestión del Conocimiento para la Administración Pública



En el marco de las Jornadas de Informática de la Administración Local (JIAL), tuvo lugar la presentación de espublico.com, la Plataforma de la Gestión del Conocimiento para la Administración Pública. Dentro del actual proceso de modernización que están llevando a cabo las Administraciones Públicas, espublico.com presentó una herramienta para situarse a la vanguardia de las Nuevas Tecnologías.

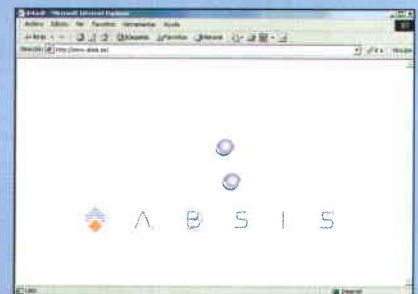
El acto, celebrado en el Auditorium del World Trade Center de Barcelona el pasado 7 de noviembre, consistió en una ponencia por parte del presidente de esta Compañía, Ángel Asín Barcelona.

espublico.com es un revolucionario servicio on-line, cuyo software ha sido diseñado para integrar toda la información requerida por cualquier usuario relacionado con la Administración, convirtiéndose en la herramienta de trabajo más eficaz para los funcionarios públicos. De esta manera, incrementarán y maximizarán los recursos de la Administración y de las personas que trabajan en ella. De forma directa, su trabajo se verá facilitado, y de forma inducida, mejorará el servicio al ciudadano y la eficiencia de los servicios prestados.

Las más de 12.000 noticias en su hemeroteca, más de 600 consultas resueltas, 200 modelos de expedientes, 45 seminarios virtuales, su buscador con 11.000 webs referenciadas, todas las subvenciones actualizadas, 400 conceptos relacionados y 8.107 municipios con su información, presupuestos y comparativas y sus otras secciones: Legislación, Jurisprudencia, Revista, Encuestas, Entrevistas, Foros y Personalización hacen de es.publico.com una fuente imprescindible de conocimiento para la Administración.



Mapas de población



La empresa Absis ha lanzado al mercado una nueva versión de su programa "Padrón Municipal de Habitantes" que permite situar la población en mapas urbanos (cartografía digital) para que los gestores municipales puedan mejorar la atención ciudadana (equipamientos, lugares de culto, parques infantiles, etc.).

Esta nueva tecnología, hasta ahora sólo al alcance de los grandes Ayuntamientos, está desarrollada en formato HTML, para que la consulta de los datos padronales y la solicitud de alta o modificación pueda realizarse a través de Internet.

Los datos del padrón pueden exportarse a formatos de programas Office para buscar y obtener medias o máximas y mínimas de cualquier dato con la posibilidad de guardar estos criterios de búsqueda para posteriores explotaciones.

e-participa, el canal de colaboración con el ciudadano@

e-participa es una iniciativa de TAO para transformar las relaciones de la Administración Local con los ciudadanos. Es la adecuación del concepto de CRM al sector público. Mediante las tecnologías de la información y las comunicaciones basadas en internet, e-participa permite a las Corporaciones Locales ofrecer a sus ciudadanos y empresas un canal "on line" seguro, integrado y multifuncional para obtener, de forma cómoda y personalizada, información y servicios que satisfagan sus demandas, mejoren el servicio, reduzcan costes, aumenten la transparencia y promuevan una imagen positiva del servicio público. El conjunto de aplicaciones que conforman e-participa hace posible la conexión de las Administraciones Públicas con el colectivo al que atiende, los ciudadan@s.

Estamos ante un cambio de paradigma en la concepción del sector público. En la sociedad de la información y el conocimiento están cambiando las relaciones de la Administración con el entorno en el que desarrolla sus actuaciones y con todos sus administrados.

e-participa, el CRM público, se integra con el ERP de la entidad, el sistema de gestión económica, tributaria y administrativa, y hace realidad la apertura de la Administración al entorno en el que desarrolla sus actuaciones, posibilitando a cada persona (física o jurídica) que se relacione con la entidad pública, evolucionando de la información a la mutua interacción.



Mesa redonda de clausura del Club de Usuarios de TAO, celebrada durante las últimas JIAL, en la que se presentó e-participa e-government TAO-grupo gedas

Convenios del IDAE para reforzar su programas de ayudas a las energías renovables

Con el objetivo de reforzar y facilitar el desarrollo de Programas de Ayudas a la inversión en instalaciones de energía solar térmica y fotovoltaica, el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), Entidad Pública Empresarial del Ministerio de Ciencia y Tecnología, ha firmado sendos Acuerdos de Colaboración con el Santander Central Hispano y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A por los que ambas entidades han habilitado líneas de financiación especiales, destinadas a anticipar a las empresas colaboradoras del Programa el cobro de las ayudas que este tipo de inversiones perciben.

Dicho Programa de ayudas ha sido abierto por el IDAE dentro del marco del Plan de Fomento de las Energías Renovables, aprobado por el Gobierno en diciembre de 1999 y cuyo objetivo es lograr que las fuentes de energías renovables contribuyan en, al menos, un 12 por ciento al consumo de energía primaria en España, en el año 2010.

Para este Programa de Ayudas, en el año 2001, el IDAE ha destinado 1000 millones de pesetas, para instalaciones de energía solar fotovoltaica; y otros 1000 millones de pesetas para instalaciones de energía solar térmica.



Banco Santander Central Hispano, S.A.
Línea de Empresas e Instituciones
Teléfono: 902 18 20 20
e-mail: lineaempresas@gruposantander.com

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria
Servicio Europyme BBVA
Teléfono: 900 33 55 88
e-mail: europyme@grupobbva.com

AGENDA

CONGRESOS Y JORNADAS

ENERO 2002

Cursos Cortos en: Salud y Cooperación Internacional
Madrid, de enero a junio de 2002.

Organiza:

Centro Universitario de Salud Pública (CUSP), Universidad Autónoma de Madrid y Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

Sinopsis:

El objetivo general de estos cursos es desarrollar conocimientos, capacidades y habilidades para el análisis, participación e intervención en acciones de cooperación internacional en el sector salud. Todos los cursos ofertados forman parte del Diploma de Salud y Cooperación Internacional y se realizarán en el Centro Universitario de Salud Pública, (calle General Oraá, 39) de Madrid.

Información:

Centro Universitario de Salud Pública
Teléfonos: 914 117 572 y 915 619 602.
Fax: 914 116 696.
administracion.cusp@uam.es



Cursos de Formación Profesional para personas con discapacidad
Madrid, durante el año 2002.

Organiza:

Consejería de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

Sinopsis:

Los cursos se encuadran en las siguientes familias profesionales: Administración y Oficina; Comercio; Servicios a la Comunidad y Personales; Servicios a las Empresas; Turismo y Hostelería; Industrias Gráficas; Edificación y Obras Públicas; Madera y Corcho; Industria Textil; Productos Metálicos; otras Industrias Manufactureras; Industrias Químicas; y, Agraria.

Información:

Centros Base de Atención a Personas con Discapacidad.

II Master en Desarrollo Local y Medio Ambiente. Gestión de la Agenda 21 (Presencial-Distancia) 2002

Madrid, del 15 de enero al 31 de diciembre de 2002.

Organiza:

Colegio de Doctores y Licenciados en CC Políticas y Sociología y Green Point, Consultoría de Gestión Medioambiental.

Sinopsis:

Dirigido a titulados universitarios, con especial orientación hacia la gestión y el desarrollo sostenible local. Tiene como objetivo principal: aportar a aquellas personas que realizan labores de desarrollo local o que quieren desarrollarlas, una visión completa sobre la gestión ambiental sostenible municipal, bajo los parámetros marcados por la Unión Europea en la Agenda 2000, el VI Programa de Acción Medioambiental Comunitario y la reciente Estrategia Comunitaria en materia de desarrollo sostenible.

Información:

Teléfonos: 915 985 297 y 915 473 480.
Fax: 915 985 292 y 915 592 373.
www.greenpointsl.com

EXPO FM. I Salón para la Gestión de Inmuebles, Compras y Servicios Generales

Madrid, Palacio Municipal de Congresos, del 16 al 18 de enero de 2002.

Organiza:

Grupo Planner. Colaboran SEFM y Global Meeting.

Sinopsis:

Pretende cubrir las necesidades de un colectivo muy disperso integrado por *facility managers*, responsables de compras y de servicios generales, de empresas públicas y privadas, Administraciones y establecimientos. Además de un gran número de expositores, contará con un amplio programa de actividades dentro del cual se desarrollarán programas específicos para los principales sectores de demanda y sesiones monográficas sobre temas de actualidad para el conjunto de la audiencia del salón.

Información:

Teléfono: 915 774 797.
Fax: 915 756 510.
www.expofm.com

Curso: Gestión de la Movilidad Urbana
Ciudad Real, del 24 al 26 de enero y del 31 al 2 de febrero de 2002.

Organiza:

E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Sinopsis:

El curso está incluido en el Master Universitario en Proyecto del Territorio, Medio Ambiente, Paisaje y Sostenibilidad. Cuenta con la colaboración de Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), RENFE y Asociación Española de la Carretera y está patrocinado por la Universidad de Castilla-La Mancha, Caja Castilla-La Mancha, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (CICYT) y Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Información:

E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
Teléfonos: 926 295 390 y 926 295 396.
Fax: 926 295 488.
caminos@ccp-cr.uclm.es

AGENDA

CONGRESOS Y JORNADAS

FEBRERO 2002



Congreso sobre Jóvenes, Noche y Alcohol Madrid, del 12 al 14 de febrero de 2002.

Organiza:

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, la Dirección General de Salud Pública y Consumo, la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, la Secretaría de Estado de Cultura, el Consejo Superior de Deportes y el Instituto de la Juventud (INJUVE).

Sinopsis:

Tiene como fin promover un pacto, basado en el compromiso social de todos los sectores implicados en la prevención, para potenciar nuevas estrategias de promoción de estilos de vida positivos.

Paralelamente, se realizará una exposición de materiales e instrumentos de prevención de los problemas asociados al consumo juvenil de alcohol.

Asimismo, se instalará una carpa donde tendrán lugar una serie de actividades recreativas, artísticas, culturales y deportivas relacionadas con el mundo juvenil.

Información:

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas
C/ Recoletos, 22 – 1ª planta
Teléfonos: 915 372 786, 915 372 779 y 915 372 822.
Fax: 915 372 788.
congreso_alcohol@pnd.mir.es

SICUR 2002

Madrid, del 26 de febrero al 1 de marzo de 2002.

Organiza:

IFEMA.

Sinopsis:

Concurrirán fabricantes y distribuidores en exclusiva de productos, equipos, servicios, componentes y accesorios, así como Instituciones y Organismos del mundo de la Seguridad Integral. Los sectores representados son: seguridad contra intrusión, robo y agresión; seguridad contra incendios; seguridad laboral; seguridad de la circulación y de los transportes; seguridad contra riesgos naturales; seguridad nuclear; seguridad informática; entidades y organismos; y publicaciones especializadas.

Información:

Teléfono: (34) 917 225 042.

Fax: (34) 917 225 788.

sicur.ifema.es



MARZO 2002

FEPLAMUR 2002. Feria de Equipamiento de Playa y Mobiliario
Punta Umbría (Huelva), del 20 al 22 de marzo de 2002.

Organiza:

Ayuntamiento de Punta Umbría.

Sinopsis:

La Oficina Municipal de Turismo de Punta Umbría está poniendo en marcha la quinta edición de FEPLAMUR 2002, la Feria de Equipamiento de Playa y Mobiliario Urbano, que un año más mostrará los últimos avances de cara a la modernización de nuestras playas y la demanda de los usuarios de turismo de sol y playa.

Información:

Teléfono: 959 495 160.

Fax: 959 495 166.

ABRIL 2002



I Congreso Internacional "Pueblos y culturas de la Cuenca del Mediterráneo. Mundo Ibérico"

Valdepeñas (Ciudad Real), del 3 al 6 de abril de 2002.

Organiza:

Fundación CIVIS y Fundación Passos Canavarro. Patrocina el Ayuntamiento de Valdepeñas.

Sinopsis:

Este primer Congreso, en cuya organización colaboran la Fundación Instituto Internacional del Teatro del Mediterráneo, Colegio Mayor Nuestra Señora de Africa, Pegase Foundation (Parlamento Europeo), Europe of Cultures 2002 Foundation (Bélgica), tratará sobre las interconexiones de los pueblos y culturas existentes en la Cuenca del Mediterráneo durante el período marcado por el importante yacimiento arqueológico del Cerro de las Cabezas en Valdepeñas como reflexión obligada para comprender la crítica situación actual de esta significativa área geográfica y potenciar su desarrollo.

Información:

Fundación Civis

Teléfono: 915 595 954.

Fax: 915 428 096.

civis@wanadoo.es

www.sew.es/civis

MUSICA

FESTIVAL DE MÚSICA DE INVIERNO DE PALMA DE MALLORCA

Hasta mayo de 2002, en el Teatro Municipal y en el Auditorium de Palma de Mallorca.

Información: Auditorium de Palma de Mallorca.

Teléfono: 971 721 200.

VI AUDICIONES MUSICALES EN DUEÑAS

A partir de enero hasta diciembre, en Dueñas (Palencia).

Información: Ayuntamiento de Dueñas.

Teléfono: 979 780 001.

XII TEMPORADA ESTABLE DE MÚSICA CLÁSICA

Desde enero hasta diciembre, en L'Alfàs del Pi (Alicante).

Información: Ayuntamiento de L'Alfàs del Pi.

Teléfonos: 965 889 423 y 965 889 424.

www.dip-alicante.es

LIV FESTIVAL DE ÓPERA DE OVIEDO

Hasta el 19 de enero de 2002, en Oviedo.

Información: Asociación Asturiana de Amigos de la Ópera de Oviedo.

Teléfono: 985 211 705.

www.operaoviedo.com

mail@operaoviedo.com

XIV ENCUENTRO DE COMPOSITORES VALENCIANOS

Durante el mes de enero, en Valencia.

Información: Ayuntamiento de Valencia.

Teléfono: 963 525 478 Ext. 1204.

www.ayto-valencia.es

XIV ESCUELA DE MÚSICA DE TEMBLEQUE

Desde el mes de enero, hasta diciembre, en Tembleque (Toledo).

Información: Ayuntamiento de Tembleque.

Teléfonos: 925 145 261 y 925 145 326.

www.jccm.es/turismo/ciudades/temble/

tembleque@diputoledo.es

XXI MUESTRA DE MÚSICA CORAL Y ÓRGANO DE VALLADOLID

Hasta el día 6 de enero, en Valladolid.

Información: Ayuntamiento de Valladolid.

Teléfonos: 983 426 131 y 983 426 250/246

(Fundación Municipal de Cultura.

C/ Torrecilla, 5)

www.fmcva.org.

fmcva@fmcva.org

VII CONCIERTO DE REYES EN LEPE

El día 6 de enero, en Lepe (Huelva).

Información: Casa de Cultura.

C/ Miguel Rodríguez s/n.

Teléfonos: 959 380 900 y 959 380 901.

www.ayto-lepe.es/

XI CONCIERTO "DÍA DE ANDALUCÍA" EN VILLANUEVA DEL ARZOBISPO

El día 28 de enero, en Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Información: Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo.

Teléfono: 953 451 000.

www.promojaen.es/varzobispo/

CINE

VII CINE FORUM DE ALTORRICÓN

De enero a diciembre, en Altorricón (Huesca).

Información: Ayuntamiento de Altorricón.

Teléfono: 974 425 002.

www.ictnet.es/altorricón/

altorric.@ea.ictnet.es

IX TEMPORADA DE CINE EN BERJA

De enero a diciembre, en Berja (Almería).

Información: Ayuntamiento de Berja.

Teléfono: 950 492 591.

www.radioberja.cjb.net

CINE INFANTIL Y JUVENIL EN BRUNETE

De enero a diciembre, en Brunete (Madrid).

Información: Ayuntamiento de Brunete.

Teléfonos: 918 158 139 y 918 158 143.

www.comadrid.es/gema/goc/026/

PROGRAMACIÓN ESTABLE DE CINE EN EL TEATRO MUNICIPAL DE BENICÀSSIM

De enero a diciembre, en Benicàssim (Castellón).

Información: Ayuntamiento de Benicàssim.

Teléfono: 964 300 962.

www.gva.es/benicassim

cultura.benicassim@fvmp.es **Información.**

VIII CERTAMEN DE VÍDEO

AMATEUR DE INCA

De enero a mayo, en Inca (Baleares).

Información: Ajuntament de Inca.

Teléfono: 971 880 150.

ajinca@bitel.es

TEATRO Y DANZA

JORNADAS INTERNACIONALES DE DANZA DE LAS PALMAS

Hasta el 4 de enero de 2002, en Las Palmas de Gran Canaria.

Información: Cabildo Insular de Gran Canaria.

Teléfono: 928 224 978.

V TALLER DE TEATRO DE ENGUERA

De enero a diciembre, en Enguera (Valencia)

Información: Ayuntamiento de Enguera.

Teléfono: 962 224 033 y 962 225 524

(Casa de la Cultura "Manuel Tolsá").

www.gva.es/enguera/

PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS EN LAS ALDEAS

De enero a diciembre, en Requena (Valencia).

Información: Ayuntamiento de Requena.

Teléfono: 962 301 400 Ext. 46.

www.gva.es/requena/

requena@gva.es

X TEATRO PROFESIONAL DE XÁTIVA

De enero a diciembre, en Xàtiva (Valencia).

Información: Ayuntamiento de Xàtiva. Casa de la Cultura.

Teléfonos: 962 282 304 y 962 289 809.

www.ayto-xativa.org

XIV TEATRE DE LA PLAÇA EN SILLA

De enero a diciembre, en Silla (Valencia).

Información: Ayuntamiento de Silla. Área de Cultura.

Teléfono: 961 201 125.

VIII TÍTERES EN EL CAMINO

De enero a diciembre, en Altorricón (Huesca).

Información: Ayuntamiento de Altorricón.

Teléfono: 974 425 002.

www.ictnet.es/altorricón/

altorricon@ea.ictnet.es

VI TEATRO EN LOS DISTRITOS DE MÁLAGA

De enero a mayo, en Málaga.

Información: Ayuntamiento de Málaga.

Teléfonos: 952 135 000, 952 135 348

y 952 224 109.

www.ayto-malaga.es/

XIV FESTIVAL DE TEATRO "ALBORADA"

Hasta primeros de enero de 2002, en Tembleque (Toledo).

Información: Ayuntamiento de Tembleque.

Teléfonos: 925 145 261 y 925 145 326.

www.jccm.es/turismo/ciudades/temble/

tembleque@diputoledo.es

XXI SEMANA DE TEATRO POPULAR EN SAN FERNANDO

Durante el mes de enero, en San Fernando (Cádiz).

Información: Ayuntamiento de San

Fernando. Fundación Municipal de Cultura.

Teléfonos: 956 882 361 y 956 883 049.

www.ayto-sanfernando.org/

cultura@ayto-sanfernando.org

EXPOSICIONES

XII TEMPORADA ESTABLE DE EXPOSICIONES DE L'ALFAS DEL PI

De enero a diciembre, en L'Alfàs del Pi (Alicante).

Información: Ayuntamiento de L'Alfàs del Pi.

Teléfonos: 965 889 423 y 965 889 424.

www.dip-alicante.es

II PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE ARTES PLÁSTICAS DE VALENCIA

De enero a diciembre, en Valencia.

Información: Diputación Provincial de Valencia.**Teléfonos:** 963 882 860 y 963 882 865.www.dva.gva.es/**IX MUESTRA DE ARTESANÍA DE UCEDA**

Hasta el 5 de enero de 2002, en Uceda (Guadalajara).

Información: Ayuntamiento de Uceda.**Teléfono:** 949 856 002.www.a-uceda.com/dycvillacuerpo.html**EXPOSICIONES DEL CENTRO CÍVICO "FERNANDO BENDITO" DE RASCAFRÍA**

De enero a diciembre, en Rascafría (Madrid).

Información: Ayuntamiento de Rascafría.**Teléfonos:** 918 691 947, 918 961 117 y 918 691 159 (Centro Cívico Fernando Bendito. Plaza de la Villa, 1).www.ivaca@olmo.pntic.mec.esrascafría@comadrid.es**XV FERIA MERCADO DE ARTESANÍA**

En el Paseo de Recoletos de Madrid, del 2 de diciembre al 5 de enero de 2002.

Información: Ayuntamiento de Madrid.**Teléfonos:** 010 y 012 (desde Madrid) y 915 404 040/10.www.munimadrid.es**TEMPORADA ESTABLE DE EXPOSICIONES DE VALDÉS**

De enero a diciembre, en Valdés (Asturias).

Información: Ayuntamiento de Valdés y

Casa de la Cultura Luarca-Valdés.

Teléfono: 985 470 578.www.guiastur.com/valdes.htm**XIII EXPOSICIONES DE LA CASA DE LA CULTURA DE SILLA**

De enero a diciembre, en Silla (Valencia).

Información: Ayuntamiento de Silla.**Teléfono:** 961 201 125.**CONCURSOS Y PREMIOS****V PREMIO JUVENIL DE RELATOS CORTOS "CRUZANDO CULTURAS" DE MÉRIDA**

Hasta el 31 de enero de 2001, en Mérida (Badajoz).

Información: Concejalía de Juventud de Mérida.**Teléfono:** 924 303 267.www.dip-badajoz.es**III CERTAMEN ANDALUZ DE PINTURA CONTEMPORÁNEA "CIUDAD DE TORREMOLINOS"**

Durante los meses de enero a abril, en Torremolinos (Málaga).

Información: Delegación de Cultura y Fiestas del Ayuntamiento de Torremolinos.**Teléfono:** 952 379 521.www.ayto-torremolinos.org**XIV PREMI LITERARI "VILA D'ASCÓ"**

De enero a abril, en Ascó (Tarragona).

Bases e inscripción: Ayuntamiento de Ascó.**Teléfono:** 977 405 006.www.asco.altanet.org/aj.asco@altanet.org**XIII CONCURSO DE CÓMIC****"VILLA DE ERRETERÍA"****VII CERTAMEN DE VÍDEO****"VILLA DE ERRETERÍA"**

Hasta el 1 de febrero de 2002. Las obras deberán presentarse en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento.

Información: Ayuntamiento de Erretería.**Teléfono:** 943 449 600.www.erreteria.net/**XII CONCURSO INFANTIL Y JUVENIL DE CUENTOS DE NAVIDAD DE SALAS DE LOS INFANTES Y XIII CONCURSO INFANTIL Y JUVENIL DE TARJETAS DE NAVIDAD**

Hasta el 30 de enero de 2002, en Salas de los Infantes (Burgos).

Información: Ayuntamiento de Salas de los Infantes.**Teléfono:** 947 380 021.www.salasdelosinfantes.net/ayto-salas@salasdelosinfantes.net**XII CERTAMEN DE NARRATIVA BREU PER A JOVES**

De enero a abril, en Ascó (Tarragona).

Bases e inscripción: Ayuntamiento de Ascó.**Teléfono:** 977 405 006.www.asco.altanet.org/aj.asco@altanet.org**JÓVENES CREADORES DE ARAGÓN PINTURA Y ESCULTURA**

Hasta el 3 de abril de 2002, en Zaragoza.

Información: Espacio Joven "Baltasar Gracián" (Zaragoza).**Teléfono:** 976 551 387.www.cesaraugusta.com/aapga/concursos.html**XIII CERTAMEN DE POESÍA "JOSÉ MARÍA DE LOS SANTOS"**

De enero a julio, en El Viso del Alcor (Sevilla).

Información: Ayuntamiento de El Viso del Alcor.**Teléfono:** 955 740 427.www.elvisodelalcor.org/**XI CERTAMEN DE RELATO CORTO "ULISES"**

De enero a julio, en El Viso del Alcor (Sevilla).

Información: Ayuntamiento de El Viso del Alcor.**Teléfono:** 955 740 427.www.elvisodelalcor.org/**PREMIO DE CUENTOS ILUSTRADOS DE BADAJOZ**

Hasta el 19 de enero de 2001, en Badajoz.

Bases e inscripción: Diputación Provincial de Badajoz. Felipe Checa, 15. 06071. Badajoz.**Teléfonos:** 924 212 400 y 924 212 424.www.dip-badajoz.es**XIV PREMIO LITERARIO DE NARRATIVA CORTA "CASA DEL DAU" DE XIRIVELLA**

De enero a marzo, en Xirivella (Valencia).

Información: Ayuntamiento de Xirivella.**Teléfono:** 963 791 744 y 963 501 005

(Casa de Cultura).

www.gva.es/xirivella/**OTROS ACTOS****XLIII AUTO SACRAMENTAL DE LA NOCHE DE REYES DE SANTILLANA DEL MAR**

El 5 de enero, en Santillana del Mar (Cantabria).

Información: Ayuntamiento de Santillana del Mar.**Teléfono:** 942 818 075.**V CHARLAS COLOQUIO SOBRE LA MUJER EN FUENTE DEL MAESTRE**

Durante el mes de enero, en Fuente del Maestre (Badajoz).

Información: Ayuntamiento de Fuente del Maestre.**Teléfonos:** 924 530 125 y 924 530 150; y 924 531 801 (Casa de Cultura).www.dip-badajoz.esfmaestre@teleline.es**XIII AUTO DE LOS REYES MAGOS EN SABIOTE**

Del 4 al 6 de enero, en Sabiote (Jaén).

Información: Ayuntamiento de Sabiote.**Teléfono:** 953 773 002.**XXII CAMPAÑA DE NAVIDAD DE SANTA LUCÍA**

Hasta el 8 de enero en Santa Lucía (Las Palmas de Gran Canaria).

Información: Ayuntamiento de Santa Lucía.**Teléfonos:** 928 727 233 y 928 727 234; y 928 754 800 (Ateneo Municipal S.A.).www.gobcan.es/santalucia/www.femp.es/agenda_cultural

CARTA Local

Revista de la Federación Española de Municipios y Provincias

www.femp.es
Nº 133 - Enero 2002

500 pgs. 3,01 €

La FEMP participará en la redacción del Reglamento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria

SUSCRIBASE

El verdadero escaparate de la vida local española

Carta Local acerca cada mes a sus lectores todo aquello que puede ser de interés para el funcionamiento de las Corporaciones Locales. Cuenta con la información de primera mano, la que se genera en torno a la Federación Española de Municipios y Provincias, la entidad interlocutora de todos los Entes Locales ante el resto de los poderes públicos y del conjunto de la sociedad, lo que la convierte en el verdadero escaparate de la vida municipal española.

Con sus nuevas secciones y una presentación más ágil, Carta Local ofrece en esta etapa una información más desarrollada y dinámica, más próxima a cada uno de los responsables políticos locales, a los funcionarios, a los técnicos y a los empleados públicos.

Carta Local es el mejor instrumento de intercomunicación entre los pueblos, sin duda, el vehículo más adecuado para acercarse al mundo local.

SOLICITUD DE SUSCRIPCION

Deseo suscribirme a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 5.000 Ptas. / 30,05 €
 4.000 Ptas. / 24,04 € PARA **CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS.**
 3.000 Ptas. / 18,03 € (**PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES.**)

Apellidos	Nombre	Cargo
Domicilio		
Población	C.P.	Provincia
DNI/NIF	Teléfono	Fax

FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
➤ Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0049/5138/19/2110115809 (BSCH)

Envíe un fax con este cupón de suscripción al **91 365 24 16** a la atención de **Celia Romero**

e-mail: cartalocal@femp.es

Urbanismo y Minas. Licencias municipales, planeamiento y tributos locales

Bayer Hnos. S.A.



Es un estudio eminentemente práctico, donde se intenta dar solución a numerosos interrogantes que plantea la interrelación entre el Derecho minero y el urbanístico, de la mano de la jurisprudencia, aunque sin dejar en el olvido a la doctrina, escasa en esta materia y que el autor, Jesús Catalán Sender, Secretario General del Ayuntamiento de Gelsa, ha enriquecido con algunas aportaciones personales. El libro se divide en dos partes fundamentales. La primera versa sobre la relación entre el Derecho de minas y el urbanístico, mientras la segunda se ocupa de un problema básicamente local, cual es la relación entre la actividad minera y el Derecho Tributario, aplicado por las Entidades Locales.

Medio Ambiente en Europa: segunda evaluación

Ministerio de Medio Ambiente

Elaborado por la Agencia Europea de Medio Ambiente, este informe, tras un capítulo introductorio sobre la evolución de los aspectos socioeconómicos desde el informe *Dobris*, revisa el desarrollo de los acontecimientos desde que el proceso Medio Ambiente para Europa iniciara su andadura en 1991; se describen los cambios registrados en el estado del



medio ambiente, en función de las concentraciones de sustancias contaminantes en el aire, en el agua y en el suelo, así como los *impactos* de estas sustancias; se detallan las principales fuentes de contaminación y las actividades humanas que las originan, junto con las cantidades emitidas; y se enumeran, por último, las políticas emprendidas o en proyecto, encaminadas a atajar los problemas. Se contempla asimismo el grado en que se han puesto en práctica dichas políticas y, en algunos casos, su nivel de adecuación respecto a los objetivos del PMAF. En el último capítulo, se resume el cuadro global de la integración de las consideraciones ambientales en las políticas y actuaciones de los principales sectores económicos, en el conjunto de Europa.

Revista de Estudios Extremeños

Diputación de Badajoz



La Revista de Estudios Extremeños rinde, en este tomo, un homenaje a Angel Rodríguez Sánchez, Catedrático de Historia, pionero de la Universidad de Extremadura, a través de una serie de estudios que un amplio colectivo de personas vinculadas al mundo de la Universidad y de la Cultura han querido dedicar a su memoria. *La muerte del Príncipe de Asturias*, Señor de Salamanca, Angel Rodríguez Sánchez;

Lugares alcantarinos en la provincia de Badajoz, Carmen Araya Iglesias y Germán Grau Lobato; *Notas sobre la mujer en la demografía extremeña del siglo XX*, Gonzalo Barrientos Alfageme; *Angel Rodríguez Sánchez: desde la lejana permanencia*, Marcelino Cardalliaguet Quirant; *Educación Primaria y actuaciones municipales en la Extremadura meridional de comienzos del siglo XIX*, Fernando Cortés Cortés, son algunos de los estudios que se recogen en este tomo.

Innovación en la Gestión Pública y en la Empresa Privada

Ediciones Díaz de Santos, S.A.



Este libro aborda uno de los temas claves de nuestra sociedad: la innovación y el cambio en las instituciones públicas y en las empresas privadas. Resulta en sí misma una obra innovadora por su metodología que se fundamenta en la comparación entre sector público y sector privado y en cinco estudios de caso sobre directivos con experiencia en ambos sectores. En análisis de los diagnósticos y de las acciones tomadas por estos directivos en distintas organizaciones permite a su autor, Xavier Ballart, formular algunas reflexiones sobre el tipo de cambios que cabe identificar como innovadores y sobre las diferencias que supone el contexto público respecto al privado.



Pedro Guerra, cantante y compositor

"Güimar es mi casa, esté donde esté"

P Canario hasta la médula...

R Sí, de Tenerife, de las Islas Canarias. Aunque llevo ocho años en Madrid, los 28 anteriores los viví en las Islas, y eso marca mucho.

P Y dentro de las Islas ¿en qué lugar se siente más cómodo?

R En la casa de mi familia, en Güimar, un pequeño pueblo de Tenerife. Es mi casa, esté donde esté; allí pasé mi infancia, la conozco y eso me hace sentir muy bien.

P Usted ha colaborado con la campaña "Un juguete, una ilusión", para llevar juguetes a los niños de varios países desfavorecidos ¿Qué le ha movido a hacerlo?

R Creo que la construcción de un mundo mejor empieza por resolver los problemas de la infancia; apoyar la resolución de esos problemas es algo que siempre me ha movido porque pienso que es importante ofrecer a los niños una vida digna; un niño trastornado será un adulto trastornado.

P ¿Tan difícil es ser niño en el mundo del siglo XXI?

R Al margen de que lo tengan más o menos difícil, el problema es la falta de compromiso, de intención real de los paí-

ses. Hace poco leí un informe de UNICEF y lo cierto es que, cada día, se alcanzan más compromisos, pero siguen sin ser suficientes, sigue sin existir esa intención real de solucionar las cosas. Para erradicar el hambre, por ejemplo, bastaría con una pequeña inversión de todos los países, pero los Estados alcanzan tratados que luego no ratifican y sigue habiendo personas que pasan hambre y niños que crecerán por debajo del umbral de la pobreza. ¿Si somos capaces de clonar personas, cómo no vamos a poder erradicar el hambre o acabar con la explotación infantil!

P Cantautores como usted o Rosana han dado a conocer, como un descubrimiento, la existencia de un extenso movimiento musical en las Islas Canarias ¿Ese movimiento es, realmente, algo tan nuevo?

R No; una de las particularidades de Canarias es su gran musicalidad, que lo llena todo. Existe desde siempre un movimiento musical muy fuerte que se traduce en agrupaciones de barrios o de pueblos, porque, en realidad, es una parte importante de nuestra cultura. Lo que ha ocurrido con Rosana o conmigo es que ha trascendido fuera de las Islas algo muy propio que ha existido desde hace muchos años.

P Después de ocho años en Madrid y en cuestiones musicales ¿observa muchas diferencias entre las Islas y la península?

R En cuestión de música, muy pocas; cada vez estamos más globalizados y nuestros comportamientos culturales guardan muchas similitudes. Lo que quizá cambie sea la forma de expresar que algo gusta. Cuando se hace una gira por

muchos lugares se perciben diferentes reacciones para un mismo sentimiento; simplemente hay zonas donde la gente es más expresiva y otras en las que, sintiendo lo mismo, las manifestaciones son más tranquilas.

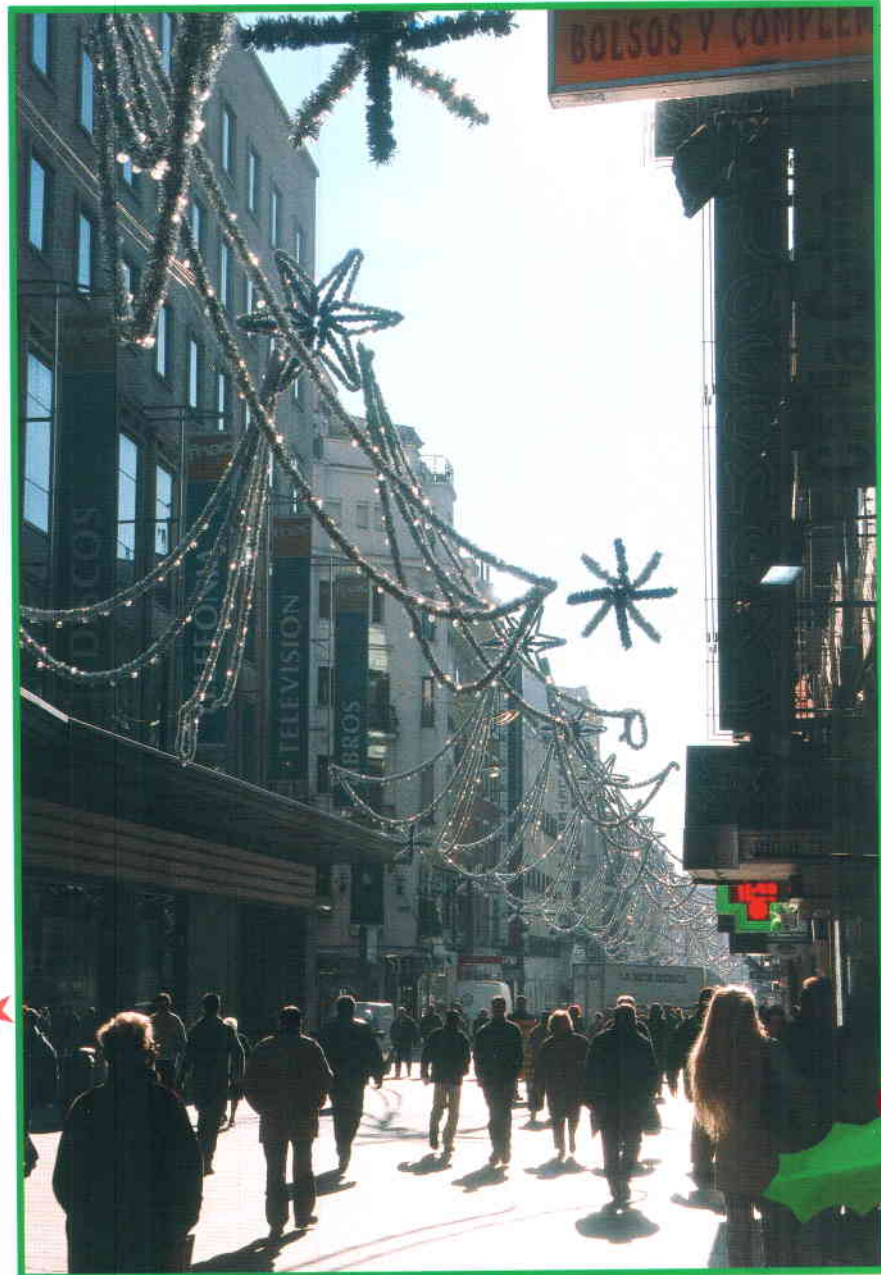
P ¿Qué va a hacer Pedro Guerra a corto plazo?

R Desarrollar un proyecto que se llama "Hijas de Eva": cada año, el Auditorio Alfredo Kraus, de Las Palmas de Gran Canaria, encarga una obra a algún artista, y ahora me ha tocado a mí. El proyecto está compuesto de catorce temas nuevos que tienen, como idea central, la realidad de las mujeres, especialmente la discriminación de género, desde la violencia doméstica hasta la burka, pasando por la pobreza, la explotación sexual o las diferencias en el trabajo. Puede que luego ese proyecto se convierta en disco, pero eso ya será a mediados de año. ■

Nació en Güimar (Tenerife) en 1966, y a los 16 años empezó a cantar en las fiestas locales de todo el Archipiélago; a los 18 se trasladó a la ciudad universitaria de La Laguna y se integró en la actividad musical de la ciudad. Con menos de veinte años ya había participado en el disco colectivo "La nueva canción canaria" y pronto grabaría más discos con el Taller Canario de Canción. Pronto empezó a trabajar con cantautores como Silvio Rodríguez, Joaquín Sabina o Luis Eduardo Aute. Poco después de llegar a Madrid (1993) inicia su carrera en solitario y, un año después, su tema "Contamíname", interpretado por Ana Belén y Víctor Manuel, recibe el Premio Ondas a la Mejor Canción del Año. "Tan cerca de mí", "Golosinas", "Raíz" y, más recientemente, "Ofrenda", son los títulos de sus discos, que unidos a las bandas sonoras de varias películas y sus colaboraciones con otros artistas, completan su trabajo de los últimos años.



Próspero Año 2002



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS



espublico.com

La Gestión del Conocimiento para la Administración Pública



Legislación, Jurisprudencia, Expedientes, Consultas, Subvenciones, Formación, Información, Actualidad...

Contrata la suscripción completa anual
antes del 25 de enero y te obsequiamos con una de estas opciones:

▶ Suscripción Gratuita durante un año al Aula de Formación

▶ La aplicación «Gestión de Cementerios» desarrollada por iA Soft

Llama al **902 194 079**
... y suscríbete ya